



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: CIENCIAS SOCIALES**

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN:  
CIENCIAS SOCIALES**

**TEMA: LA PRÁCTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA  
EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR EN EL CENTRO DE FORMACIÓN  
ARTESANAL FISCAL "SAN MIGUEL DE CHUGCHILÁN", DE LA  
PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS, DURANTE EL AÑO  
ESCOLAR 2009 - 2010**

**AUTOR: INÉS MARÍA TOAPANTA OÑA**

**DIRECTOR DE TESIS ECO. FRANCISCO MOSQUERA**

**QUITO - 2011**

**CERTIFICADO DEL DIRECTOR DE TESIS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

Certifica que:

Luego de haber cumplido con todas las asesorías de acuerdo al cronograma previsto para el efecto, el trabajo titulado “La práctica de equidad de género y su incidencia en el rendimiento escolar en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, durante el año escolar 2009 – 2010, realizado por la estudiante Inés María Toapanta Oña.

Una vez que este trabajo reúne todos los requisitos de calidad, autorizo con mi firma, para que pueda ser defendido y sustentado, observando las normas legales que para el efecto existen.

Ec. Francisco Mosquera  
**TUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

A mi querida Universidad Tecnológica Equinoccial, porque en sus aulas recibí una formación Académica Profesional.

Mi agradecimiento formal a mis queridos tutores, quienes de una u otra manera, han aportado con sus sabios conocimientos durante el tiempo de estudios, en especial al Economista Francisco Mosquera, Director de Tesis, que con esfuerzo, dedicación y constancia; su orientación presencial y su motivación, han sido muy fundamentales para mi formación como investigadora.

También fue una gran responsabilidad todo el tiempo que duró la elaboración de la Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialización Ciencias Sociales.

Estoy orgullosamente agradecida a todos mis compañeros, quienes ocupan un lugar preferencial en mi corazón, porque fueron dignos de poseer su amistad y orientaciones durante los momentos muy críticos de la investigación, para poder alcanzar mi anhelada meta.

Con cariño

Inés María

## DEDICATORIA

Al terminar mi tesis, que es producto de un proceso de investigación, de éxitos, de momentos de angustia y desesperación, al fin logré vencer todos los obstáculos que estaban en mi camino

Expreso mis sentimientos más profundos y dedico a Dios Todopoderoso, por iluminarme el camino a seguir y siempre está conmigo, en las buenas y sobre todo en los malos momentos, nunca me faltaste, en ti confié, siempre me haz ayudado a seguir adelante.

A mi amado esposo Trajano, compañero fiel, quien fue el pilar fundamental en el que pude apoyarme durante mis estudios, siempre pendiente, me ayudaste en lo imposible, me tendiste la mano en los momentos más difíciles, te preocupaste para que salga adelante, eso me dio fuerzas, con esa dosis de gran amor y comprensión, sin pedir nada a cambio.

A mis adorados hijos: Santiago, Violeta y Gissela, quienes soportaron mi abandono, mientras cumplía las tareas y estudios universitarios, gracias por entenderme y creo es deber dedicarles el logro alcanzado, al llegar a la meta deseada, por ello rindo mi homenaje, por quienes lucho abnegadamente, para brindarles todo lo que una madre sueña, pensando siempre en su porvenir, seguridad y bienestar de la familia unida.

Por: Inés María

## **COMPROMISO**

### **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

CERTIFICO que, el presente trabajo de investigación “La práctica de equidad de género y su incidencia en el rendimiento escolar en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, realizado por la estudiante Inés María Toapanta Oña, en la especialidad de Ciencias Sociales, es inédito, garantizando su autenticidad y me responsabilizo por los contenidos de este trabajo de investigación.

Inés María Toapanta Oña  
AUTORA

## ÍNDICE

Portada	
Certificación del tutor de tesis	i
Agradecimiento	ii
Dedicatoria	iii
Compromiso	iv
Índice	v
Introducción	xiv
Capítulo I	1
1. Tema	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. delimitación del problema	1
1.3. Justificación	2
1.4. Objetivos	6
1.4.1. Objetivo general	6
1.4.2. Objetivos específicos	6
1.5. Hipótesis	7
1.6. Variables	7
1.6.1. Variable independiente	7
1.6.2. Variable dependiente	7
Capítulo II	8
2. Marco Teórico	8
Fundamentación científica	8

2. Equidad de género	8
2.1. Equidad	8
2.2. ¿Qué es género?	9
2.3. Enfoque y análisis de género	12
2.3.1. Enfoque de género	12
2.3.2. El concepto de género	13
2.3.3. La categoría de sexo	16
Género	16
Sexo	16
2.3.4. Identidad de género	17
2.3.5. Estereotipo de género	18
2.3.6. División sexual del trabajo	19
2.3.7. Roles de género	19
2.3.7.1. Tipos de roles	20
2.3.7.2. Condición de género	20
2.3.7.3. Posición de género	21
2.3.8. Acceso y control de recursos	21
2.3.8.1. Necesidades prácticas	21
2.3.8.2. Intereses estratégicos	22
2.3.9. Relación de equidad	22
2.3.9.1. La equidad	22
2.3.9.2. La autonomía	23
2.3.9.3. El empoderamiento	23
2.3.9.4. La relación de equidad	24
2.3.9.5. ¿Quiénes pierden cuando no existe una relación equidad?	25
2.3.10. Diferencia entre género y sexo	26
2.3.10.1. Definición de hombre	26
2.3.10.2. El problema de la naturaleza del hombre	31
2.4. Definición de mujer	32
2.4.1. El rol de la mujer en la sociedad	39

2.4.2. El machismo	41
2.4.3. El patriarcado	43
2.4.4. El feminismo	44
2.4.5. El matriarcado	46
2.4.6. Mujer y discriminación	47
2.4.6.1. El maltrato a la mujer	49
Maltrato físico.	50
Maltrato psicológico	51
2.4.6.2. La mujer, la víctima por excelencia	52
El grito silencioso	52
2.4.6.3. Teología de la liberación	53
2.5. Bases legales	53
2.5.1. Declaración universal de los derechos humanos	53
2.5.2. Declaración sobre la eliminación de la violencia	55
2.5.3. La violación de los derechos humanos de la mujer	55
2.6. Importancia de la práctica de la equidad de género en educación	56
2.6.1. La equidad de género en la escuela de educación básica	56
2.6.2. Fundamentación general	59
2.6.3. ¿El modelo educativo está basado en equidad de género?	61
2.6.4. Los textos escolares en la educación general básica	63
2.7. El rendimiento escolar	64
2.7.1. Definición	64
2.7.2. El rendimiento en escuelas masculinas	65
2.7.3. El rendimiento en escuelas femeninas	66
2.7.4. La coeducación	68
2.7.4.1. Ventajas y desventajas	68
Ventajas	68
Desventajas.	69



2.7.5. La convivencia escolar	70
2.7.6. La relación de convivencia y la calidad de la educación	71
2.7.7. Capacitación a los docentes en equidad de género	72
2.7.8. Función del maestro	73
Capítulo III	74
Metodología de la investigación	74
3.1. Tipo de investigación	74
3.2. Métodos	74
3.2.1. Método inductivo	74
3.2.2. Método deductivo	75
3.2.3. Método descriptivo	75
3.3. Población y muestra	76
3.3.1. Población	76
Cuadro N° 1	76
Cuadro N° 2	76
Cuadro N° 3	77
3.4. Instrumento de recolección de datos	77
3.5. Tabulación de datos	78
Resultado de la encuesta a docentes	78
Cuadro N° 1	78
Cuadro N° 2	78
Encuesta aplicada a estudiantes	
Cuadro N° 1	79
Cuadro N° 2	79
Resultado de encuestas a padres de familia	80
Cuadro N° 1	80
Cuadro N° 2	80

3.6. Análisis e interpretación de resultados	81
1. ¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?	81
Cuadro N° 1 Docentes	81
Gráfico N° 1 Docentes	82
2. ¿Las actividades de los docentes en el aula, propician equidad de género?	82
Cuadro N° 2 docentes	82
Gráfico N° 2 docentes	82
3. ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos y obligaciones?	83
Cuadro N° 3 docentes	83
Gráfico N° 3 docentes	83
4. ¿Dan oportunidad para discutir de equidad de género?	84
Cuadro N° 4 docentes	84
Gráfico N° 4 docentes	84
5. ¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas por hombres y mujeres?	85
Cuadro N° 5 docentes	85
Gráfico N° 5 docentes	85
6. ¿Cree usted que existen trabajos específicos para mujeres?	86
Cuadro N° 6 docentes	86
Gráfico N° 6 docentes	86
7. ¿Los textos escolares promueven la equidad de género?	87
Cuadro N° 7 docentes	87
Gráfico N° 7 docentes	87
8. ¿Cree usted que la falta práctica de equidad de género en el aula, incide el rendimiento escolar?	88
Cuadro N° 8 docentes	88
Gráfico N° 8 docentes	88
9. ¿La institución al ser mixta, la participación es equitativa?	89
Cuadro N° 9 docentes	89
Gráfico N° 9 docentes	89

10. ¿Las mujeres dudan de su capacidad intelectual?	90
Cuadro N° 10 docentes	90
Gráfico N° 10 docentes	90
Resultado de la encuesta a estudiantes	91
1. ¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?	91
Cuadro N° 1 estudiantes	91
Gráfico N° 1 estudiantes	91
2. ¿Las actividades de clases propician la equidad de género?	92
Cuadro N° 2 estudiantes	92
Gráfico N° 2 estudiantes	92
3. ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos y ?	93
Cuadro N° 3 estudiantes	93
Gráfico N° 3 estudiantes	93
4. ¿Los cargos importantes deben ser solo para los hombres?	94
Cuadro N° 4 estudiantes	94
Gráfico N° 4 estudiantes	94
5. ¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas?	95
Cuadro N° 5 estudiantes	95
Gráfico N° 5 estudiantes	95
6. ¿cree usted que existen trabajo específicos para mujeres?	96
Cuadro N° 6 estudiantes	96
Gráfico N° 6 estudiantes	96
7. ¿Los textos escolares promueven la equidad de género?	97
Cuadro N° 7 estudiantes	97
Gráfico N° 7 estudiantes	97
8. ¿Hombres y mujeres practican los mismos deportes?	98
Cuadro N° 8 estudiantes	98
Gráfico N° 8 estudiantes	98
9. ¿La práctica de equidad ayuda a mejorar el rendimiento.?	99
Cuadro N° 9 estudiantes	99
Gráfico N° 9 estudiantes	99

10. ¿Si la institución no fuera mixta el rendimiento sería mejor?	100
Cuadro N° 10 estudiantes	100
Gráfico N° 10 estudiantes	100
Resultado de la encuesta a padres de familia	101
1. ¿Cree que su hijo/a debe pertenecer a la directiva del curso?	101
Cuadro N° 1 padres de familia	101
Gráfico N° 1 padres de familia	101
2. ¿Las actividades de los docentes propician la equidad?	102
Cuadro N° 2 padres de familia	102
Gráfico N° 2 padres de familia	102
3. ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos y ?	103
Cuadro N° 3 padres de familia	103
Gráfico N° 3 padres de familia	103
4. ¿Los cargos directivos deben ser solo para los hombres?	104
Cuadro N° 4 padres de familia	104
Gráfico N° 4 padres de familia	104
5. ¿Comparten las actividades del hogar con su esposa?	105
Cuadro N° 5 padres de familia	105
Gráfico N° 5 padres de familia	105
6. ¿El rendimiento sería mejor si el centro no fuera mixto?	106
Cuadro N° 6 padres de familia	106
Gráfico N° 6 padres de familia	106
7. ¿Los textos escolares propician la equidad de género?	107
Cuadro N° 7 padres de familia	107
Gráfico N° 7 padres de familia	107
8. ¿La falta de equidad de género, incide en el rendimiento?	108
Cuadro N° 8 padres de familia	108
Gráfico N° 8 padres de familia	108
9. ¿La institución al ser mixta, las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres al participar en clases?	109
Cuadro N° 9 padres de familia	109
Gráfico N° 9 padres de familia	109

10. ¿las mujeres dudan de su capacidad intelectual?	110
Cuadro N° 10 padres de familia	110
Gráfico N° 10 padres de familia	110
Capítulo IV	111
4. Conclusiones y Recomendaciones	111
4.1. Conclusiones	111
4.2. Recomendaciones	112
Capítulo V	114
La Propuesta	114
5.1. Título de la propuesta	114
5.2. Justificación	114
5.3. Objetivos.	117
5.3.1. Objetivo general	117
5.3.2. Objetivos específicos	117
5.4. Fundamentación	117
5.5. Listado de contenidos.	117
Capítulo I	118
1. Equidad de Género	118
Capítulo II	118
2. Rol de mujer y hombre en la parroquia Chugchilán	118
Capítulo III	119
3. Responsabilidad y respeto	119
Capítulo IV	119
4. Conclusiones y Recomendaciones	119
4.1. Desarrollo de la propuesta	119
Introducción	119
Objetivos del módulo.	121
Capítulo I	123
1. Equidad de género	124
Equidad	124
Valores humanos	125
Género	126

El machismo y la coeducación	128
La sumisión de la mujer	128
Capítulo II	130
2. El rol de mujer y hombre en la parroquia Chugchilán	130
El rol de la mujer en la parroquia Chugchilán	130
El rol del hombre en la parroquia Chugchilán	131
Mujeres y discriminación	132
Capítulo III	136
3. Responsabilidad y respeto	136
Responsabilidad de los docentes del centro de formación artesanal	136
Responsabilidad de los estudiantes	137
Responsabilidad de los padres de familia	138
Responsabilidad y respeto entre docentes	139
Responsabilidad y respeto entre estudiantes	139
El respeto en la casa y el compartir responsabilidades	140
Capítulo IV	141
4. Conclusiones	141
Bibliografía del módulo	143
Anexos	144
Bibliografía de la tesis	145

## INTRODUCCIÓN

La democratización de la educación podría haber sido un asunto relativamente sencillo, si solo consistiera en incluir la preparación y la cultura de la mujer y los valores del mundo, privado en nuestra comprensión de lo que constituye la democracia. Mientras el feminismo democrático liberal concibe la categoría de la mujer como individuo, el feminismo radical parece construir un sujeto nuevo, la mujer como madre, como profesional, como política, como esposa.

Sin duda alguna, la enseñanza a través del respeto a la equidad de género. Es un reto con múltiples dificultades, porque debemos entender los nuevos modelos de educación, esto es la coeducación en los países en desarrollo y la educación por sexo en los países desarrollados. En la búsqueda de un nuevo “Proyecto de Vida”, se reconoce la prevalencia de un contexto socio-cultural que mantienen la inequidad de las relaciones de género.

Las mujeres en algunos casos deben dejar a un lado sus profesiones, trabajos o responsabilidades, para asumir el rol de madre en una sociedad que aún se nutre de patrimonios culturales ancestrales, patriarcales y represivos que generalmente limitan a la mujer al desempeño de roles domésticos, sexuales y reproductivos.

Se investigó, de manera específica, el rol de la mujer, partiendo de la experiencia concreta del papel asumido por ella, en el contexto geográfico de la parroquia Chugchilán.

Trabajo de investigación, orientado a explorar sobre el rol político, económico y social de la mujer de este rincón olvidado por las autoridades seccionales y nacionales; transita por su quehacer cotidiano, su experiencia de vida, sus anhelos y expectativas, sus sueños y

realizaciones, desde las limitaciones impuestas por las barreras que se interponen entre el rol del hombre machista y el rol de la mujer como ama de casa y madre. Esta posición o aceptación incluso de la mujer, ha determinado sustancialmente el rendimiento escolar, en algunos casos, porque se cree todavía, que la preparación debe ser solo del hombre, en otros en el aula quieren sobreponerse a la participación de la mujer.

El rendimiento académico refleja el resultado de las diferentes y complejas etapas del proceso educativo y al mismo tiempo, una de las metas hacia las que convergen todos los esfuerzos y todas las iniciativas de las autoridades educacionales, maestros, padres y alumnos/as.

No se trata de cuanta materia han memorizado los alumnos/as sino de cuanto de ello han incorporado realmente a su conducta, manifestándolo en su manera de sentir, de resolver los problemas y hacer o utilizar lo aprendido: en todos los tiempo, dentro de la educación sistematizada, los educadores se han preocupado en lo que se conoce con el nombre de rendimiento escolar, fenómeno que se encuentra estrechamente relacionado con el proceso enseñanza - aprendizaje.

La investigación parte de un diseño metodológico exploratorio y descriptivo tomando como muestra un grupo de estudiantes del Centro de Formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán".

A partir de un plan de investigación se recopiló toda la información, los antecedentes, las observaciones y la evidencia empírica necesaria para determinar los propósitos planteados. Es un tema sobre el cual no se ha trabajado en la parroquia Chugchilán y mucho menos en el Centro de formación Artesanal.

Inés Toapanta



## **CAPITULO I**

### **1. TEMA**

La práctica de equidad de género y su incidencia en el rendimiento escolar en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos, durante el año escolar 2009- 2010.

#### **1.1 Planteamiento del problema**

¿Cómo incide en el rendimiento escolar, la práctica de equidad de género en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos?

#### **1.2 Delimitación del problema**

El presente trabajo de investigación se realizará en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, año escolar 2009 – 2010.

El Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, se encuentra enclavado en la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, situada en las estribaciones de la Cordillera de Chugchilán, la misma que da lugar a la formación de la Hoya del Toachi, su inclemente clima frío, propicia la práctica de la agricultura de productos propios de la serranía ecuatoriana, así como la ganadería lechera.

La discriminación de la mujer en educación, va mucho más allá de todo lo proclamado en las constituciones, normas y reglamentos. Es algo que se tiene en el interior de la mente tanto de hombres, como de la mujer misma. Ese criterio interior que es parte de nuestra cultura de nuestra

forma de vida y creencia, que afectan los procesos educativos a nivel familiar y social, especialmente en las zonas rurales.

Digo que va más allá, porque está dentro de nuestro inconsciente, qué sacamos con dar normativas y declaraciones de derechos, si las mujeres se encargan de eludir el rol que deben cumplir en la sociedad, o ellas mismas se minimizan, diciendo que ese cargo es para un hombre.

Los logros en diferentes legislaciones sean estas: familiares, laborales, códigos, manuales y más; deben traducirse en prácticas, presupuestos, servicios, relaciones y, fundamentalmente en un proceso de permanente socialización para elevar el autoestima de la mujer, entonces ella, ocupará el lugar que debe, y cumplirá con el rol protagónico de cambio y de hacer que se respete la equidad de género.

La Institución en la que realizaré la investigación es el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, misma tiene las siguientes características:

Nombre de: Centro de Formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

Tipo: Hispana

Sostenimiento: Fiscal

Modalidad: Presencial

Nivel económico: Bajo

Sexo: Mixta

Número de estudiantes: 32 (17 mujeres y 15 varones).

### **1.3 Justificación**

No hay ninguna razón biológica o natural que determinen las diferencias sociales, económicas, culturales y de poder entre varones y mujeres. Las

características subjetivas, y los roles que se les atribuyen a cada uno son el resultado de un complejo proceso de ordenamiento social que tienen expresiones particulares según las épocas, culturas y grupos.

Existen todavía textos que grafican a las mujeres como amas de casa y a los hombres como proveedores económicos.

Hablar de equidad de género es algo que debemos seguir trabajando en el tema, para llegar a una verdadera equidad de género, esto es, desde los libros de texto que tengan un lenguaje de equidad. Pero eso no siempre ocurre. Libros escolares como Patito Lee, Patito Escribe, Aprendiendo a redactar, Habla Palabra, son ejemplos de cómo en los textos refuerza la idea de la mujer como madre y ama de casa y de los hombres como proveedores.

Así, en esos libros los niños y niñas aprenden caligrafía con frases como “Mi mamá cocina”, “Mi mamá lava la ropa”, “Mi mamá lava los platos”, “Mi papá trabaja en la oficina”, “Mi papá lee el periódico”. Además los dibujos que se encuentran en los textos infantiles grafican a las féminas cuidando bebés, cocinando y, a los varones haciendo deportes, jugando fútbol o corriendo.

Soledad Betancourt, de 16 años y estudiante del colegio “Santa Clara”, reflexiona al respecto de los contenidos con los que en su niñez aprendió a leer. Para ella, en el que la mujer aparezca como encargada de los hijos, mientras el hombre aparece trabajando o esperando en la mesa que la esposa le sirva la comida hace tener la idea de que, “las mujeres solo pueden ser amas de casa”.

Y, aunque reconoce que algunos libros han cambiado un poco y hablan de compartir responsabilidades, “igual las mujeres siempre aparecemos

como madres y amas de casa y los hombres como los trabajadores que, por buenos, llegan del trabajo y ayudan a su esposa”.

Por esta razón, garantizar el acceso a la instrucción no basta. También es necesario analizar lo que se imparte en las aulas, pues el cambio de los contenidos educativos ayudará a que ocurra un cambio cultural, de esta manera se apoyará a la mujer y a la sociedad misma para que tenga una visión cultural diferente de lo que es género y se proyectará a una verdadera equidad del mismo.

Por lo expuesto, debo manifestar, que las mujeres con mayor nivel de educación son menos proclives a sufrir malos tratos y son libres para decidir su vida sexual y reproductiva, lo que garantiza un mejor futuro para ellas y sus familias.

¿La no violencia contra la mujer es solo el maltrato físico de que son objeto miles de mujeres en el mundo? Maltrato es también la discriminación, una discriminación en todos los campos, a excepción del campo doméstico.

La otra no violencia es menos evidente, menos denunciada, pero igualmente grave, la discriminación que viven en los campos de salud, educación, y empleo, es prueba de ello. Zoila Palán, integrante del grupo Mujeres por la Democracia, dice en lo que se refiere a educación, “...el análisis sobre la estructura de edad, muestra que el porcentaje de mujeres que asisten a establecimientos educativos es superior al de los hombres hasta los 14 años”.

Palán afirma que a partir de los 15 años las mujeres comienzan a desertar de la instrucción formal. En 1990, el 63 por ciento de las mujeres de hasta 20 años asistían a algún establecimiento educativo, pero en el grupo de 20 a 29 años, la asistencia era solo del 32 por ciento.

“Esta situación corresponde a la edad en la que la mujer contrae matrimonio o es madre”. La población con niveles de instrucción superior sigue siendo un reducido grupo. En 1990, solo el 33,4 por ciento de las mujeres tuvo algún nivel de instrucción superior.

El término “poder”, se usa generalmente cuando se describen las diferencias entre géneros. “Poder” es un concepto amplio que describe la capacidad o libertad de los individuos para tomar decisiones y comportarse como lo deseen.

Desgraciadamente, y debo utilizar este término, ya que en nuestro país, el “poder”, está concentrado en manos de los hombres, esto se puede demostrar, no solo por las diferentes posiciones o status a los que las mujeres no tienen acceso, así estén preparadas académica, profesional o emocionalmente . Esto se da debido a la concepción cultural de las mismas mujeres. No quieren aceptar retos que son similares para los dos géneros, aduciendo que son parte del “sexo débil” y, esta situación no les permite hacer o compartir determinado rol en la sociedad.

Entonces, son las mujeres, las que siguen haciéndose a un lado, cuando son llamadas a reclamar su rol protagónico dentro del verdadero cambio hacia una equidad de género, la mujer reclama sus derechos, pero siempre con limitaciones, al igual que cumple sus deberes de acuerdo a su concepción cultural, se prepara académicamente, para ser la ama de casa, indicando que ella y tan solo ella debe y puede cuidar a sus hijos cuando los tiene. No discutimos la maternidad, sino el compartir responsabilidades en la crianza de ellos.

En consecuencia, justifico la investigación de este problema no solo por la inequidad de género que se da en todos los países del mundo, en el Ecuador no es la excepción, sino fundamentalmente porque la inequidad de género es más evidente en el sector rural de nuestra patria, donde las

mujeres deben aprender profesiones artesanales o prácticas, porque de ellas dependerá el cuidado de los hijos y de su esposo cuando se case, llegando en ciertas ocasiones a una sumisión frente al poder del marido, quien por su condición de hombre puede llegar al hogar a la hora que quiera y como quiera, la esposa, debe tener todo preparado, para cuando llegue el “jefe” del hogar, trayendo el sustento para la familia, mientras la mujer debe lidiar con todas las actividades o quehaceres del hogar .

Lo que se dice, son verdades fehacientes, son situaciones que se vive diariamente en las comunidades y parroquias rurales, la misma situación se vive en los barrios marginales o cinturones de miseria de las grandes ciudades, esto sucede en mi provincia y fundamentalmente en la parroquia Chugchilán, donde se encuentra ubicada la Institución Educativa motivo de mi investigación.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Comprobar de qué manera incide el respeto y la práctica de la equidad de género en el rendimiento escolar en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán” de la parroquia Chugchilán.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Determinar de qué manera incide el respeto a la equidad de género en el proceso de aprendizaje, en la institución educativa.
- Analizar el rendimiento escolar de los estudiantes, frente a la equidad de género., para cambiar el proceso de ínter aprendizaje
- Elaborar una propuesta de solución que permita que los docentes planifiquen y al final motiven su plan de clase basados en la equidad de género.

- Elaborar y validar los instrumentos para la investigación, sobre el conocimiento de respeto y equidad de género.
- Procesar y tabular la información obtenida a través de gráficos estadísticos: de estudiantes, padres de familia y docentes del Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”, acerca del respeto a la equidad de género.

### **1.5 Hipótesis**

La práctica de equidad de género, incide en el rendimiento de los estudiantes del Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán” de la parroquia Chugchilán.

### **1.6 Variables**

#### **1.6.1 Variable Independiente**

La equidad de género.

#### **1.6.2 Variable Dependiente**

Rendimiento de los estudiantes.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEORICO

#### FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

##### 2. Equidad de Género

Por equidad de género se entiende el trato imparcial de mujeres y hombres, según sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado, pero que se considera equivalente por lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades.

##### 2.1. Equidad

“Cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece”<sup>1</sup>

“Justicia, imparcialidad en un trato o en un reparto”<sup>2</sup>

Para Nilo (1999). La equidad se refiere al uso de recursos públicos para redistribuirlos con el propósito de dar satisfacción a necesidades humanas dispares. Desde un punto de vista económico se la entiende como la obligación del estado de proveer de oportunidades.

Para la UNESCO, en un documento del 2002, equidad implica educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales, sin que las condiciones económicas, demográficas, geográficas, éticas o de género supongan un impedimento al aprendizaje.

Wikipedia. La equidad viene del latín equitas, de equus, igual. Tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio entre las dos cosas, la equidad es lo justo en plenitud. Dentro de un contexto similar puede significar también:

---

<sup>1</sup> Diccionario de la lengua Española 2005 Espasa-Calpe S.A., Madrid

<sup>2</sup> Ibid.



La equidad debe darse en los siguientes ámbitos: laboral, étnico, social y de género.

En palabras de Aristóteles, la equidad es la Justicia aplicada al caso concreto.

## **2.2. ¿Qué es género?**

El término género se refiere a las características sociales y culturales que influyen en la forma en que las mujeres y los hombres se relacionan y dividen sus actividades y responsabilidades. Estas características no son permanentes varían según su cultura y pueden cambiar a través del tiempo.

Género, es la conducta y actitud, socialmente aprendidas a partir del sexo, en una determinada cultura y en un determinado momento histórico.

En otras palabras, el género es la interpretación del significado social del hecho biológico de haber nacido hombre o mujer. Los sistemas de género suponen prácticas símbolos, representaciones, normas morales y jerarquías de valores. Los estudios de género se ocupan de este ámbito de conocimiento, y en ese sentido el concepto de género es la herramienta heurística central para desentrañar la diferencia entre sexo y género. El primero como fenómeno natural y el segundo como condicionamiento cultural.

Tradicionalmente, se diferencia el significado de ser hombre y ser mujer, se limitaba a las diferencias biológicas, haciendo especial énfasis en los órganos sexuales y su fisiología, es decir en el sexo de las personas.

Es importante diferenciar entre sexo y género, pues los dos términos, con frecuencia se utilizan como sinónimos.

“El sexo es una categoría biológica. Según ésta, los seres humanos, de acuerdo a las diferencias fisiológicas y morfológicas, pueden ser clasificados como hembras y machos.

Distinguir entre sexo y género es útil para diferencias lo es “natural” (lo biológico) de aquello que no lo es (lo cultural)”<sup>3</sup>

El género en sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, y como define este hecho las oportunidades, los roles, las responsabilidades y las relaciones de una persona.

Género no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el proceso de socialización. El género generalmente se asocia a la desigualdad tanto en el poder como en el acceso a las decisiones y los recursos. Las posiciones diferentes de las mujeres y los hombres se encuentran influenciados por realidades históricas, religiosas, económicas y culturales. Dichas relaciones y responsabilidades pueden cambiar, y de hecho cambian, a través del tiempo.

Las mujeres y los hombres son definidos de maneras diferentes en distintas sociedades; las relaciones que comparten constituyen lo que se conoce como relaciones de género. Las relaciones de género constituyen y son construidas por un abanico de instituciones, tales como: la familia, los sistemas legales o el mercado.

Las relaciones de género son relaciones de poder jerárquicas entre las mujeres y los hombres y tienden a poner a la mujer en desventaja. Estas jerarquías a menudo son aceptadas como “naturales”, pero constituyen relaciones socialmente determinadas, basadas en factores culturales y sujetos a cambios a través del tiempo. Las relaciones de género son dinámicas, se caracterizan tanto por el conflicto como por la cooperación y se encuentran mediatizadas por otros ejes de estratificación, tales

---

<sup>3</sup> FAINHOLC, Beatriz, “Hacia una escuela no-sexista” Aique grupo editorial. 1994 p 7

como: casta, clase, capacidad física o mental, edad y estado civil, o posición al interior de la familia.

Hablar de género significa dejar de creer que los roles sociales y culturales asignados a hombres y mujeres son naturales. El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género

Mientras que el sexo es biológico, el género está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser muchacha o muchacho, una mujer o un hombre, evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo; lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad. Por tanto, esos significados cambiarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones, y con cada generación y en el curso del tiempo. Sobre la base de estas diferencias sexuales y de la función natural de los dos sexos (fecundación y concepción), cada sociedad y cada cultura, según la época, define los contenidos de lo que es ser hombre y lo que es mujer, creando así los modelos de lo femenino y masculino, es decir identidades de género. A partir de esas características se educará de manera distinta a las personas según su sexualidad, asignándoles características específicas afectuosas, actitudinales y de actuación (sentir, pensar y actuar).

La palabra "sexo" (desciende del Latín: cortar, dividir) originalmente se refiere nada más que a la división del género humano en dos grupos: mujer u hombre. Cada individuo pertenece a uno de estos grupos, i.e. a uno de los dos sexos. La persona es o de sexo femenino o masculino.

Sin embargo, en un análisis más detallado, la materia no es tan simple. En algunos casos puede ser extremadamente difícil determinar si un individuo particular es mujer u hombre.

### **2.3. Enfoque y análisis de género**

El enfoque de género ha aportado significativamente a la concepción del desarrollo sustentable, por ello profundizamos en este documento los conceptos construidos desde la Teoría de Género, conocidos como enfoque de género. Se trata de una propuesta teórico-política feminista, que busca descubrir y eliminar la subordinación de las mujeres; para ello, promueve sus derechos reconociendo al mismo tiempo la diversidad existente entre mujeres y hombres en todas las sociedades del mundo. El análisis de género implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa, el análisis de género enfatiza en estas últimas.

#### **2.3.1. Enfoque de género**

Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, raza, edad y religión.

El enfoque de género permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación, discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferiores de las mujeres en relación con las de los hombres.

El enfoque de género trata de humanizar la visión del desarrollo. El desarrollo humano debe basarse en la equidad de género.

Tal análisis debe describir las estructuras de subordinación existentes entre géneros. El análisis de género no debe limitarse al papel de la mujer, sino que debe cubrir y comparar el papel de la mujer respecto al hombre y viceversa. Las variables a considerar en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones. El análisis de género debe identificar:

### **2.3.2. El concepto de género**

Se utiliza para hablar de lo masculino y lo femenino desde un punto de vista social y no biológico.

Los papeles y normas basados en el género son culturalmente específicos, de modo que varían enormemente de un lugar a otro del mundo. Pero en casi todas partes, los hombres y las mujeres difieren considerablemente en cuanto a poder, condición y libertad. En prácticamente todas las sociedades los hombres tienen más poder que las mujeres.

El término "poder" se usa generalmente cuando se describen las diferencias entre los géneros. "Poder" es un concepto amplio que describe la capacidad o libertad de los individuos para tomar decisiones y comportarse como lo deseen.

También puede describir el acceso de una persona a los recursos y su capacidad para controlarlos. Cuando el término "poder" está relacionado con el género, generalmente se refiere a las desigualdades entre el hombre y la mujer.

Dos tipos de poder ayudan a describir las desigualdades entre los papeles masculinos y femeninos basados en el género, el "poder de" y el "poder sobre".

El "poder de" describe la capacidad de los individuos para controlar sus propias vidas y para usar los recursos en su propio beneficio. Por ejemplo, es probable que el hombre, más que la mujer, tenga el poder de ir adonde quiera, encontrar un buen trabajo y ganar dinero.

El "poder sobre" significa que los individuos pueden hacer valer sus deseos, aun frente a la oposición, y obligar a otros a actuar de manera que quizá éstos no quieran.

En muchas culturas, por ejemplo, los hombres toman las decisiones respecto de la reproducción, como cuántos hijos ha de tener la esposa, que pueden tener consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres.

Las diferencias entre hombres y mujeres respecto del poder no son absolutas ni universales. Algunos hombres, especialmente los que son pobres, analfabetos, desempleados u homosexuales, generalmente tienen poco poder y escasos recursos.

Además, y especialmente entre los hombres y mujeres más jóvenes de algunas culturas, los papeles basados en el género están evolucionando hacia una mayor igualdad.

Los papeles basados en el género le dan a la mujer algún poder. Pero por lo común son papeles de alcance mucho más limitado que los del hombre. Como el poder del hombre, el de la mujer está influido por factores tales como su cultura, edad, ingreso y educación. En algunos estudios se ha encontrado que el poder de la mujer aumenta a medida que ésta adquiere más prestigio en la comunidad.

En Nigeria, por ejemplo, las mujeres yorubas que tienen muchos hijos, especialmente varones, tienen más derecho a decidir que los maridos si han de tener o no más hijos. Pero entre las mujeres yorubas con pocos hijos o ninguno, generalmente prevalece el deseo del marido en este sentido.

El tipo de matrimonio también puede influir en el poder de la mujer. Si la mujer puede elegir al marido, generalmente tiene más influencia dentro del matrimonio que si su familia se lo elige. El poder de la mujer para tomar decisiones a veces aumenta con el nivel de instrucción y también con el nivel de instrucción del marido. También puede depender de la edad. Generalmente, las mujeres más jóvenes que se casan con hombres muchos mayores tienen menos poder que las que se casan con alguien de edad parecida.

Los papeles basados en el género comienzan al nacer y se extienden por toda la vida. A edad muy temprana los varones y niñas aprenden a través de sus familias y compañeros cómo se espera que actúen con las personas del mismo sexo y del sexo opuesto. En casi todas partes, los varones adolescentes experimentan más libertad sexual que las muchachas adolescentes. Las actitudes y comportamientos sexuales potencialmente perjudiciales que pueden desarrollarse durante la juventud suelen ser difíciles de cambiar durante la edad adulta.

Como el género está en el centro de la organización social y la distribución de poder, el clamor para que se cambien los papeles basados en el género y por lo tanto el comportamiento, suele provocar reacciones emocionales y políticas. Algunas personas ven esos cambios como una amenaza, mientras otros consideran que es parte de la tendencia mundial hacia la igualdad y la justicia.

Por delicado que sea el tema, es preciso echar una nueva mirada a la manera en que el género influye en el comportamiento reproductivo como paso necesario hacia el mejoramiento de la salud reproductiva para todos.

Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

### **2.3.3. La categoría de sexo**

#### **Género**

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo

Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.

Es importante distinguir que existen interacciones y traslapes entre los roles de mujeres y hombres. Los aspectos de género cambian y son diferentes de un lugar a otro, de un grupo étnico a otro y en el tiempo.

Las características de género son contracciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, a cada uno, de lo que considera "masculino" o "femenino".

#### **Sexo**

Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a



partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

#### Diferencias entre género y sexo

El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

#### **2.3.4. Identidad de género**

Desde que nacemos, la sociedad nos impone a través de nuestra educación patrones de personalidad, responsabilidad y actividades diferentes para hombres y mujeres.

Nuestra identidad se construye a través de la interpretación de las diferencias corporales que la sociedad atribuye a hombres y mujeres.

La construcción de nuestra identidad como mujeres u hombres ocurre a través de un proceso social, en interacción con otras personas, las que nos dicen cómo debemos ser, cómo debemos comportarnos, pensar y sentir.

Las instituciones sociales, como la iglesia, la familia, la escuela y otras instituciones del Estado, ejercen una gran influencia en la construcción de la identidad de las mujeres y hombres.

Estos condicionamientos institucionales se expresan a través del lenguaje, el silencio, castigos, motivaciones y valoraciones.

### **2.3.5. Estereotipo de género**

Los estereotipos de género son generalizaciones que se basan en prejuicios y perpetúan el machismo y la sociedad patriarcal. Tienen un papel de control en la sociedad, justifican y mantienen las relaciones de género y de poder inequitativas. Quienes no rigen su conducta bajo los estereotipos son criticados duramente. Por ejemplo: a la niña que se trepa a los árboles se le dice “machona” o “carishina”; al niño que juega con muñecas se le dice “huarmilia”, “marica” o “afeminado”. A las mujeres que tienen dotes de lideresas se las tacha de mandonas y a los hombres serviciales se los ve como “mandarinas”.

Los estereotipos de género son representaciones mentales sobre características de mujeres y hombres que son compartidas por un grupo mayoritario de personas. Por ejemplo: se piensa que las mujeres son delicadas y que los hombres son toscos. Y aunque esto no sea cierto, la mayoría de las personas lo dicen y creen, aunque en la realidad no sea así, estos prejuicios presionan para que mujeres y hombres se comporten de acuerdo a estos “modelos” limitantes que no permiten un adecuado desarrollo personal.

Las sociedades basándose en estereotipos asignan tareas y roles a mujeres y hombres. Los roles y tareas asignados no tienen nada que ver con las características de hombres y mujeres. Tampoco tienen que ver con sus necesidades o aspiraciones.

Uno de las marcadas de estereotipos de género son los chistes sexistas que hacen burla a la dignidad de las mujeres y de los hombres que pretenden salirse de los cercos machistas y patriarcales.

### **2.3.6. División sexual del trabajo**

La división sexual del trabajo en base a la cual se organiza nuestra sociedad, se considera una primera fuente de desigualdades en la vida del hombre y mujeres y en la obtención de logros.

Se refiere a los distintos tipos de trabajos que son realizados por mujeres y hombres y al valor diferenciado que se les asigna en determinada cultura y sociedad.

Esta división tiene que ver con la distribución específica de roles en cada sociedad. La división sexual del trabajo es el proceso que asigna y distribuye a mujeres y hombres los trabajos de forma diferente en cada sociedad a partir de los roles genéricos.

Las mujeres realizan dos tipos de trabajo: el no remunerado, relacionado con la reproducción social y biológica, que no es valorado económicamente y el remunerado relacionado con el mercado. La reproducción social se refiere a todo lo relacionado con el cuidado y desarrollo de las personas y sus capacidades de trabajo, aunque no es pagado es vital para el desarrollo de las personas y sus capacidades de trabajo y por lo tanto para el desarrollo de las sociedades.

### **2.3.7. Roles de género**

Se refiere a los papeles y funciones asignadas a mujeres y hombres en una determinada sociedad: actividades, tareas, trabajo y responsabilidades que les corresponden.

Un rol es un conjunto de asignaciones relacionadas con la forma de ser, sentir, actuar que un grupo social señala a las personas que lo componen y a la vez, es la forma como esas personas asumen y expresan en la vida diaria esas asignaciones.

Los roles están condicionados por la edad, la clase social, la religión, la cultura y el origen regional. Los roles de las mujeres y de los hombres están íntimamente relacionados pudiendo ser similares, diferentes, complementarios o conflictivos entre sí.

#### **2.3.7.1. Tipos de roles**

- Rol productivo:
  - Se refiere al trabajo que genera ingresos y es valorado.
  - Dan como resultado la producción de bienes de consumo y venta.
- Rol reproductivo:
  - Está relacionado con el trabajo que reproduce la mano de obra por ello es vital para la sociedad.
  - Requiere mucho tiempo y esfuerzo, pero no es valorado socialmente ni remunerado.
- Rol de gestión comunitaria
  - Tiene que ver con las actividades emprendidas sobre todo por mujeres en el ámbito de la comunidad como extensión de su rol reproductivo para asegurar provisión y mantenimiento de recursos de consumo colectivo.

#### **2.3.7.2. Condición de género**

La condición de género se refiere a la situación material y a la situación de vida de las personas. Al cuerpo de las mujeres la sociedad les asigna dos condiciones: el cuerpo materno que se modela desde el nacimiento, es valorado positivamente por la moral; y, el cuerpo erótico que es negativo desde el punto de vista de la moral, pero es muy apreciado por los varones. Ambos tipos de cuerpo son CUERPOS PARA LOS OTROS.

### **2.3.7.3. Posición de género**

Se refiere a los aspectos relacionados con la estructura de poder y la posición que en ella ocupan las mujeres y los hombres.

Tiene que ver con la ubicación y reconocimiento social de las mujeres y los hombres, así como la inclusión de estas y estos en los espacios de toma de decisiones a nivel social y político.

### **2.3.8. Acceso y control de recursos**

Acceso: Tiene que ver con la oportunidad de utilizar los recursos, pero no implica poder decidir sobre ellos.

Control: Se tiene el control sobre los recursos cuando podemos decidir sobre ellos.

La posición de mujeres y hombres en una sociedad se puede determinar por el tipo de acceso y control que tienen a las oportunidades y recursos. Todas las actividades requieren del uso de recursos (naturales, económicos, políticos)

#### **2.3.8.1. Necesidades prácticas**

Son necesidades que mujeres y hombres identifican en virtud de sus condiciones, es decir de la situación material en la que viven y de los roles que identifican socialmente como propios.

Se trata de necesidades inmediatas que están relacionados con la sobrevivencia de los miembros y miembros de la familia. Ejemplo>: agua, alimentación, salud, vivienda. Estas necesidades pueden ser satisfechas por otras personas.

Su satisfacción mejora la calidad de vida, pero en sí mismas, no cuestionan la división genérica del trabajo.

### **2.3.8.2. Intereses estratégicos**

Se relaciona con la modificación de la relación sexual de trabajo, la redistribución de trabajo doméstico, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de una igualdad política entre mujeres y hombres. Están relacionadas con la posición de género, su consecución promueve la equidad de género. Permiten colocar a las mujeres en una mejor posición respecto de los hombres, de acuerdo al lugar que ambos ocupan en la sociedad. Los intereses estratégicos están relacionados con la posición de mujeres y hombres en la sociedad.

### **2.3.9. Relación de equidad**

#### **2.3.9.1. La Equidad**

Hay que partir de la evidencia de que mujeres y hombres no somos iguales. ¿Entonces podemos hablar de una lucha por lograr una igualdad entre mujeres y hombres?

Cuando trabajamos por mejorar la situación y cambiar la condición de las mujeres, no nos referimos a la búsqueda de igualdad, ya que eso nos conllevaría a negar las diferencias existentes entre mujeres y hombres,

Esa lucha la llevamos teniendo como referencia la búsqueda de equidad. No es sólo una cuestión de palabras, sino de sentidos.

La búsqueda de la equidad parte del reconocimiento y respeto de las diferencias que existen entre mujeres y hombre, para de esa manera atender sus necesidades e intereses. Tienen que ver con dar a cada una/o lo que se merece y requiere, por eso la equidad está relacionada con la JUSTICIA y REDISTRIBUCIÓN. Parte del reconocimiento del desbalance genérico y busca un equilibrio en las relaciones de las

mujeres y los hombres a través del establecimiento de relaciones equitativas.

### **2.3.9.2. La autonomía**

“Es un proceso de transformación que está orientado a generar espacios propios para las mujeres, que permitan su crecimiento personal y colectivo”

Si bien es cierto que la teoría de género es fundamentalmente de carácter relacional, por lo tanto se ocupa de las relaciones de mujeres y hombres, no es menos cierto que tiene un interés específico por contribuir a desechar las relaciones de género donde mujeres están subordinadas. Por lo tanto cobra vigencia lo que Rosero y Reyes plantean.

### **2.3.9.3. El empoderamiento**

Tiene que ver con el fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos. Por lo tanto no se trata de virar la tortilla, para que en vez de las mujeres sean dominadas por los hombres, sean éstos dominados por las mujeres.

Se refiere a un proceso en que la mujer alcanza el control de su propia vida y sus condiciones. Es un proceso de cambio de dependencia, marginalización e inseguridad a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida. En sentido estructural, el empoderamiento de la mujer significa un cambio en las relaciones de poder dentro de estructura social que tiene como resultados redistribución de poder y destrucción de estructuras patriarcales. Los conceptos de potenciamiento y potenciación tienen un contenido parecido al empoderamiento.

Debido a la posición desfavorable de las mujeres en la sociedad, el empoderamiento de la mujer refiere al fortalecimiento de las potencias de

las mujeres. El empoderamiento de la mujer refiere a un proceso en que la mujer alcanza el control de su propia vida y sus condiciones. Es un proceso de cambio de la inseguridad, dependencia y marginalización a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida.

La educación y la concientización son las acciones fundamentales en el empoderamiento de las mujeres. En sentido estructural, el empoderamiento de la mujer significa un cambio en las relaciones de poder dentro de estructura social que tiene como resultados redistribución de poder y destrucción de estructuras patriarcales. Por lo tanto, refiere a las necesidades estratégicas de género que atienden cambiar una situación estructuralmente desigual.

Los conceptos de potenciamiento y potenciación tienen un contenido parecido al empoderamiento.

#### **2.3.9.4. La relación de equidad**

Las relaciones de equidad son relaciones que rompen con el patrón cultural parcial que han fomentado la subordinación de las mujeres respecto de los hombres.

La relación de equidad se va construyendo desde una sensibilidad y toma de conciencia de las mujeres y de los hombres. Por esto las mujeres como los hombres debemos trabajar y luchar para que estas discriminaciones y subordinaciones que son vistas naturales, vayan siendo descubiertas y desnaturalizadas. La equidad debe ser una norma de la vida colectiva.

Las relaciones de equidad implican una valoración diferente de las mujeres, que se producen en un proceso en que las mujeres se constituyen como sujeto de cambio que demanda el reconocimiento y el respeto social.



Generar relaciones de equidad no es tan fácil, pues hay que luchar contra los estereotipos de género e incluso con los chistes sexistas que aunque parecen inofensivos, manifiestan y defienden “orden social dado” e impiden la crítica y la lucha contra las inequidades.

### **2.3.9.5. ¿Quiénes pierden cuando no existe una relación de equidad?**

Aparentemente son las mujeres las únicas que pierden cuando de por medio se mantienen relaciones inequitativas en una sociedad, pero en realidad los hombres también resultan afectados, con una carga de responsabilidades, y a la vez con una serie de prohibiciones que los afecta a lo largo de su vida, en la construcción de su propia personalidad e identidad y el desarrollo de sus capacidades. Los estudios médicos informan que los hombres tienen mayor predisposición a sufrir infartos cardíacos por el nivel de tensión que maneja, producto de las emociones como el llanto, la tristeza y la ternura

Vemos como desde pequeños personas tan cercanas como su madre o su padre, les dicen después de que se han caído “macho, macho, los hombres no lloran” y ellos aunque se hayan roto un hueso deben aparentar que no ha pasado nada y deben negar lo que les ocurre, cosa que con el tiempo no solo se limita a lo físico, sino también a lo sentimental.

Los hombres al igual que las mujeres, viven vigilados por la sociedad que les inculca que no pueden hacer una serie de cosas para salvar su hombría, pero con eso, lo único que logran es cortarse las alas. En sentido figurado, es como si por las exigencias de la sociedad no pudieran usar los brazos y las dos piernas y les obligaran a usar solo una pierna y un brazo para demostrar que son hombres al ciento por ciento.

En efecto, la sociedad censura a los hombres que son emotivos o afectivos y los obliga a cerrarse sobre sí mismos y a usar la violencia para

comunicarse. A los que son considerados y tratan bien a sus esposas o a sus parejas se los llama “mandarinas”, entre amigos censuran a los recién casados o inciden en los que están muy enamorados a poner a las mujeres “en su puesto”, esto es maltratarlas. Es así como va reproduciendo la violencia intrafamiliar que luego irradia a la sociedad como violencia hacia todas las mujeres. El maltrato se hereda, como el ejemplo dan los padres a sus hijos.

Esta privación de los sentimientos y esta posición dura y agresiva que tienen que cumplir desde los parámetros machistas, produce un vacío interior y un desbalance en la salud de los varones que se paga caro y afecta las relaciones cotidianas con sus seres queridos.

La ausencia de relación de equidad no permite la autonomía de las mujeres ni de los hombres, pues los hace dependientes unas de otros y viceversa; ello impide que una sociedad se desarrolle, pues ¿cómo puede desarrollarse un grupo social donde el 50 ó 51 % (las mujeres, las niñas, las adolescentes, las jóvenes y las ancianas) de las personas es discriminado o maltratado?

Sin embargo no solo existen inequidades y discriminaciones de género, sino de tipo generacional, étnico, de clase, entre otras que no nos permiten acceder a un desarrollo humano, ni salir de la pobreza, ni construir una sociedad solidaria, estas deben ser combatidas en nuestra práctica diaria para sentar las bases de un nuevo Ecuador.

### **2.3.10. Diferencia entre género y sexo**

#### **2.3.10.1. Definición de hombre**

Se entiende por hombre a todo ser humano de sexo masculino, en oposición aquellos de sexo femenino clasificados bajo el término mujer.

Dentro de la categoría hombre puede contrastarse las de niño, adolescente, adulto y viejo. Con frecuencia el término hombre se utiliza también para referirse a la humanidad en general o al individuo en sociedad sin distinción de sexo ni edad. Así la antropología es la ciencia social que se ocupa del estudio del hombre en tanto ser humano.

Frente al concepto totalitario y reduccionista del hombre como entidad unidimensional, acuñado por Herbert Marcuse, nosotros diversificamos lo que desde una posición clásica-liberal se vería como un único nivel, en multitud de dimensiones que básicamente se reagrupan en cuatro grandes estadios: la dimensión microfísica (la energía elemental), la macrofísica (la materia), la biológica (la vida como sistema orgánico) y la histórico cultural. Así, el fundamento de lo específicamente humano se da por la ínter combinación de las cuatro dimensiones, que sin ser de la misma naturaleza, guardan entre sí un equilibrio armónico, como un 'compositum', es decir, como un elemento estructural del que interesa retener, no difuminar, sus elementos reales y sustantivos.

La idea de un 'hombre multidimensional' parte de la concepción nominalista que se perfila en contraposición a todo universalismo, lineal y ecuménico, como reivindicación a ultranza de la diversidad específica (la desigualdad humana), que Heidegger utiliza en su análisis de la existencia humana (Dasein) como fase previa para dilucidar la cuestión más amplia del 'ser'.

El machismo es un tema por muchos/as considerado fútil, sin embargo, no comparto este criterio, pues en nuestro país, se ve todavía un remanente considerable de doctrina machista, inclusive en las denominaciones religiosas y en la educación, que promueve precisamente lo contrario; ello demuestra que sigue siendo un tema importante.

La labor de la educación integral en nuestro país ha zozobrado. Considero que ello se debe a las deplorables políticas educativas que ha

implantado el Ministerio de Educación, en los últimos tiempos. Es que, en especial, este tema se ha impartido sólo con la enseñanza de conceptos, y debe ser con una transmisión estratégica y vivencial de significaciones.

Las mujeres son más machistas que los hombres, teoría a la que me suscribo, ellas por los mismos roles sexuales que le ha impuesto nuestra sociedad, se ha encargado, muchas veces, de la educación de los/as hijos/as y alumnos/as. ¿No existe mayoría de maestras que de maestros en la educación primaria? ¿No son las madres las primeras que celebran que su hijo tenga muchas enamoradas, mientras que en el caso de una hija esto significa una degradación, y recibirían un regaño sin comedimiento? Al varón desde pequeño se le enseña a no llorar, que es fuerte, sólo las mujeres lloran, debe ser valiente, es “macho”; en cambio, las niñas con las tareas domésticas, desde pequeñas, se las circunscriben, deben llevar una vida austera, monótona, deben ser sumisas, serviciales... cuando no debería ser así. El mundo de la mujer es la casa; la casa del hombre es el mundo, reza el refrán. Ser un macho es sinónimo de “hombría”, ser fuerte. ¿Puede una mujer participar de las propiedades de la hombría? Seguramente no.

En biología, la concepción esencialista de la realidad se conoce como la concepción 'tipológica' de las especies. Pero la idea de que existe un modelo de hombre o tipo de hombre, con el cual se conforman todos los individuos de su especie es presumiblemente descabellada. De ahí que el nominalismo afirme que las especies carecen de realidad objetiva y que solo los individuos existen. Las esencias de las cosas, los universalismos, son simplemente 'flatus vocis', nombres atribuidos para facilitar la comunicación. Cualquier sistema de clasificación de los organismos está basado en semejanzas accidentales. La validez de una u otra clasificación depende exclusivamente de su utilidad en la comunicación inter-humana, y esto ha de ser para nosotros un objetivo secundario en estos momentos.

Si nosotros defendemos una concepción nominalista del hombre es por una razón simple: los hombres NO son creados de acuerdo a una esencia determinada, inmutable, en todos los individuos de la especie. Y ello, en aras del principio de diversidad y diferenciación.

#### Herencia orgánica y herencia súper orgánica

La investigación de la naturaleza humana puede comenzarse estudiando las semejanzas y diferencias biológicas entre el hombre y los antropoides. De ahí se llega pronto a descubrir caracteres únicos en la especie humana u homínido que, aunque fundamentados en su naturaleza biológica, van más allá de la biología. La evolución biológica ha producido al hombre, y al hacerlo, se ha superado a si mismo por la cultura.

Así existe en la hominidad dos clases de herencia: la biológica y la cultural, que también pueden ser llamadas herencia orgánica y herencia súper orgánica. La herencia biológica es, en el hombre, semejante a la de los demás organismos dotados de reproducción sexual y está basada en la transmisión de la información genética codificada. La existencia de una herencia cultural se basa en un hecho simple: la diferencia con los demás animales reside precisamente en la dimensión cultural del hombre. La cultura abarca todas las actividades humanas no biológicas. En el sentido del término aquí usado la cultura es el resultado del hombre en su acción creador. Todo ese bagaje cultural conforma la 'tradición acumulativa' que se transmite de generación en generación. Los animales son capaces de aprender por instinto o por experiencia, pero no de transmitir esas experiencias a sus descendientes, al menos de forma eficiente. Esa es la diferencia fundamental que observa Ortega y Gasset entre el hombre y el animal: la posesión íntima por el ser humano de una 'memoria social' susceptible de ser transmitida acumulativamente, además de una 'memoria individual' que es característica común a todos los animales.

La herencia cultural o súper orgánica hace posible la evolución cultural, es decir, la evolución de todos aquellos elementos que constituyen la cultura,

y que ha originado un fenómeno de adaptación del hombre a la civilización fruto de esa herencia, o un contra fenómeno de rechazo, como advertía Lathrop Stoddard.

En definitiva, el hombre es un ser cultural por tradición acumulativa, y por ello sólo él es capaz de hacer historia, de transmitirla y también de destruirla.

La ciencia y la ética pertenecen a dominios lógicos distintos, es decir que del examen de la realidad natural no se puede concluir cual sea la conducta moralmente recta o deseable, pues de lo contrario incurriríamos en la falacia naturalista. Para Wilson "la necesidad de un enfoque evolutivo de la ética es evidente, es igualmente claro que no es posible aplicar un código único de normas a todas las poblaciones humanas ni tampoco a personas de distintas edades, sexo o características. El imponer un código homogéneo es, por lo tanto, crear dilemas morales complejos e insolubles".

Para nosotros 'el pluralismo moral es innato'. La biología nos ayuda a determinar que ciertos códigos morales, especialmente los que pretenden ser universalistas, no son compatibles con la naturaleza humana y, por ello, son inaceptables. Incluso podemos llegar más lejos, como por ejemplo las capacidades de respuesta emocional que lo impulsan y lo guían, es la técnica indirecta por la cual el material genético humano ha sido y será mantenido intacto. "La moralidad no tiene otra función última demostrable".

Varios de los principios morales generalmente aceptados concuerdan con los comportamientos promovidos por la selección natural. Y es que la misma naturaleza biológica nos puede predisponer a aceptar ciertos valores éticos, pero no nos determina necesariamente a aceptarlos, es decir que no debemos confundir la 'influencia' o 'predisposición' con un determinismo salvaje. La aceptación de determinadas conductas morales

no se realiza 'naturalmente' sino, en última instancia, por la conjunción libertad- elección de la personalidad o a través de consenso social.

El hombre está predispuesto a la aceptación social de la autoridad, como atributo directamente favorecido por la selección y la evolución. Los seres humanos aparecen en condiciones de insuficiencia biológica mucho más acusada que en otros animales. La inmadurez biológica y la incapacidad de autosuficiencia es la base de los principios de sociabilidad y jerarquía. Especialmente en una hominidad primitiva (sin excluir por ello a la actual tecno-industrial), los miembros de un clan tienen mayor probabilidad de sobrevivir si acatan la autoridad.

### **2.3.10.2. El problema de la naturaleza del Hombre**

El hombre no tiene naturaleza. La naturaleza es una idea interpretativa que arranca desde la perspectiva de la invariabilidad de sus leyes. En lugar de naturaleza el hombre tiene Historia, tiene cultura. Aunque el hombre se mueve en el interior de esa naturaleza, no pertenece a ella, sino al contrario, se sitúa como ser de acción, frente a ella, afirmando su propio ser. El hombre entonces no es invariante ni perpetuo sino que está en constante devenir evolutivo. Al no poseer un ser dado, debe buscarlo eternamente, creándose un mundo nuevo. Y si el hombre es un ser histórico-cultural, pretenderá crear esa nueva forma a través de su dimensión técnica. Nuestro estilo de hombre se diferencia del hombre-esclavo en que aquel se enfrenta no-violentamente a la naturaleza mediante la cultura tecnocientífica, mientras éste, el esclavo, considera la cultura y la técnica como naturaleza, sin ahondar en sus raíces ni descubrir su propia dinámica. Porque según Alain de Benoist, entre los hombres y la Naturaleza existe una relación privilegiada de interdependencia dialéctica: el hombre actúa sobre la naturaleza y, por consiguiente, sobre sí mismo y sobre su especie, convirtiéndose en dueño y no en primitivo, en reformador y no necesariamente en destructor de su medio

## 2.4. Definición de mujer

Se entiende por mujer a todo ser humano de sexo femenino en oposición a aquellos de sexo masculino, clasificados bajo el término hombre. Dentro de la categoría mujer puede contarse las de niña, adolescente, adulta o vieja.

Desde el punto de vista biológico, es aquel ser humano, que producto de la fertilización del óvulo por parte de la célula espermatozoide, porta los cromosomas XX. Existen diversas consideraciones acerca de lo que es femenino y aquello que no lo es, y éstas dependen del aspecto socio histórico al que pertenezcan. A través de la historia de la humanidad y especialmente en ciertas etapas del siglo XX, el género femenino ha hecho importantes avances sobre la equidad de derechos respecto al masculino

*La humanidad es mediocre. La mayoría de las mujeres no son superiores ni inferiores a la mayoría de los hombres. Somos iguales. Unos y otros merecemos desprecio.»<sup>4</sup>*

La mujer, a través del tiempo, ha llegado a ser símbolo de sí misma. Significado y significante se han fundido en una simbiosis que ha traspasado sociedades y culturas.

La historia acabada, la oficial, aquella que nos habla de héroes y heroínas como seres diferenciados de los de sus propias comunidades, en donde la visión maniqueísta se vuelve dogma inalienable, ha sido el soporte ideológico para que, hasta la fecha, persista en gran medida esta visión.

Pero, ¿pueden diferenciarse las mujeres históricas de las sociales?, me parece que sí, las históricas son arquetipos de ideales culturales que, de

---

<sup>4</sup> Valentine de Saint-Point



sí, soportan el *deber ser* del ser mujer; es decir, son mujeres míticas que se borran en la veracidad de los hechos; que han sido utilizadas por los hombres de su tiempo para ponerlas de ejemplos a las demás mujeres, a las reales, a las sociales, a las segundas de las que hablamos, aquellas en donde su vida se reduce a seguir el patrón establecido por su cultura tanto diacrónica como sincrónicamente.

La mujer ha sido símbolo de lo que se ha entendido por ser mujer, por lo femenino; aquellas que han trascendido estos límites han sido consideradas como el prototipo de lo que las «buenas mujeres» no deben de ser ni hacer.

Las mujeres «mujeres» se ha sostenido al través del tiempo tienen que ser y hacer lo que su tiempo les ha marcado. No pueden desligarse de su condición de lo femenino. Pero, aquí cabe una reflexión: ¿qué es lo femenino?, ¿qué es lo *propio* de la mujer? Si tratáramos de llegar a una sola respuesta que fuera el final de la reflexión, estaríamos en una antípoda con respecto a las demás culturas y sociedades de otros tiempos, incluso en el nuestro, pues ¿acaso se entiende de igual manera lo femenino desde una visión de las jóvenes indígenas que del de las jovencitas mestizas de alguna colonia rica? Por ello, prefiero seguir las palabras de Empédocles, quien afirmaba que *se puede tener razón en lo que se afirma pero no en lo que se niega*.

Pero, entonces, ¿qué es lo femenino? Para contestar tendríamos que ubicarnos desde dónde lo queremos visualizar, pongo a continuación algunos ejemplos: Desde la visión del hombre machista. Desde la visión de la mujer feminista. Desde alguna religión. Desde las leyes y la política. Desde la historia, la antropología o alguna otra ciencia social que pudiera darnos algunas luces. Desde la psicología. Desde las estadísticas. Desde los valores y la moral. Desde la hermenéutica análoga neobarroca. Desde lo estético. Desde la indolencia, como podemos ver hay muchas maneras de entender lo femenino. Por ello, sostengo que lo femenino no lo

podemos encerrar en una sola posibilidad de interpretación, si lo hiciéramos correríamos el peligro de mutilar las otras posibilidades de análisis. ¿Qué puede tener más peso, la razón histórica, la psicológica o la estética? ¿Qué patrón tendríamos que seguir?, y si siguiéramos uno, tendríamos que sustentar por qué ese y no otro. Es decir, lo femenino no se acaba ni con lo femenino ni con una sola interpretación de ello. Lo femenino es cuestión de cada tiempo y cultura, más allá de las ideologías, aunque no por ello dejo de reconocer que hay algunas constantes que se repiten en una y otras sociedades.

Ahora bien, es necesario que nos cuestionemos si esas constantes son «propias» de la mujer o les han sido impuestas por los hombres (y no pocas mujeres) que las han mantenido en sujeción. Y en un caso de que fueran propias, tendríamos que definir el por qué les son propias, qué queremos decir o significar con ello, en este sentido tendríamos también que tener una idea de cómo han sido los desarrollos diacrónico y sincrónico de la mujer. Así, sin querer agotar con ello la posibilidad de dar el concepto de mujer.

«El infortunio de la mujer es tan antiguo, que su origen se pierde en la penumbra de la leyenda. En la infancia de la humanidad se consideraba como una desgracia para la tribu el nacimiento de una niña. La mujer labraba la tierra, traía la leña del bosque y agua del arroyo, cuidaba el ganado, ordeñaba las vacas y las cabras, construía la choza, hacía las telas para los vestidos, cocinaba la comida, cuidaba los enfermos y los niños. Los trabajos más sucios eran desempeñados por la mujer. Si se moría de fatiga un buey, la mujer ocupaba su lugar arrastrando el arado, y cuando la guerra estallaba entre dos tribus enemigas, la mujer cambiaba de dueño; pero continuaba bajo el látigo del nuevo amo, desempeñando sus funciones de bestia de carga. Más tarde, bajo la influencia de la civilización griega, la mujer subió un peldaño en la consideración de los hombres. Ya no era la bestia de carga del clan primitivo ni hacía la vida claustal de las sociedades del Oriente; su papel entonces fue el de

productora de ciudadanos para la patria, si pertenecía a una familia libre, o de siervos para la gleba, si su condición era de ilota. El cristianismo vino después a agravar la situación de la mujer con el desprecio a la carne. Los grandes padres de la Iglesia formularon los rayos de su cólera contra las gracias femeninas; y San Agustín, Santo Tomás y otros santos, ante cuyas imágenes se arrodillan ahora las pobres mujeres, llamaron a la mujer hija del demonio, vaso de impureza, y la condenaron a sufrir las torturas del infierno. La condición de la mujer en este siglo varía según su categoría social; pero a pesar de la dulcificación de las costumbres, a pesar de los progresos de la filosofía, la mujer sigue subordinada al hombre por la tradición y por la ley. Eterna menor de edad, la ley la pone bajo la tutela del esposo... en todos los tiempos la mujer ha sido considerada como un ser inferior al hombre, no sólo por la ley, sino también por la costumbre.»<sup>5</sup>

No es, insisto, una visualización que agote el concepto de mujer, pero sí al menos, nos conecta de alguna manera en un primer acercamiento al tema. Entonces, la mujer ha sido sometida históricamente, pero, una pregunta crucial: ¿existe la mujer en abstracto, o son estas y aquellas mujeres las que tienen conciencia de su propia existencia? y a partir de ella, ¿los demás las pueden y podemos captar como seres existentes en una realidad que va más allá de las palabras que se agotan?

No hay «la mujer», sino «las mujeres reales y concretas» que existen en sí, para sí y para los demás desde su posición de seres sometidos pero que pueden y deben dejar de serlo. Entonces, no podríamos generalizar sobre el sometimiento de todas las mujeres de igual manera y en las mismas condiciones, pues también han habido mujeres que han sometido a miles de hombres, pongamos por caso a las reinas o a las amantes de

---

<sup>5</sup> (Flores Magón, 1980: 23-24.)

los hombres poderosos que haciendo uso de esta posición impusieron su voluntad y sus caprichos. Pero, aún así, aunque las mujeres tuvieran una posición privilegiada con respecto a otros seres humanos, vivían bajo el sometimiento de la fuerza de la costumbre y la cultura. Es decir, no es fácil escapar a su tiempo y las consecuencias que éste trae consigo. Las reinas tenían poder, pero vivían de acuerdo a los conceptos que las mantenían a raya, es decir, hacían lo que les era «propio de su sexo», excepto claro, el gobernar.

Pero, qué pasaba con las mujeres más «humanas», las que estaban en los límites de la existencia dura y alienada. Vivir, sobrevivir, insistir en existir, esa era y es la constante; el camino y el fin de toda mujer que se asuma en su existencia dentro de una realidad que la ha sido impuesta. No importa que para ello tenga que transgredir el icono que le han endilgado, no importa que a veces sea diosa, y otras prostituta; algunas veces madre y esposa y otras amante denigrada.

«El salario de la mujer es tan mezquino que con frecuencia tiene que prostituirse para poder sostener a los suyos cuando en el mercado matrimonial no encuentra un hombre que la haga su esposa, otra especie de prostitución sancionada por la ley y autorizada por un funcionario público, porque prostitución es y no otra cosa, el matrimonio, cuando la mujer se casa sin que intervenga para nada el amor, sino sólo el propósito de encontrar un hombre que la mantenga, esto es, vende su cuerpo por la comida, exactamente como lo practica la mujer perdida, siendo esto lo que ocurre en la mayoría de los matrimonios»<sup>6</sup>

Cómo podríamos aplicar estos razonamientos en nuestra época. ¿Han cambiado las cosas? ¿Son otras las circunstancias? ¿Ahora entendemos que ya no hay «la mujer», sino «las mujeres» y que esta diferenciación les

---

<sup>6</sup> (Flores Magón, 1980: 23-24.)

permite de manera real ser diferentes unas de otras en cualquier condición tanto social como moral, incluso sexual? Es decir, no podemos seguir *de-finiendo* a la mujer como un sujeto acabado, inalienable, inamovible; nos es necesario reconceptualizarla como un sujeto concreto, real, circunscrito a su espacio y tiempo también concretos. Para ello, es necesario diferenciar a la mujer histórica de la mujer social, pues en este rompimiento de lo ideal y lo concreto estará la base para *re-de-finir* a la mujer no como un constructo fenoménico, es decir como sujeto objetual, cosificado por el hombre; sino más bien como un ser ontológico en un sentido hermenéutico analógico, es decir desde la posibilidad de ver a la mujer dentro de su marco sociohistórico y cultural, pero a la vez como un ser humano en su sentido de persona individual.

No debemos, (al menos si no queremos seguir reproduciendo los mismos esquemas paradigmáticos que han soslayado a la mujer a un plano inferior del de los hombre) insistir en ver a la mujer como la otredad, como ese *yang* que puede completar nuestro *ying*. Es necesario e indispensable que bajo la lluvia incesante de la globalización nos asumamos como multiculturalidad, y esto va en todos los sentidos posibles, pues si dejamos suelto un cabo, estaríamos dejando a alguien o mejor dicho a un grupo de *álguienes* que seguirían siendo «los otros», «las minorías» (aunque caso contradictorio puedan ser mayorías).

Es necesario entonces que dejemos en su lugar, acaso en algún dicho liberal o incluso hoy en día neoliberal, a las mujeres históricas, a aquellas que *dieron sus inmaculadas vidas por las futuras generaciones*, y pongamos énfasis en las de carne y hueso, en las sociales que no tienen nombres de heroínas, ni de santas, ni de artistas; volteemos a ver a las Rosas, las Lupes, las Verónicas, las Conchitas, o a las Jaquelines, las Giovannas y las Yadiras.

Recuperemos a las que diacrónicamente, es decir a través del tiempo, están con nosotros; recuperemos a las que con nosotros coexisten

sincrónicamente, las *en el tiempo*, las reales, las que merecen ahora nuestra atención y las de ellas mismas, pues en la medida en que las mujeres se asuman también como seres diferentes a las demás mujeres y por ello, no acepten sumisamente su papel de seres de segunda, o dependientes de «su señor» (y no me refiero sólo al del apellido, sino al de la práctica), estarán en condiciones de ser ellas mismas, antes que igual que las otras. Cada una será entonces un ser concreto, único e individual, y no una parte amorfa de un género soslayado.

Es necesario contrarrestar la teoría liberal que nos formulara aquella homogeneización de los habitantes de la sociedad, como si tanto ellos como ésta fueran sólo una sola entidad, con seres indistintos tanto en su esencia como en sus accidentes metafísicos-culturales. Este tipo de ideologías sociopolíticas son las que han convertido a las mujeres en «la mujer», incluso el concepto de ciudadanía es aplicado de manera indiscriminada como si con el sólo término se borrarán las desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales, &c., recordemos que esta teoría «fue elaborada con base en un proceso de exclusión sistemática de ciertos grupos, más que en uno de inclusión. Si se consideran las implicaciones prácticas de una teoría sobre la ciudadanía que históricamente excluye a las mujeres, a la clase trabajadora o alas minorías étnicas...»<sup>7</sup>

Por último, es deber de cada mujer (al menos eso propongo) desembarazarse del tener que ser como las demás mujeres. Es indispensable que se quiten de encima el peso de los adjetivos eufemísticos que las comprometen y las denigran, es necesario que la mujer más que símbolo del prototipo de ser mujer, sea símbolo de su propia y única existencia, sólo así, será ella *en sí y para sí* como ser libre

---

<sup>7</sup>(Flores Magón, 1980: 23-24.)

y multicultural, más que un ser para los demás en un mundo globalizado, pues no hay que olvidar que el ser humano no es igual a los demás seres humanos, comparte la misma naturaleza, pero antes que seres naturales, somos hombres y mujeres culturales, socialmente culturales. «El ser humano no nace en la naturaleza. No nace desde los elementos hostiles, ni de los astros o vegetales. Nace desde el útero materno y es recibido en los brazos de la cultura... el ser humano... nace en alguien, y no en algo; se alimenta de alguien, y no de algo»

#### **2.4.1. El rol de la mujer en la sociedad**

Un rol está constituido por un grupo de normas definidas por la sociedad y determinan la forma en que deberíamos comportarnos. Una posición concreta adquiere el estatus de rol político, económico y familiar, o cuando involucra un número sustancial de normas. Las normas tienen capacidad tanto para potenciar como para restringir el comportamiento de las personas. De manera que una vez el individuo ha aprendido las normas propias de su cultura, sobre cómo comportarse en muchas situaciones diferentes, queda restringida su conducta toda vez que la mayoría de las personas tienden a seguir las normas. Bajo esta premisa, el modo en que la sociedad espera que se cumpla determinado rol, se denomina rol prescrito. Y el rol desempeñado, es la forma en que una persona ejecuta efectivamente un rol específico.

La vida de la mujer actual está atravesando una etapa de transición que suele provocarle un estado de stress difícil de sobrellevar.

El rol de la mujer en la sociedad se ha ido modificando a partir del ingreso masivo femenino al mercado laboral.

Durante la última guerra mundial muchos hombres de los países involucrados, fueron asimilados a las fuerzas armadas y se vieron obligados a dejar sus trabajos en oficinas y fábricas.

Por otra parte, la guerra, aunque significó una gran pérdida de vidas y recursos, incrementó la producción y activó la economía que todavía sufría los efectos de la depresión de los años treinta.

La ausencia de mano de obra masculina fue reemplazada por mujeres, que de esa manera tuvieron que modificar sus vidas hasta ese momento limitadas a las actividades hogareñas.

Las mujeres de principios del siglo pasado eran educadas para casarse, tener hijos y atender un hogar y eran escasas las familias que mandaban a sus hijas a la universidad.

Actualmente las estadísticas reflejan una mayor afluencia femenina en los claustros académicos con gran dedicación a los estudios, que da como resultado un mayor porcentaje de profesionales mujeres que se reciben.

Por otra parte, la participación femenina ya no se limita a carreras estrictamente para mujeres, sino que abarca todos los ámbitos profesionales, habitualmente ocupados por los hombres.

El nuevo rol de la mujer en la sociedad ha modificado su rol en la familia, cuyos miembros aún no han podido adaptarse a las nuevas reglas de juego.

La mujer ha incorporado tareas a su quehacer cotidiano, sin dejar las que realizaba habitualmente, debido a que no encuentra reemplazante.

Todavía muchos hombres, educados con madres que realizaban todas las tareas hogareñas, no pueden asumir la obligación de colaborar a la par con sus parejas en las actividades hogareñas.

Los hombres tendrán que ir adaptándose cada vez más al nuevo rol que les exige la vida moderna colaborando activamente con las tareas domésticas.



La mujer es y será irremplazable en el gobierno de su hogar, porque es el director de orquesta ideal que puede lograr la armonía justa para el buen funcionamiento de la difícil empresa que consiste en llevar adelante una casa.

El desempeño correcto de este rol les dará a los hijos el marco adecuado familiar que representa el continente necesario para que puedan mantener un estado emocional equilibrado, sin altibajos y sin conflictos.

La imagen de la mujer en el hogar es insustituible para los hijos, y no implica la realización de ninguna tarea sino sólo el hacerse cargo de la atención necesaria para que estas tareas se cumplan.

El hombre no tiene condiciones para cumplir este rol adecuadamente, porque es más racional y no se involucra emocionalmente. Puede realizar cualquier trabajo hogareño, eso sí, pero para él será sólo un quehacer doméstico aislado, sin visión de conjunto y sin ningún otro significado.

Las mujeres, aún hoy, siguen tratando de elevar su autoestima después de muchas generaciones de sometimiento y desvalorización; y de haber sido consideradas a través de muchos siglos por gran parte de las culturas, como seres inferiores sin ninguno de los derechos del hombre.

#### **2.4.2. El machismo**

El machismo constituye un fenómeno multidimensional, en el cual se hayan superpuestos tantos factores y de tan diversa índole, que siempre ha de ser pretencioso el plantearse siquiera la posibilidad de realizar el más somero análisis acerca de su naturaleza, la forma en que se ha constituido como un fenómeno transcultural, los mecanismos a través de los cuales se sostiene y perpetúa, las razones de su fundación, etc. por lo que de partida asumimos los límites de nuestro "análisis teórico explicativo", en cuanto a que la explicación de un fenómeno con las características del machismo debe insertarse en un esfuerzo

interdisciplinario que logre abarcar al menos en parte la complejidad que todo fenómeno social conlleva.

Debemos relacionar, por un lado, un fenómeno social plurideterminado que se evidencia como una realidad social enmarcada en una época histórica determinada y en un contexto sociocultural determinado, como es "el machismo", y por el otro un constructo teórico pragmático proveniente del ámbito de la psicología social, disciplina que se instaura en la contingencia de la modernidad y que tiene a su haber una serie de elaboraciones complejas o construcciones lingüísticas operativas destinadas al desarrollo de herramientas para la investigación científica de las actividades del individuo influido por otros individuos, "la psicología social se puede definir como el estudio científico de las actividades del individuo influido por otros individuos.

El constructo teórico al que hacemos referencia es el de "Actitud", que en breves palabras lo podemos definir de la siguiente manera; "Una actitud se considera como una asociación entre un objeto dado y una evaluación.

Con respecto a que la psicología social se inscriba única y exclusivamente en el plano de la modernidad, implica el hecho de estar analizando un fenómeno que ha trascendido los límites de tiempo, lo que no significa que ha permanecido intacto al paso del tiempo, pues decir que las distintas épocas han modulado las expresiones de nuestras necesidades y nuestras pautas culturales, pero que sí significa el reconocimiento del fenómeno del machismo desde muy temprano en la historia de la humanidad.

Toda sociedad o cultura debe, para dar garantías a su supervivencia, modular la expresión de sus necesidades adaptándose a las condiciones históricas y ambientales que están en continua relación con sus miembros, relación que es más que bidireccional, multidireccional, dado que no sólo se condicionan mutuamente, sino más bien, producen una concatenación de efectos en el plano simbólico, medioambiental, genético, evolutivo, etc.

### **2.4.3. El patriarcado**

Patriarcado término antropológico usado para definir la condición sociológica en que los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder; mientras más poderosa sea esta posición, más probabilidades que un miembro masculino retenga esa posición.

El término Patriarcado difiere de patrinealidad y patrilocalidad.

Patrinealidad define sociedades donde la derivación de herencia (financiera u otra), es originada por la línea del padre. Es decir que los hijos heredan no solo los bienes, si no también los títulos de nobleza, la nacionalidad, del padre.

La investigación científica alrededor de los temas relacionados con la sexualidad y la organización social de las comunidades primitivas humanas en lo relacionado con las diferencias varón-mujer, es campo de grandes discusiones.

Una tendencia moderna encara sus investigaciones sin tomar como “naturales” los roles sociales que varones y mujeres tienen en la actualidad y en las civilizaciones históricas más importantes. Esta tendencia acusa de androcéntricos a los investigadores que, por ejemplo, suponen que los hábitos sexuales de los ancestros de la especie humana eran monógamos, que la noción de padre siempre fue conocida o que el varón siempre cooperó en la manutención de las crías. Estudios de sociobiología y psicología evolutiva o arqueo-antropología, están dejando por tierra con antiguas teorías y reconstruyendo el relato histórico acerca de la organización social de los humanos y sus ancestros en épocas prehistóricas y proponiendo el comienzo del patriarcado alrededor del inicio del periodo histórico pero manteniendo algunas características del matriarcado primitivo durante algún tiempo hasta la instalación de las religiones judía-cristiana e islámica. En Europa, con la difusión del

sistema social conocido como feudalismo, el patriarcado se consolida de forma decisiva, ya que tanto el poder feudal como la iglesia católica adquieren gran capacidad para intervenir en la organización comunitaria (los ciervos vivían en los feudos, "protegidos" por los señores; todos los habitantes de una comunidad, aldea o villorrio eran considerados de modo considerado natural, miembros de la diócesis de alguna parroquia o monasterio o convento.

Tanto el poder del señor feudal, como la autoridad "divina" propia de aquella organización eclesiástica que determinaba buena parte de la vida cotidiana, eran prácticas que reforzaban el tic propio del patriarcado de llamados Pueblos Antiguos Europeos. El patriarcado se ve convalidado desde las nuevas concentraciones de autoridad social: el poder de los señores feudales y la omnipotente Iglesia Católica. Ellas a su vez encuentran en el patriarcado una sólida fuente para su propia autoridad. Esto se debe a que la autoridad inquebrantable que ejercían frente a las personas del "pópulos" era análoga, a la autoridad patriarcal, de los varones reconocidos socialmente en la comunidad como cabeza de una o varias familias. Eso consolidó fuertemente al patriarcado en Europa a lo largo de todo ese macro período conocido como Edad Media.

#### **2.4.4. El feminismo**

El feminismo es un movimiento político-ideológico que surgió del deseo de liberación de las mujeres y de la lucha por los derechos a la igualdad. En segundo lugar el movimiento feminista tuvo inicio histórico, surgieron algunos grupos feministas como las sufragistas que eran un movimiento organizado por mujeres que querían participar de los procesos electorales.

El movimiento feminista tiene muchas vertientes. Cuando surgió en EE.UU. en los años 60, había por parte de las feministas una voluntad de no querer bajo ninguna forma la participación de los hombres en la defensa de las luchas de mujeres. La intención era "superar a los

hombres". El hombre, el macho, era considerado un enemigo a ser combatido, en tanto la presencia masculina en la mayoría de las sociedades era aceptada y fortalecida, en tanto las mujeres eran tratadas como el sexo débil, incapaces, tontas, etc. También porque los casos de violencia en contra de la mujer eran significativos, siendo la mayoría de ellos practicados por los maridos, compañeros y novios de las mujeres.

Con el pasar del tiempo hubo profundos cambios en el movimiento feminista, producidos a través de encuentros, seminarios, textos en revistas, programas de televisión para un público femenino, entre otros espacios; algunas posiciones llevaron a una verdadera guerra entre los sexos y no permitieron que hombres y mujeres se dieran cuenta de que ambos sufrían el sistema patriarcal. Aunque los hombres todavía continuaban beneficiándose con la situación. Por ejemplo, en los casos de la violencia en contra de la mujer, en los procesos criminales, si el esposo pillaba a su mujer siéndole infiel, podía matarla y después lograr la libertad apelando a que "defendía su honra".

El feminismo carga una esencia libertaria, como diría la anarco-feminista Peggy Kornegger, "el feminismo respira anarquismo", a partir del momento en que se opone a la jerarquía, al autoritarismo, a la sumisión y busca la igualdad entre los sexos.

Aunque a pesar de los cambios y evoluciones que ha experimentado el movimiento anarquista desde sus inicios, algunas feministas todavía defienden que los hombres son los culpables de la sumisión femenina y que están en una situación totalmente beneficiosa gracias al machismo, en tanto tal sistema existe para lograr que haya un predominio del sexo masculino sobre el femenino. Pienso que esto daría para un nuevo texto en el que los hombres expusieran en qué los afecta y perjudica el machismo y la sociedad patriarcal.

Sin embargo no debe existir una predeterminación de que los hombres son por esencia machistas y las mujeres son feministas. Los hombres

pueden ser feministas en el momento en que se conscientizan de la subordinación/explotación que sufren las mujeres y pasan a reivindicar junto a ellas, la libertad y la igualdad, y revisan su papel de dominadores, explotadores y se dan cuenta de que eso está mal y buscan la igualdad de los géneros.

#### **2.4.5. El matriarcado**

Un matriarcado es un término que se aplica, a veces laxamente, a sociedades en las que existe una preponderancia de la autoridad femenina en aspectos importantes de la vida pública o privada.

El matriarcado difiere de matrilinealidad, donde el hijo es identificado en términos de su madre en lugar del padre; familias extensas y alianzas tribales se forman a lo largo de líneas sanguíneas femeninas. Por ejemplo, en la tradición Halajá Judía, sólo si una persona nace de una madre judía es considerada automáticamente judía. Por lo tanto, la descendencia Judía es pasada de madre a hijo.

El Matriarcado es una acepción diferente a la de matrilocidad, usado por algunos antropólogos para describir sociedades en donde la autoridad maternal se basa en relaciones domésticas, debiéndole al esposo unirse a la familia de la esposa, en lugar que la esposa se mude a la villa o tribu del esposo, así, ella es mantenida por su familia extendida, y el esposo tiende a estar socialmente aislado. Otros pasos coadyuvantes son la matrifocalidad y la poliandria, generalmente fraternal.

Así, el Matriarcado, es una combinación de estos factores; este incluye matrilinealidad y matrilocidad. Pero lo que es más importante es el hecho que la mujer está a cargo de la distribución de los bienes para el clan y, especialmente, las fuentes de nutrición, campo y comida. Esta característica hace que cada miembro del clan dependa más allá de la matrilinealidad y matrilocidad, y le otorga a la mujer una fuerte posición en las sociedades que hoy son consideradas matriarcales.

Aunque existe un número importante de sociedades matrilineales documentadas, no existe acuerdo sobre a qué debe llamarse matriarcado. Muchos autores usan el término matriarcado para referirse a sociedades matrilineales o matriolcales, por ejemplo Harris y Young de 1979, en el que ponen ejemplos de tribus en la Tierra del fuego y las selvas tropicales del noroeste amazónico y del centro de Brasil. Sin embargo, en modo alguno se ha encontrado ejemplos claros de sociedades en los que exista un análogo al patriarcado dirigido por mujeres.

En algunas de estas sociedades existen mitos que sugieren que en algún momento fueron matriarcales y por diversos motivos no fundamentados, como por ejemplo, no saber guardar un secreto o debido a su tiranía con los hombres, perdieron el poder y fueron los hombres quienes comenzaron su reinado e impusieron su autoridad formando las sociedades patriarcales. Por ejemplo, como relata Gusinde, los yámanayagan celebran la kina, que es una ceremonia para: renovar el recuerdo de su superioridad a toda la población femenina... Las mujeres fueron las primeras en celebrar la kina. En aquel tiempo las mujeres tenían un poder.

#### **2.4.6. Mujer y discriminación**

La palabra mujer aparece en todos los diccionario más o menos de la siguiente forma: Mujer: persona del sexo femenino; esta persona cuando llega a la pubertad; la casada (mujerona, mujeruca), con relación al marido; mundana, casquivana, perdida, pública; mujer de su casa; la que gobierna, ejecuta los quehaceres domésticos, cuidado de su hacienda y familia, etc.; fácil, la considerada adorable sexualmente; fatal; mujer irresistible, seductora.

Observemos la definición del hombre: *Hombre*: ser animado, racional; por extensión todo género humano; varón, criatura racional del sexo masculino; el que ha llegado a la edad viril, adulta; el que posee

cualidades como energía, fuerza, valor, etc., consideraciones varoniles, entre otras.

Por décadas la mujer ha sido víctima de la discriminación, bien por razones tradicionales y preestablecidas en una sociedad determinada, o las comúnmente encontradas en civilizaciones modernas, entre las que son comunes las reiteradas: raza, sexo, religión, más aquellas no aceptadas por romper lo cotidiano, lo normal, como la inclinación por el sexo similar.

La etimología de esta palabra proviene del latín y significa *separar, distinguir, diferenciar una cosa de la otra, discriminación* (o discriminación social); es decir, tratar a una persona de manera diferente. Muchas veces su origen se encuentra en decisiones adoptadas respecto a otras personas, basadas en razones que terminan en prejuicios.

Si bien es cierto que en el balance entre hombre y la mujer existen diferencias biológicas, a ella le adjudican valores negativos aportados por la sociedad, cuyo basamento socio-filosófico se fundamenta en el machismo. Esta deducción hace pensar que a pesar de las diferencias bio-psico-social entre lo masculino y lo femenino, la mujer se ha ganado su espacio en la sociedad y lucha por mantenerlo.

Durante años para el hombre ha sido un instrumento sexual, destinado a la reproducción y a la atención del hogar, la familia y los hijos. Sin medios económicos de subsistencia no le quedó otra alternativa que asumir ese rol. Los tiempos cambian y la mujer logró, a través de su lucha, conquistas sociales y laborales, al enfrentarse el reto de trabajar en una entidad y en los menesteres del hogar, lo cual significó -sin la menor duda- una nueva y pesada carga para ella.

La discriminación puede adoptar diversas formas -desde la sexual hasta la étnica- pero nos interesa la litúrgica, por no faltar religiones donde es tabú que la mujer ejerza el sacerdocio.



En pleno siglo XXI muchas sufren desigualdades, el feminismo da miedo a diversos sectores, pero es hora de imponerse a las costumbres que las marginan y discriminan, en forma más o menos humillante, pero, ¿Sin sufrimiento por parte de la mujer? Es costumbre gitana que si una mujer no es madre en los dos primeros años del matrimonio, repudiarla y tener ella que llevar consigo el calificativo de machorra, humillante para esta civilización.

En casi todas las sociedades y esferas de actividad la mujer es objeto de desigualdades, manifestada en la familia, en la comunidad y el lugar de trabajo. Aunque sus causas varían de un país a otro, la discriminación contra la mujer es una realidad difundida y perpetuada por la supervivencia de estereotipos, prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales que la perjudican. En varios países del mundo se les priva de sus derechos legales, incluido el voto y el derecho de propiedad, diferencias que no tiene otro nombre que discriminación, flagelo que obstaculiza el crecimiento económico, la prosperidad y propicia la violencia en proporciones inusitadas.

#### **2.4.6.1. El maltrato a la mujer**

La violencia existe, esto es una verdad innegable, el ser humano tiene dentro de sí el impulso que lo lleva a desear el poder y el control de su medio ambiente social y natural. Cuando ambas tendencias se conjugan el hombre y la mujer actúan imponiendo la ley del más fuerte. Esto nos ha llevado al exterminio de animales, plantas, medio ambientes y civilizaciones humanas completas.

Sin embargo cuando es capaz de sublimar estos impulsos, los logros son espectaculares, la violencia se torna en un impulso creador capaz de inventarlo todo, y el deseo de poder y control en una capacidad de inventiva que nos llevara a las estrellas.

Dentro del núcleo familiar, base de la sociedad, se dan estos mismos fenómenos en torno a las relaciones interpersonales, tanto entre los diferentes estratos de edades como entre los sexuales, dependientes de la familia de origen, etc.

Una de las tareas fundamentales de la familia es la educación y crianza de los hijos. La forma en la que se ha dado esta educación y en la que se aplica la disciplina ha variado enormemente a lo largo de la historia humana, no es difícil imaginar al hombre prehistórico golpeando o mordiendo a su hijo, tal y como lo hace el lobo con su cría cuando le enseña una lección.

Conforme evoluciona la civilización, la conceptualización de la disciplina y la educación se mueven con ella, los ejemplos son extremos, en la antigua Roma, cuna de las leyes y de la civilización occidental se consideraba a los niños propiedad absoluta de los padres pudiendo estos disponer incluso de sus vidas; contrastemos esto con la actual legislación Sueca donde el golpear a un niño conlleva consecuencias jurídicas. Desde luego en ambos ejemplos y en todas las sociedades la manera de aplicar la disciplina varía de familia en familia, e incluso entre padre y madre.

### **Maltrato físico.**

Definamos pues el maltrato, físico primero, emocional después y finalmente la disciplina.

La característica fundamental del maltrato físico es el uso de la violencia, propositiva, repetitiva y cuya finalidad es causar dolor, generalmente producida como consecuencia de una conducta negativa, real o imaginaria, que ha cometido un niño, y que tiene como finalidad última la modificación de la conducta que el adulto considera nociva y perjudicial, ya sea para el niño, el adulto o la sociedad.

El maltrato emocional es mas sutil, pero no menos doloroso, su característica principal es provocar malestar (dolor) emocional, existen dos modalidades fundamentales, la activa, que humilla y degrada al niño produciéndole sentimientos de desesperanza, inseguridad, y pobre autoestima, esta se manifiesta por insultos o apodosos desagradables, nuevamente en la mayoría de los casos la finalidad manifiesta es "motivar" al niño a que modifique una conducta indeseable. La segunda modalidad es la pasiva, es el desamor, la indiferencia el desinterés por el niño, ésta, aún que poco reconocida como maltrato, puede, en los primeros días de vida provocar hasta la muerte por una patología llamada depresión anaclítica.

La disciplina se conceptualizara como las reglas y normas, así como las consecuencias que tendrá la violación de éstas, estas varían de familia en familia y en lo general están impuestas por la sociedad en donde está inserta la familia, el fin último de la disciplina es formar seres humanos adaptados, funcionales y felices, capaces de enfrentarse con éxito a la vida y a la sociedad que le rodea; este fin es evidentemente incompatible con el maltrato físico y emocional, por lo tanto podemos concluir que la disciplina es incompatible con el maltrato.

### **Maltrato psicológico**

Los malos tratos psíquicos representan un fenómeno viejo, lo novedoso es su revelación como problema social.

El maltrato psicológico se basa en comportamientos intencionados, ejecutados desde una posición de poder y encaminados a desvalorizar, producir daño psíquico, destruir la autoestima y reducir la confianza personal. Su padecimiento lleva a la despersonalización, al mismo tiempo que genera dependencia hacia persona que los inflige. El maltratador se vale para ello de insultos, acusaciones, amenazas, críticas destructivas, gritos, manipulaciones, silencios, refunfuños, indiferencias, frialdades y desprecios.

En la esfera de lo privado, aunque los hombres también lo sufren, las mujeres son las víctimas mayoritarias. Se produce asimismo en la relación de los padres con los hijos, en la que se ha detectado un incremento del maltrato de los hijos hacia sus progenitores, consecuencia de una educación cada vez más permisiva y del uso de la violencia, tanto física como mental, en la solución de los conflictos del mundo de los adultos. En el ámbito público, el maltrato psicológico está presente en el mundo laboral, el conocido como “mobbing”, y en el escolar, el llamado “bullying”.

#### **2.4.6.2. La mujer, la víctima por excelencia**

Los malos tratos psicológicos son un fenómeno viejo. Lo que resulta novedoso es su entendimiento como problema social. Los sufren mujeres de todas las edades, grupos sociales y económicos; culturas y países. Su gran incidencia, la gravedad de las consecuencias, el alto costo social y económico, y en especial la degradación que produce la violación del derecho de las personas al ser tratadas como tales, y la ignorancia del respeto que merece toda existencia humana los convierten en una cuestión de gran relevancia universal.

#### **El grito silencioso**

Estos ataques sutiles, no son tan visibles ni manifiestos como los físicos. De hecho, en muchas ocasiones la propia víctima no es consciente de ellos hasta que sufre una agresión corporal, pero sus consecuencias pueden ser más graves y duraderas con el tiempo.

Las agresiones continuadas, tanto verbales como no verbales (el silencio, la indiferencia, la frialdad, los gestos...), crean una relación siniestra de codependencia entre el maltratador y la víctima. Ambos terminan necesiándose. La víctima porque estando sola siente que no es nadie y el miedo y la angustia la paralizan; y el que maltrata, porque se siente que es alguien a través de la dominación que ejerce. La situación de codependencia es tal que la víctima termina protegiendo y disculpando al

maltratador. Recorre hasta ahí un proceso destructivo en el que va perdiendo la confianza en sí misma y la capacidad de respuesta, se va anulando y va interiorizando que de allí no se sale y abandona toda esperanza. Este fenómeno se estudia bajo el nombre del síndrome de Estocolmo.

#### **2.4.6.3. Teología de la liberación**

El que hacer teológico de las mujeres en América se inscribe dentro de la Teología de la Liberación, con la que comparte convicciones comunes, partiendo de un pensamiento que brota de la opresión y de la liberación de la mujer. Esta Teología incluye en su discurso la categoría cultura y género, atrayendo las contingencias vividas y sufridas por parte del pueblo latinoamericano, donde nos insertamos.

Tanto la exégesis, la liturgia y la Teología Dogmática -entre otras- durante siglos la han elaborado los hombres, con una óptica predominante y – podría decirse- absoluta de su pensamiento; con el de cursar de los años esto se ha interiorizado e impregnado hasta en los genes, de modo que a muchas féminas les cuesta comprender que son libres y se preguntan, al igual que los esclavos que obtenían su libertad: ¿Qué hago con ella?

### **2.5. Bases legales**

#### **2.5.1. Declaración Universal de los derechos humanos**

Aprobada por la Asamblea General en 1948 es una expresión utilizada para designar colectivamente tres instrumentos: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, conjuntamente con dos Protocolos Facultativos. Unidos, estos instrumentos constituyen la base ética y jurídica de la labor de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y aportan los cimientos sobre los cuales se edifica su sistema internacional de protección y promoción.

Refiere que nadie puede ser discriminado por razón de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Después se emitieron dos Pactos aprobados por la Asamblea General en 1966, que entraron en vigor 10 años después.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En 1979 fue aprobada en Asamblea General la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* y en 1981 se recibieron las 20 ratificaciones necesarias para entrar en vigor y quedar oficialmente establecido el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Reforzó las disposiciones de los instrumentos internacionales existentes, destinados a combatir la discriminación contra la mujer, puestos de manifiesto en los derechos políticos, el matrimonio, la familia y el empleo. Indicó metas y medidas a adoptar para facilitar una sociedad donde las mujeres sean iguales a los hombres y realicen plenamente sus derechos.

Su artículo 1 define la discriminación contra la mujer como la exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto -o resultado- menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de su igualdad con el hombre en las esferas política, económica, social, cultural, civil, u otra.

En 1988 se observaron progresos, pero se consideró la necesidad de adoptar medidas para promover la igualdad de facto, llevado a vías de hechos en la Recomendación no. 5, aprobada en el período de sesiones de ese año.

### **2.5.2. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer**

En 1993 la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104), estableciendo medidas que los Estados y la Comunidad Internacional debían adoptar, para eliminar la violencia contra la mujer, tanto en la vida pública como en la privada.

A pesar de los Convenios, Pactos y Tratados de la Naciones Unidas para favorecer a la Mujer en sus derechos como ser humano y ente de la sociedad, sigue discriminada en pleno siglo XXI.

Declaración sobre la eliminación de todas formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones.

El artículo 1.3 de la Declaración *Sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones*, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece:

La libertad de manifestar la propia religión o las propias convicciones estará sujeta únicamente a las limitaciones que prescriba la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

### **2.5.3. La violación de los derechos humanos de la mujer**

La Alta Comisaría de Derechos Humanos de las Naciones Unidas anunció que varios países todavía mantienen leyes que discriminan a las mujeres.

El estudio presentado en Ginebra hace pocos días fue realizado por Fareda Banda, miembro de la Escuela de Estudios Africanos y Orientales de la Universidad de Londres

En su investigación señaló que 53 Estados no prohíben la violación dentro del matrimonio, mientras que la sucesión y privilegios en la entrega de una herencia favorecerán siempre al hijo varón.

Por otro lado, en el documento se reveló que muchos estados tienen leyes que estipulan que las mujeres pueden casarse entre los 14 y 16 años, mientras que los varones lo pueden hacer desde los 18 a 21 años.

Esa ley se basa en una relación desproporcionada, e incrementa la desigualdad entre hombres y mujeres. Si las jóvenes se casan más temprano que los varones, eso afecta directamente a su derecho a la educación. Además, el matrimonio a los 14 años incide de forma perjudicial sobre su ciclo reproductivo, cuántos hijos procreará y qué consecuencias tendrá en su salud, añadió.

El estudio concluyó que el Consejo de Derechos Humanos debería nombrar a un representante especial sobre leyes discriminatorias contra la mujer. (CCN)

## **2.6. Importancia de la práctica de la equidad de género en educación**

### **2.6.1. La equidad de género en la Escuela de Educación General Básica**

El tránsito de un modelo educativo de roles separados o segregados a un modelo de educación mixta, iniciado tímidamente en los países occidentales a principios del siglo XX y consolidado prácticamente en la década de los ochenta, representó para las mujeres su inclusión a un sistema educativo en el cual el modelo masculino fue y es considerado como superior.

En efecto, la escuela mixta, que es el modelo educativo dominante del sistema educativo actual, establece estatutariamente el principio democrático de igualdad para todas las personas y defiende la educación



conjunta para mujeres y hombres como un compromiso básico del sistema educativo. En consecuencia, este modelo parte del principio de la “homogenización” de la enseñanza, por lo que el género no es una variable relevante para el trabajo escolar.

En este sentido, la igualdad en educación significa que niños y niñas, mujeres y hombres, sean tratados y tratados de igual manera en el acceso a la educación, a libros de texto, el uso de tecnología y utilización del espacio físico, entre otras. Las posibles acciones de cambio son aquéllas que van dirigidas a garantizar la libertad de elección de las personas y las plenas posibilidades de desarrollo personal, las cuales se perciben independientes del sexo, de la clase social y de la etnia.

Por lo anterior, las diferencias que, por socialización, manifiestan las niñas y las mujeres no son reconocidas, lo que produce una condición de desventaja con respecto a los niños y a los hombres.

En efecto, diversas investigaciones, muestran que, a pesar de las proclamas de igualdad desarrolladas por la escuela mixta, el modelo masculino prevalece como un mandato cultural.

Un ejemplo de ello es el lenguaje utilizado en el ámbito escolar, el cual contiene un uso regular y normativo del masculino para designar a personas de ambos sexos, incluso cuando la mayoría son mujeres, o cuando en el grupo hay únicamente un hombre. Según García

Messeguer, ello “no sólo provoca una ocultación sistemática de la mujer y todo lo que a ella atañe sino que además produce una especie de masculinización en el cuadro de clavijas de la mente y sesgan, por rutina de reflejos, nuestra forma de captar el mundo”.

Asimismo, el uso del espacio físico en las instituciones escolares en particular las áreas destinadas al juego es ocupado centralmente por los niños, por lo que las niñas constantemente son desplazadas. El profesorado lo atribuye a la espontaneidad de niños y niñas, por lo que esta situación suele no ser corregida (Subirats, 1994b). En la adolescencia la imagen de lo femenino se presenta a las niñas con determinados contenidos: ser femenina supone inhibir su ambición, sus capacidades intelectuales y su éxito en este terreno.

El éxito de lo femenino se canaliza al intercambio social, por lo que a las mujeres brillantes se les hacen cada vez más difíciles sus relaciones con el otro sexo. Según Alberdi (1994), como producto de esta situación, los resultados escolares de las niñas empeoran con la pubertad y las elecciones de carrera que se llevan a cabo en estos años se hacen menos ambiciosas y más estereotipadamente femeninas de lo que cabría esperar de acuerdo con los resultados escolares anteriores.

A mediados de la década de los setenta y en respuesta a las iniquidades de género en la educación surgen, fundamentalmente en los países europeos, dos posiciones: la igualdad de oportunidades y la eliminación del sexismo.

La igualdad de oportunidades está iluminada por el feminismo de la igualdad, de raíz ilustrada, el cual se articula en torno a las ideas de igualdad y libertad y por tanto se centra en la noción de derechos igualitarios, sustentando que ello se consigue sólo en el momento en que las mujeres puedan acceder a los espacios normalmente ocupados por los hombres.

## **2.6.2. Fundamentación general**

En 1989, el ministro de Educación de entonces, Alfredo Vera, trató de instituir la coeducación en el Ecuador. Debido a la oposición de la Iglesia Católica y de los sectores conservadores, no se logró. Nueve años más tarde, lo único que se consiguió al respecto fue que en el artículo 67 de la Constitución se incluyera la recomendación de “propiciar la coeducación”.

En la actualidad, la Constitución del Ecuador, en su artículo 347, establece como deber del Estado el fortalecer la educación pública y la coeducación.

Por su parte, el Plan Decenal de Educación, en su política número 6, estipula la necesidad de mejorar la calidad y la equidad en la educación, que debería ser lograda para el 2015.

Todos estos antecedentes dan cuenta de que en el país se apunta a lo que pedagógicamente se conoce como “coeducación”. Teodoro Barros, director nacional de Educación, explica que la coeducación no es lo mismo que hablar de educación mixta, pero recalca que “para que exista coeducación es requisito necesario que en los establecimientos estudien hombres y mujeres juntos”.

La coeducación se refiere a la educación con un enfoque de género, en donde hombres y mujeres tengan acceso a iguales oportunidades, igual información e igual formación.

Uno de los espacios que aplica esta forma de enseñanza es el Colegio Técnico Ecuador, de la capital. Marcelo Terán, rector del colegio, explica que este centro educativo siempre fue mixto, pero debido a la naturaleza técnica de su especialización y a “los paradigmas sociales”, las mujeres en anteriores épocas no ingresaban a la institución, ya que consideraban que las carreras eran solo para varones.

Actualmente en la entidad hay 12 chicas que aprenden por igual los oficios que se dictan a sus compañeros. Así, por ejemplo, María

Fernanda, María del Carmen, Silvia, Carolina y Alejandra aprenden mecánica automotriz sin temor a la diferenciación de géneros.

Para Terán esto es una muestra de que los tiempos cambian y que ahora tanto hombres como mujeres son capaces de realizar las mismas tareas.

La coeducación tiene un enfoque de género, en donde hombres y mujeres accedan a igual formación e información

“Las mujeres tenemos el derecho a estudiar lo que queramos y ya no existen trabajos exclusivos de hombres”, afirma María Fernanda Concha, quien cursa el sexto curso de la especialización en mecánica automotriz. A pesar de esta experiencia positiva de coeducación, hay quienes aún se resisten a este tipo de enseñanza. Carla Castañeda, psicóloga estudiantil, ha recibido en su consultorio a padres que llevan a sus hijos solo porque quieren entrar a colegios que antes eran solo para mujeres y van a “preguntar sobre la orientación sexual de los niños”. Para ella esto se debe a la tradición patriarcal en la que se ha desarrollado la educación del país que se alimentó del “sexismo y el estigma de géneros”. Pero los prejuicios no están solo a nivel de los progenitores. Cecilia, docente del centro educativo 24 de Mayo, cree que la educación no debe involucrar en un solo espacio a hombres y mujeres, “porque se pierden los valores propios que por tradición han tenido los colegios”.

En cambio, a Carolina Morales, del Técnico Ecuador, lo que le importa es que esos valores se impartan con equidad ya que a ella sus compañeros varones han aprendido a tratarla y sostiene que la mayoría respeta a las mujeres y ayudan en lo que se refiere a levantar cargas pesadas como, por ejemplo, un motor.

Por su parte el Rector del Colegio Nacional Mejía, afirma que si bien la coeducación se ha vuelto una herramienta indispensable en la formación de los estudiantes, “no se puede incluir de manera abrupta a las mujeres, en un colegio que tradicionalmente es de varones”. El rector dice que se

debe hacer este cambio, pero de manera paulatina, con charlas de concienciación y capacitación para los alumnos. Con esto, el señor Rector del colegio Mejía asegura que, a mediano plazo se logrará hacer el cambio; porque afirma que no se puede obligar a nadie a que acepte algo con lo que no está de acuerdo sino que “deben estar convencidos de que los cambios son para bien”. Precisamente el Ministerio de Educación inició un proceso de reflexión al interior de los establecimientos educativos públicos, para que entiendan el significado de la coeducación. Barros recalca que, incluso los estudiantes de colegios mixtos, “están más preparados para enfrentar la sociedad, tal cual es en la realidad”, debido a la constante convivencia entre géneros.

### **2.6.3. ¿El modelo educativo está basado en equidad de género?**

Desde la perspectiva de la equidad de género los procesos educativos deben cambiar profundamente tanto en sus objetivos, como en los contenidos y prácticas.

La discriminación de la mujer en educación, va mucha más allá de lo “proclamado” en las constituciones, normas y reglamentaciones. Es algo intrínseco a la mentalidad, tanto de los hombres como de las mismas mujeres. Persisten condiciones y “creencias” que afectan los procesos educativos a nivel familiar y social, especialmente de las zonas rurales. Los logros en diferentes legislaciones (familiar, laboral, etc.) deben traducirse en prácticas: presupuestos, servicios, relaciones. Se puede afirmar que los problemas que siguen afectando el contexto educativo-cultural son el endurecimiento de ciertos estereotipos discriminatorios, la invisibilidad de su protagonismo y unas relaciones de poder distorsionadas, intrascendentes y disminuidas que condicionan su vida social, política y económica, un aspecto clave dentro de la dimensión educativa es el paso obligado entre la cultura patriarcal y la cultura matrística. Los valores matrísticos deben fundamentar los procesos educativos. Es la razón por la cual este programa dará especial énfasis en

los procesos educativos a la ternura, a la intuición, al amor, a la compasión, a la promoción de la vida.

Estos valores harán posible que el niño y la niña encuentren en las relaciones armónicas el sentido a lo que hacen. Puedan además como respuesta básica del proceso encontrar espacios de autorrealización desarrollando sus capacidades de sentir, comprender, expresarse y actuar.

La resistencia del paso de un modelo a otro.

El debate sigue abierto. Como dice el pedagogo Víctor García Hoz, "desde el punto de vista científico no hay evidencia clara para decir que la coeducación sea superior a la educación separada o que ésta sea superior a la primera". Pero la imposición por parte de la autoridad política de un modelo único de educación sería signo de un "totalitarismo educativo que no admite la pluralidad de centros". Pues "la elección de un tipo u otro de escuela no es un problema de técnica científica sino de libertad personal y social".

En España la enseñanza mixta se impuso desde el gobierno y sin debate en todos los centros públicos en 1984. Pero ningún texto legal obliga a que los centros privados concertados tengan que adoptar ese modelo, y de hecho siempre ha habido entre ellos colegios no mixtos. Es algo que pertenece a la autonomía del centro para definir su perfil pedagógico. Es más, desde la Ley de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros, aprobada por el gobierno socialista en 1995, también los centros públicos han pasado a tener más autonomía para presentar a las familias una oferta educativa específica.

Es claro que en un sistema donde coexistan los dos tipos de escuela con los mismos derechos, cada familia podrá satisfacer sus preferencias. A un tipo de alumno -chico o chica- le vendrá bien la educación mixta, mientras

que la diferenciada responderá mejor a las necesidades de otro. Lo obsoleto, en esto como en todo, es el modelo único.

#### **2.6.4. Los textos escolares en la educación general básica**

Las sociedades machistas han considerado siempre la fuerza como un valor del varón. Virilidad es sinónima de fuerza. Así observamos en los cuentos infantiles, la mujer es débil (Blanca Nieves, Cenicienta, Caperucita...). Por el contrario, para ser una mujer “que se hace valer” igual que el hombre, hasta en los dibujos animados (Las Chicas Superpoderosas, la Mujer Maravilla, Batichica...) hay que presentar una dosis de “dureza”.

Soy del criterio de que la doctrina machista no se ha erradicado por el lamentable sistema educativo y las religiones. La educación primaria y secundaria, a mi juicio, debería contemplar una asignatura que contemple esencialmente el tema de los derechos humanos, para contribuir a través de una educación integral, con la formación de estudiantes con una actitud humanística; es menester unirnos al correcto derrotero de la educación constructivista-humanista; sea ésta una posibilidad de trocar esta situación.

Hasta los textos de estudios, de Moral, Cívica y Urbanidad, encargados de transmitir valores fundamentales para la formación de los estudiantes, en varios de sus capítulos, parecen libros de educación católica. Esta situación se debería estudiar desde la perspectiva que la educación es laica. No obstante, no sólo la religión católica es la que obsta la desaparición del machismo, este problema social que no permite superación intelectual y mantiene la mente atrofiada a las personas. En la mayoría de las religiones encontramos un cuerpo doctrinal que intenta legitimar el patriarcado... parece que hace falta mostrar a Jesucristo: cariñoso, libertador de las mujeres, amoroso, redentor. Entonces existe la necesidad, de lo que venido planteando reiteradamente, la necesidad de un verdadero Estado laico. Los pastores y abates son simples ejemplos

del machismo en las denominaciones religiosas. Sé que para muchos/as esto les parecerá absurdo, pero me arriesgo a preguntar ¿puede una mujer representar a Cristo?, ¿qué hubiera pasado si Jesús no fuera del sexo masculino, sino del femenino? ¿Será que podemos relacionar a Dios con el machismo?

## **2.7. El rendimiento escolar**

### **2.7.1. Definición**

El rendimiento académico refleja el resultado de las diferentes y complejas etapas del proceso educativo y al mismo tiempo, una de las metas hacia las que convergen todos los esfuerzos y todas las iniciativas de las autoridades educacionales, maestros, padres y alumnos/as.

No se trata de cuanta materia han memorizado los alumnos/as sino de cuanto de ello han incorporado realmente a su conducta, manifestándolo en su manera de sentir, de resolver los problemas y hacer o utilizar lo aprendido: en todos los tiempo, dentro de la educación sistematizada, los educadores se han preocupado en lo que se conoce con el nombre de rendimiento escolar, fenómeno que se encuentra estrechamente relacionado con el proceso enseñanza - aprendizaje.

La comprobación y la evaluación de sus conocimientos y capacidades, las notas obtenidas y la evaluación tienen que ser una medida objetiva sobre el estado de los aprendizajes de los alumnos.

El Rendimiento Académico es entendido por Pizarro (1985) como una medida de las capacidades respondientes o indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación. El mismo autor (1978) ahora desde una perspectiva del alumno, define el Rendimiento como la capacidad respondiente de éste frente a estímulos educativos, susceptible de ser interpretado según objetivos o propósitos educativos



pre-establecidos. Himmel (1985) ha definido el Rendimiento Escolar o Efectividad Escolar como el grado de logro de los objetivos establecidos en los programas oficiales de estudio.

El rendimiento educativo entonces se considera como el conjunto de transformaciones operadas en los alumnos, a través del proceso enseñanza-aprendizaje que se manifiesta mediante el crecimiento y enriquecimiento de la personalidad en formación.

En resumen, el rendimiento escolar debe referirse a la serie de cambios conductuales expresados como resultado de la intervención educativa. En otras palabras el rendimiento no queda limitado solo en el ámbito de la memoria, sino que se ubica en el campo de la comprensión, destrezas y habilidades.

### **2.7.2. El rendimiento en escuelas masculinas**

Las instituciones educativas especialmente en nuestro país, fueron creadas, como escuelas fiscales de varones, o como escuelas particulares, en principio casi en la totalidad de las instituciones escolares fueron sólo para varones, quizá basados en que el hombre era el ser que tenía que prepararse para el trabajo y poder llevar el sustento diario a casa.

Definitivamente, siempre prevaleció la idea de machistas y que la niña quizá no tenía la necesidad de prepararse en la lectura y escritura, porque simplemente debía es prepararse para ser ama de casa.

Los perfeccionistas son personas que tienen cosas muy positivas: creen en el trabajo bien hecho, procuran terminar bien las cosas, ponen ilusión en cuidar los detalles...; pero tienen también bastantes negativas

Una de las cosas más difíciles de aprender es a equivocarse y no venirse abajo, saber reconocer un error sin sentirse terriblemente humillado

Debemos aprender a darnos cuenta de que no es una tragedia equivocarse, puesto que la calidad humana no está en no fallar, sino en saber reponerse de esas equivocaciones..

Pero tanto chicos y chicas parecen tienen recelo de equivocarse ante el sexo opuesto y el modelo de escuelas de varones o escuelas para mujeres quizá regresen como un modelo impuesto por estas necesidades psicológicas de no aprender a equivocarse.

Hay personas que manifiestan que en los colegios de varones se dan ciertas circunstancias en las cuales salen en parejas entre hombres, porque siempre viven con hombres, estudian con hombres y llegan a tener cierta resistencia a las chicas o viceversa.

### **2.7.3. El rendimiento en escuelas femeninas**

Desde principios de los años noventa, una tendencia claramente perceptible en Inglaterra, Alemania y diversas zonas de Estados Unidos niega la conveniencia de imponer la enseñanza mixta en todos los centros escolares. A la vista de los resultados, diversos estudios señalan que la educación diferenciada tiene sus ventajas, en especial para las chicas. Lo llamativo es que la defensa de la educación diferenciada surge ahora también desde posiciones feministas.

El motivo alegado es que el modo de aplicar la coeducación discrimina a las chicas. En la enseñanza privada siempre ha habido una buena representación de escuelas no mixtas, aunque en los últimos tiempos muchas hayan admitido a alumnos de ambos sexos por problemas económicos. Pero ahora también se propugna que en la enseñanza

estatal exista este tipo de escuelas para quien lo desee. En Alemania, el debate estalló el año pasado cuando el semanario Der Spiegel (6-V-96), de tendencia socialista, dedicó el reportaje de portada a analizar la situación en las escuelas alemanas. Der Spiegel describía así el ambiente en las clases: "Los chicos intervienen en las clases el doble que las chicas y reciben muchas más alabanzas y castigos, ya que por su activismo llaman más la atención; las intervenciones de las chicas son interrumpidas y completadas por aclaraciones de los chicos; los chicos con buenas notas son calificados por los profesores como despiertos e inteligentes, mientras que las chicas con buenas notas son consideradas como trabajadoras y ordenadas". Ante este panorama, diversos pedagogos y conocidas feministas declaraban la necesidad de revisar las ideas sobre la coeducación. La feminista Lore Hoffmann, pedagoga de la Universidad de Kiel, reconocía que con la educación diferenciada se consigue que las chicas se interesen mucho más por "las típicas asignaturas de chicos como son informática, química o matemáticas, al estar las clases orientadas según sus necesidades". Heide Simonis, diputada socialista y conocida feminista, mantenía la necesidad de superar estereotipos: "Es necesario deshacerse definitivamente del prejuicio de que las chicas necesitan clases conjuntas con los chicos para no estar en desventaja en el trabajo profesional. Eso es totalmente falso, como lo es también la afirmación de que chicos y chicas aprenden a conocerse mejor estando en clases mixtas".

El problema, según la directora de colegio Johanna Mehler, es que la coeducación no ha tenido en cuenta las diferencias reales entre chicos y chicas: "Los planes de estudio no se han adaptado, sino que se han dejado como estaban, pensados para los chicos. Las chicas van a otro ritmo, pero pueden llegar a entender y asimilar mejor que los chicos aspectos de físicas o matemáticas". De hecho, en algunos Lúnder se han aprobado leyes que, por razones pedagógicas, admiten tener clases separadas en algunas asignaturas

#### **2.7.4. La coeducación**

Coeducar significa, precisamente, educar en común y en igualdad, al margen del sexo de las personas. Significa detectar todos los estereotipos asociados a lo masculino y lo femenino, ser conscientes de ellos, reflexionarlos y poner en marcha las medidas necesarias para eliminarlos de nuestro lenguaje y de nuestro comportamiento, potenciando aquellos aspectos que quedan anulados por el hecho de asumir los roles de género: la afectividad en los varones o el desarrollo profesional en las mujeres

##### **2.7.4.1. Ventajas y desventajas**

###### **Ventajas**

- En la actualidad, la coeducación comienza a ser una línea de acción en algunos centros escolares. La escuela, por lo general, es una entidad de peso en la transmisión de valores y comportamientos para los niños y para las niñas, de ahí que sea -junto a la familia-, la primera que deba dar ejemplo de cara a lograr una sociedad equitativa. Las Instituciones educativas que apuestan por la coeducación cuentan con un plan y un equipo directivo y de docentes cualificados para la enseñanza equitativa. Es decir, un conjunto de profesores y de profesoras que cuidan de que, tanto el material como su forma de dirigirse al alumnado, estén libres de estereotipos para que los niños y las niñas cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse y con libertad para elegir.
- Los padres debemos de educar a nuestros hijos como personas, y para esto se necesita una mezcla de modelos masculinos y femeninos, para que ellos libremente puedan optar , elegir, procesar y poder integrar todos los elementos para poder convertirse en un ser humano integro y único.

- Una ayuda para padres, es que en el momento de poner límites sean compartidos y siempre estar de acuerdo en lo que se le está pidiendo o enseñando.
- También es importante que el padre además de jugar a la pelota, tenga gestos de amor con el niño, y que no sea una relación de “hombre a hombre”. Cuando se trata de una niña, es bueno que el papá valore todos sus logros, que juegue con ellas y no deje de hacerlo por pensar que es más frágil.
- Siempre tenemos que tratar a los dos por igual, no hacer comentarios que puedan dañarlos o marcarlos, como por ejemplo: que gorda estás, o destacar algún defecto que el niño o niña tenga.
- Ser padres es difícil, pero muchas veces tenemos que retroceder y tratar de no cometer los errores que nosotros consideramos que nuestros padres cometieron con nosotros.

### **Desventajas.**

- Un año antes, en 2001, el Australian Council for Educational Research, realizó otro estudio que comparaba resultados de escuelas diferenciadas por sexo y coeducacionales, después de seguir la evolución de 270.000 estudiantes durante seis años. El informe mostraba que los alumnos y alumnas educados en aulas de un solo sexo, habían obtenido resultados académicos entre un 15 y un 22% mejores que los que frecuentaban escuelas mixtas. Por otra parte, señalaba que era más exigente el nivel del plan de estudios, más agradable el ambiente de trabajo y mejor el comportamiento de los alumnos.
- La conducta de los chicos en clases mixtas suele ser más agresiva y egoísta que en clases separadas, porque los chicos tratan de impresionar a sus compañeras, acaparando la atención de los profesores con interrupciones o faltas de disciplina. El fracaso escolar de muchos varones dificulta la convivencia entre los sexos, lleva a

algunos a tomar actitudes de violencia machista, y a reforzar los estereotipos de sexo, al no poder compararse académicamente con sus compañeras. Según Nicole Mosconi, profesor de pedagogía (París-Nanterre), estos estereotipos quedan reforzados en la escuela mixta (N. Mosconi: "Le Monde de l'Education, Enero de 2003).

- Otro estudio revela que, cuando las chicas se encuentran en un ambiente predominantemente femenino (porque no hay chicos en el aula, y es alto el porcentaje de profesorado de su mismo sexo) "hay una aceptación sin palabras de las normas femeninas y de sus consecuencias", entre las que destaca la facilidad para mostrar afecto y compasión (C. Shmurak: "Voices of hope: Adolescents girls at single sex and coeducational schools, New York, 1998).
- El psiquiatra Kraemer ha sacado a la luz recientemente un concepto que hasta ahora parecía aplicarse sólo a las mujeres: la vulnerabilidad masculina, como explicación de los fracasos en el aprendizaje que muchos alumnos sufren en las escuelas coeducativas norteamericanas. La necesidad de comunicar sus necesidades emocionales de un modo apropiado y mantener relaciones de amistad auténticas, combinando su agresividad física con su vulnerabilidad emocional, está siendo objeto de estudio por neurólogos ("British Medical Journal: "The fragile male", 2000).

### **2.7.5. La convivencia escolar**

La convivencia la podemos entender como la capacidad que tenemos los seres humanos para aceptar y respetar a los otros seres sin importar las diferencias.

El aprendizaje de los principios básicos de convivencia humana inicia en la familia y continúa en la vida escolar por tal motivo es necesario tener espacios para fortalecer esta convivencia.

La convivencia no solo puede desarrollarse siendo tolerantes con nuestros semejantes. La tolerancia, precisamente tiene que ver con el respeto hacia las diferencias que existen entre los seres humanos. Todos debemos vivir con dignidad, es decir merecemos vivir en un ambiente de respeto, comprensión, tolerancia y fraternidad, en el que se preserve la calidad de vida.

El contar y mejorar el código de convivencia en la institución educativa, bajo los principios de la participación, servirá para fortalecer las relaciones de equidad en el establecimiento educativo y extenderla al hogar y a la sociedad donde se desenvuelven los actores de la comunidad educativa.

#### **2.7.6. La relación de convivencia y la calidad de la educación**

Es fácil percibir que la relación entre convivencia y la calidad educativa es una relación decisiva. En última instancia, la temática de la convivencia escolar no tendrá fruto en la escuela si no aclara los términos de su relación con la calidad educativa. Es ya un saber adquirido que estos temas se vinculan como algo interdependiente, una buena convivencia tiene influencia en una buena calidad educativa. Sin embargo, en la medida que se hace una aproximación más atenta a esta afirmación, empiezan a aparecer preguntas sin resolver, campos para investigar y desarrollos conceptuales pendientes.

Como en toda relación entre dos términos aparece, en primer lugar, la necesidad de aclarar el significado de cada uno de ellos para poder, luego, pensar su relación. Primera perplejidad ¿A qué llamamos una buena convivencia? ¿A qué llamamos calidad educativa? Al intentar encontrar una respuesta a las mencionadas preguntas, éstas pierden su carácter abstracto y aparece la historia de sus significados. Las respuestas a estas preguntas, no se nos muestran como letreros colgados eternamente en el cielo de ideas. Más bien lo encontraremos en los caminos recorridos por los sujetos de esta historia: los niños, los jóvenes, los docentes, los pueblos y sus culturas locales situadas en un

contexto globalizado. Allí aparecerán los esbozos construidos acerca de la idea de calidad educativa y la calidad de convivencia.

Una convivencia escolar mediante las prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.

Con una preparación de la enseñanza, prácticas del establecimiento educacional que aseguran la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje para la implementación del currículo en el aula.

Estamos convencidos de que la “Educación de Calidad” es aquella que practica la equidad, se enseña en libertad como expresión libre del Alma, construye convivencia y no acepta la violencia en ninguna de sus manifestaciones. Es semillero de ciudadanos y ciudadanas que resuelven pacífica e inteligentemente sus conflictos.

En definitiva, la relación excelente de convivencia de una comunidad educativa, redundando en un rendimiento positivo de sus estudiantes, y si se conjuga con el cumplimiento del currículo escolar, guiando hacia aprendizajes significativos; tenemos que las relaciones de convivencia, inciden en la educación, relaciones de calidad, educación de calidad.

### **2.7.7. Capacitación al los docentes en equidad de género**

Muchos/as docentes perciben la insatisfacción y el empobrecimiento personal y social que implica para las nuevas generaciones ajustarse a patrones de género restrictivos y desean contribuir para ampliar sus horizontes y para generar un mundo más justo y solidario.

Algunos ya están poniendo en práctica modelos educativos con estos fines y desearían compartir sus experiencias. Otros desearían capacitarse y recibir apoyo para emprender estos cambios. Responder a esta



necesidad y ampliar la sensibilidad de la comunidad educativa en este tema es un compromiso impostergable si deseamos dar pasos concretos hacia una convivencia más productiva, cooperativa y gozosa entre varones y mujeres.

### **2.7.8. Función del maestro**

El papel del educador en el proceso de enseñanza aprendizaje es quizás uno de los elementos determinantes de todo el proceso educativo ya que es él, la última instancia, quien va a guiar de forma directa el aprendizaje de un grupo de alumnos.

El maestro/a no solo pasa gran parte del tiempo con las niñas y/o los niños, sino que además sus relaciones con éste tienen un carácter marcadamente educativo.

El maestro/a organiza el tiempo, el espacio y su propia relación con sus alumnos, en función de los objetivos educativos que desea lograr. Es por ello que las características personales de cada educador, sus vivencias, la forma peculiar de interactuar con los estudiantes, marcarán en forma singular todo el entramado de relaciones que se establezcan en el grupo. Desde diferentes perspectivas pedagógicas, al docente se le han asignado diversos roles: El de transmisor de conocimientos, el de animador, el de supervisor o guía del proceso de aprendizaje, e incluso el de investigador educativo.

El docente se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento. Entender como lo profesores median en el conocimiento que los alumnos aprenden en las instituciones escolares es un factor necesario para que se comprenda mejor por que los estudiantes difieren en lo que aprenden, las actitudes hacia lo aprendido y hasta la misma distribución social de lo que se aprende. Sin embargo los docentes deben cumplir su rol con equidad y es más respetando la equidad de género, porque todos son capaces, todos pueden y deben aprender, esto es tanto hombres como mujeres.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

Al ser una investigación de campo, se utilizó el paradigma cuali-cuantitativo enfocado en la investigación descriptiva y de campo, cuyos resultados se analizó en forma estadística y se graficó en forma de pastel, al ser una investigación en la que se describe sus resultados, luego de analizar cada una de las preguntas planteados a: Docentes, Estudiantes y Padres de Familia, del Centro Artesanal “San Miguel de Chugchilán” de la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos.

Para realizar el análisis de la investigación, se utilizó los siguientes métodos.

#### **3.2. Métodos**

##### **3.2.1. Método Inductivo**

En el proceso de la investigación, de las diferentes causas observadas en el diagnóstico, hasta llegar a señalar indicadores que ocasionan el problema. Además se necesitaba partir de la observación, de las causas, para llegar a una comparación de situaciones dadas, para tomar en cuenta hasta que punto se puede generalizar la problemática de la incidencia de la equidad de género en el rendimiento de los estudiantes.

### **3.2.2. Método deductivo**

Se utilizó este método, porque se debió plantear una hipótesis, en base a la aplicación de las causas que suscitan el problema, mediante la investigación comprobar, de acuerdo a los resultados obtenidos y demostrar que tenía razón luego de la observación preliminar realizada en la comunidad educativa investigada, para posteriormente plantear las conclusiones y las respectivas recomendaciones que ayuden a revisar las dificultades y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje con la utilización correcta del respeto a la equidad de género.

Para analizar y determinar hasta qué punto incide la práctica de equidad de género, en el rendimiento escolar, en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos.

### **3.2.3. Método descriptivo**

Finalmente se utilizó el método descriptivo, para puntualizar los resultados de la investigación, a partir de un estudio minucioso de los resultados, de la práctica de equidad de género y su incidencia en el rendimiento escolar en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos, durante el año escolar 2009- 2010.

Además se empleó distintos procesos en la investigación y planificación del proyecto de tesis desarrollado mediante un estricto proceso didáctico, tomando en cuenta el modelo educativo, la metodología, técnicas y planificación en el desarrollo del proceso enseñanza de la coeducación, recibiendo como apoyo todo lo que proveyeron autoridades, personal docente, estudiantes y padres de familia de la Institución, objeto de la investigación.

Este método ayudó para la realización del análisis e interpretación indiscutible de los resultados obtenidos los mismos que se han descrito en la presente investigación de Tesis.

### 3.3. Población y Muestra

#### 3.3.1. Población

Para que se lleve adelante la presente investigación descriptiva y poder determinar lo que es la población y muestra se acudió al libro de investigación de Leiva Zea Francisco, en el que se señala a un grupo de personas u objetos que se toma de un universo, lo que no fue necesario hacer en la presente, debido a que se aplicó la investigación a todo el universo de estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución investigada en el campo planteado, esto es descompuesto de la siguiente manera: estudiantes mujeres 17, hombres 15, comprendidos entre las edades de 12 y 31 años; 3 docentes y 25 padres de familia, dando un total de 60 miembros de la comunidad Educativa del Centro de Formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”.

Estudiantes

Cuadro N° 1

POBLACIÓN	NÚMERO
ESTUDIANTES MUJERES	17
ESTUDIANTES HOMBRES	15
TOTAL	32

Padres de Familia

Cuadro N° 2

POBLACIÓN	NÚMERO
PADRES DE FAMILIA	25
TOTAL	25

Docentes

Cuadro N° 3

POBLACIÓN	NÚMERO
DOCENTES	3
TOTAL	3

### **3.4. Instrumento de recolección de datos**

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos, se elaboró mediante formato e indicaciones de la Universidad Tecnológica Equinoccial, esto es, a través de encuestas y cuestionarios con preguntas o ítems de dos alternativas.

Este tipo de cuestionarios, facilita la tabulación de resultados y de esta manera se llega a conclusiones irrefutables, sin lugar a dudas. También mediante observaciones del medio en el que se desenvuelve la institución educativa motivo de la investigación, así como de la realidad socio – cultural y económica de los hogares de donde provienen los estudiantes. Plantillas que se encuentran en las páginas de anexos, estructuradas para Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

### 3.5. TABULACIÓN DE DATOS

#### RESULTADO DE LA ENCUESTA A DOCENTES

Cuadro N° 1

##### Respuesta Afirmativa

N°	CUESTIONARIO	F	%
01	¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?	3	100
02	¿Las actividades de los/as docentes propician la equidad de género?	1	33
03	¿Hombres y mujeres, tienen iguales derechos?	3	100
04	¿Dan oportunidad a sus alumnos/as, para discutir acerca de la equidad de género?	1	33
05	¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas por hombres y mujeres?	2	67
06	¿Cree usted que existen trabajos específicos para mujeres?	2	67
07	¿Los textos escolares son elaborados para promover la equidad de género?	1	33
08	¿Cree usted que la falta de práctica de equidad de género, incide en el rendimiento escolar de las y los estudiantes?	2	67
09	¿En la institución al ser mixta, las mujeres participan igual que lo hacen los hombres?	1	33
10	¿Las mujeres dudan de su capacidad intelectual?	2	67

Fuente: encuesta a Docentes elaborado por Inés Toapanta

Cuadro N° 2

##### Respuesta Negativa

N°	CUESTIONARIO	F	%
01	¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?	0	0
02	¿Las actividades de los/as docentes propician la equidad de género?	2	67
03	¿Hombres y mujeres, tienen iguales derechos?	0	0
04	¿Dan oportunidad a sus alumnos/as, para discutir acerca de la equidad de género?	2	67
05	¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas por hombres y mujeres?	1	33
06	¿Cree usted que existen trabajos específicos para mujeres?	1	33
07	¿Los textos escolares son elaborados para promover la equidad de género?	2	67
08	¿Cree usted que la falta de práctica de equidad de género, incide en el rendimiento escolar de las y los estudiantes?	1	33
09	¿En la institución al ser mixta, las mujeres participan igual que lo hacen los hombres?	2	67
10	¿Las mujeres dudan de su capacidad intelectual?	1	33

Fuente: Encuesta a Docentes, elaborado por Inés Toapanta

## ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES

**Cuadro N° 1**  
**Respuesta Afirmativa**

N°	CUESTIONARIO	F	%
01	¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?	19	59
02	¿Las actividades de clases de los/as docentes, propician la equidad de género?	8	25
03	¿Hombres y mujeres, tienen iguales derechos y responsabilidades?	25	78
04	¿Los cargos importantes deben ser solo para los hombres?	15	47
05	¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas por hombres y mujeres?	12	38
06	¿Cree usted que existen trabajos específicos para mujeres?	19	59
07	¿Los textos escolares son elaborados para promover la equidad de género?	10	31
08	¿Hombres y mujeres practican los mismos deportes?	5	16
09	¿Cree que en el aula se practica la equidad de género, lo que redundaría en el buen rendimiento de los estudiantes?	6	19
10	¿Si la institución fuera solo de hombres o mujeres, el rendimiento escolar sería mejor?	14	44

Fuente. Encuesta a Estudiantes, elaborado por Inés Toapanta

**Cuadro N° 2**  
**Respuesta Negativa**

N°	CUESTIONARIO	F	%
01	¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?	13	41
02	¿Las actividades de clases de los/as docentes, propician la equidad de género?	24	75
03	¿Hombres y mujeres, tienen iguales derechos y responsabilidades?	7	22
04	¿Los cargos importantes deben ser solo para los hombres?	17	53
05	¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas por hombres y mujeres?	20	62
06	¿Cree usted que existen trabajos específicos para mujeres?	13	41
07	¿Los textos escolares son elaborados para promover la equidad de género?	22	69
08	¿Hombres y mujeres practican los mismos deportes?	27	84
09	¿Cree que en el aula se practica la equidad de género, lo que redundaría en el buen rendimiento de los estudiantes?	26	81
10	¿Si la institución fuera solo de hombres o mujeres, el rendimiento escolar sería mejor?	18	56

Fuente: Encuesta a Estudiantes, elaborado por Inés Toapanta

## RESULTADO DE ENCUESTAS A PADRES DE FAMILIA

### Cuadro N° 1

#### Respuesta Afirmativa

N°	CUESTIONARIO	F	%
01	¿Crear que su hija/o debe pertenecer a la directiva del curso?	10	40
02	¿Las actividades de los/as docentes propician la equidad de género?	5	20
03	¿Hombres y mujeres, tienen iguales derechos y responsabilidades?	10	40
04	¿Los cargos directivos parroquiales y comunales deben ser solo para los hombres?	20	80
05	¿Comparten las actividades del hogar con su esposa?	3	12
06	¿El rendimiento escolar de su hija/o sería mejor si el centro no fuera mixto?	15	60
07	¿Los textos escolares que utiliza su hija/o, son elaborados para tratar el respeto a la equidad de género?	5	20
08	¿Cree usted que la falta de práctica de equidad de género, incide en el rendimiento escolar de las y los estudiantes?	18	72
09	¿En la institución al ser mixta, las mujeres participan igual que lo hacen los hombres?	7	28
10	¿Las mujeres menosprecian la inteligencia de la mujer?	15	60

Fuente: Encuesta a Padres de Familia, elaborado por Inés Toapanta

### Cuadro N° 2

#### Respuesta Negativa

N°	CUESTIONARIO	F	%
01	¿Crear que su hija/o debe pertenecer a la directiva del curso?	15	60
02	¿Las actividades de los/as docentes propician la equidad de género?	20	80
03	¿Hombres y mujeres, tienen iguales derechos y responsabilidades?	15	60
04	¿Los cargos directivos parroquiales y comunales deben ser solo para los hombres?	5	20
05	¿Comparten las actividades del hogar con su esposa?	22	88
06	¿El rendimiento escolar de su hija/o sería mejor si el centro no fuera mixto?	10	40
07	¿Los textos escolares que utiliza su hija/o, son elaborados para tratar el respeto a la equidad de género?	20	80
08	¿Cree usted que la falta de práctica de equidad de género, incide en el rendimiento escolar de las y los estudiantes?	7	28
09	¿En la institución al ser mixta, las mujeres participan igual que lo hacen los hombres?	18	72
10	¿Las mujeres menosprecian la inteligencia de la mujer?	10	40

Fuente: Encuesta a Padres de Familia, elaborado por Inés Toapanta



### 3.6 Análisis e interpretación de resultados

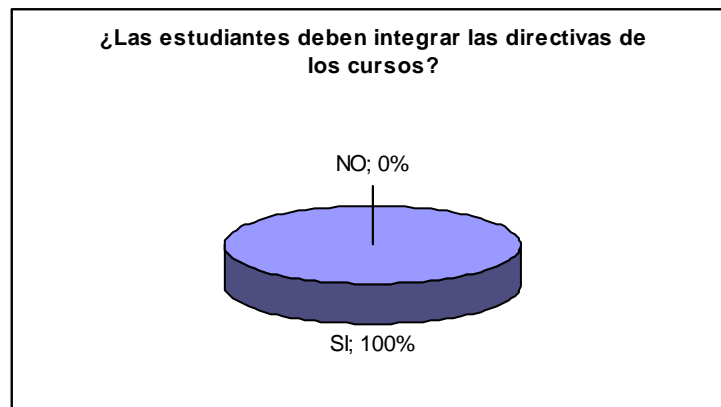
Luego de analizar y tabular los datos de las encuestas preparadas para los docentes que laboran en el Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán del cantón Sigchos; se llega a los siguientes resultados

#### 1. ¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?

CUADRO Nº 1 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
1	SI	100%
	NO	0%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 1 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

#### Análisis

El 100 % de Docentes responden que las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos.

El 0% de los Docentes responden que las estudiantes no deben integrar las directivas de los cursos.

#### Interpretación

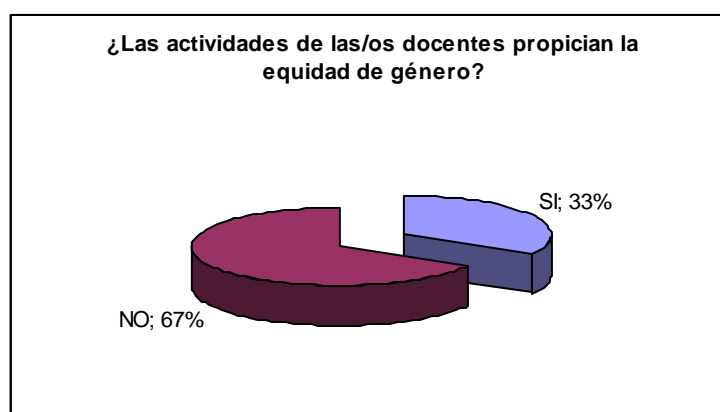
Según los resultados obtenidos se deduce que las estudiantes deben participar e integrar las directivas de los cursos, en iguales condiciones que los estudiantes hombres

## 2. ¿Las actividades de los docentes en el aula, propician la práctica de equidad de género?

CUADRO Nº 2 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
2	SI	33%
	NO	67%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 2 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

### Análisis

El 33 % de Docentes responden que las actividades de las/os docentes en el aula si propician la equidad de género.

El 67% de los Docentes responden que las actividades de las/os docentes en el aula no propician la equidad de género.

### Interpretación

De los datos obtenidos en la encuesta, se deduce que las actividades de los docentes en el aula, no propician actividades para el desarrollo de la equidad de género entre estudiantes. Ahondando más la brecha existente entre el machismo y/o el feminismo.

### 3. ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos y obligaciones?

CUADRO N° 3 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
3	SI	100%
	NO	0%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 3 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

#### **Análisis**

El 100 % de Docentes responden que si, que tanto los hombres como las mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades.

El 0% de los Docentes responden que no, tienen los hombres como las mujeres iguales derechos y responsabilidades.

#### **Interpretación**

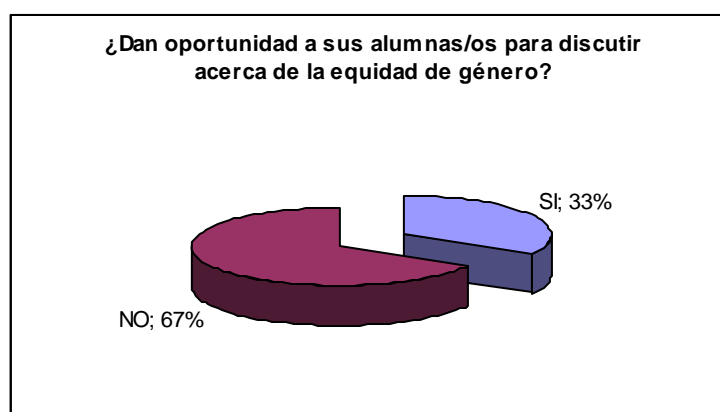
Según los resultados de la encuesta a los docentes, ellos están conscientes de que tanto las y los estudiantes, tienen los mismos derechos y responsabilidades, así como los y las docentes, pero se predica y no se práctica.

4. ¿Dan oportunidad a sus alumnas/os para discutir de equidad de género?

CUADRO Nº 4 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
4	SI	33%
	NO	67%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 4 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 33 % de Docentes responden que si, dan oportunidad a sus alumnos y alumnas, para discutir en clases sobre lo que es la equidad de género

El 67% de los Docentes responden que no dan oportunidad a sus estudiantes a que discutan en horas de clases sobre la equidad de género.

### Interpretación

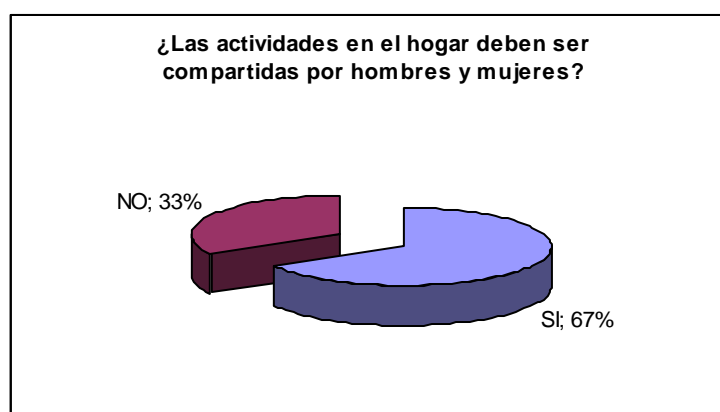
De las respuestas de los docentes se concluye que, los docentes no dan la oportunidad a sus estudiantes para que discutan y analicen sobre lo que es la equidad de género, el respeto mutuo, y su conceptualización clara de esta temática, para que se ponga en práctica en el quehacer cotidiano de los y las estudiantes.

**5. ¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas por hombres y mujeres?**

CUADRO Nº 5 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
5	SI	67%
	NO	33%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 5 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

**Análisis**

El 67 % de Docentes responden que si, que las actividades en el hogar, deben compartir tanto hombres como mujeres.

El 33% de los Docentes responden que no, que las actividades hogareñas no deben compartir hombres y mujeres.

**Interpretación**

De las respuestas de los docentes se concluye que, los docentes estimulan para que sus estudiantes tanto hombres como mujeres compartan en sus hogares las actividades, de esta manera se va entendiendo la equidad de género, pero también se tiene que por cultura las mamás, no les gusta que los hijos varones o su esposo entre en la cocina, este comentario final, se añade en base a la observación en los hogares de la localidad.

## 6. ¿Cree usted que existen trabajos específicos para mujeres?

CUADRO N° 6 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
6	SI	67%
	NO	33%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 6 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 67 % de Docentes responden que si, que las mujeres tienen dentro de la sociedad trabajos específicos para ellas.

El 33% de los Docentes responden que no, que las mujeres no tienen trabajos específicos y que están en equidad de condiciones para ocupar cargos en la sociedad

### Interpretación

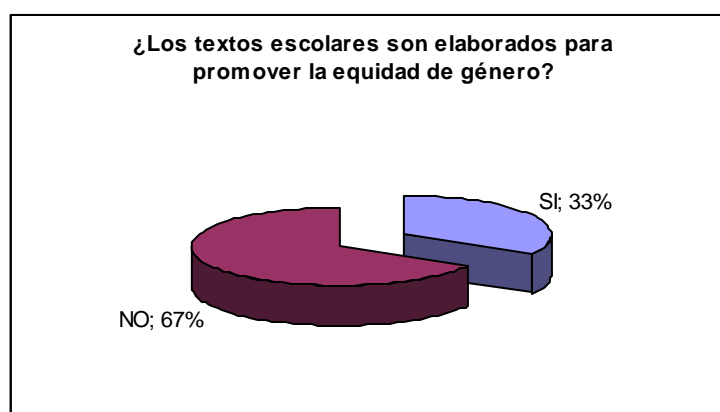
De los resultados de la encuesta aplicada a los docentes, se colige que ellos tienen un concepto equivocado de que existen trabajos específicos para hombres y para mujeres, de tal manera que, no pueden servir de paradigmas de sus estudiantes, ya que no están de acuerdo a compartir todos los trabajos entre hombres y mujeres.

## 7. Los textos escolares están elaborados para promover la equidad de género?

CUADRO Nº 7 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
7	SI	33%
	NO	67%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 7 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

### Análisis

El 33 % de Docentes responden que si, que los textos escolares están elaborados para promover la equidad de género en el aula.

El 67% de los Docentes responden que no, que los textos escolares no están elaborados para promover entre los estudiantes la equidad de género.

### Interpretación

Las respuestas obtenidas y tabuladas, conducen a entender que los textos escolares no están elaborados o diseñados para promover e incentivar en los estudiantes la equidad de género, ya que en sus páginas demuestran mucho el machismo y el sometimiento de la mujer a trabajos específicos. Ejemplo: en los textos encontramos oraciones como: “mamá cocina”, “papá trabaja”; “La enfermera”, “el doctor”; “el Chef”, “La cocinera” .

**8. ¿Cree usted que la falta de práctica de equidad de género en el aula, incide en el rendimiento escolar?**

CUADRO Nº 8 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
8	SI	67%
	NO	33%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 8 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

**Análisis**

El 67 % de Docentes responden que si, que la falta de práctica de equidad de género en el aula incide en el rendimiento escolar de los estudiantes.

El 33% de los Docentes responden que no, que la falta de práctica de equidad de género no incide en el rendimiento escolar de las/os estudiantes.

**Interpretación**

De los resultados obtenidos se concluye que, la falta de práctica de equidad de género en el aula, si influye en el rendimiento de los estudiantes, apegados a las observaciones en el aula, se tiene que los varones son los que más participan en unos casos, y en otros las mujeres lo hacen con mayor criterio.



**9. ¿La institución al ser mixta, las mujeres participan en clases igual que los hombres o viceversa?**

CUADRO Nº 9 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
9	SI	67%
	NO	33%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 9 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

**Análisis**

El 67 % de Docentes responden que si, que las estudiantes participan igual que los estudiantes durante el proceso de ínter aprendizaje.

El 33% de los Docentes responden que no, que las estudiantes son las que se dejan llevar por la iniciativa de la participación de los estudiantes hombres.

**Interpretación**

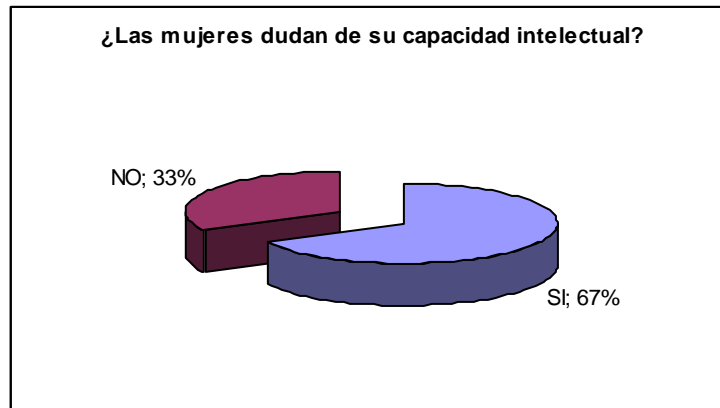
Los resultados demuestran que, al ser mixta la institución y en el sector rural, la participación de las chicas es influenciada por la participación de los estudiantes varones, lo que indica que los hombres son los que toman la iniciativa y los que quieren demostrar su supremacía en el proceso de ínter aprendizaje.

## 10. ¿Las mujeres dudan de su capacidad intelectual?

CUADRO Nº 10 DOCENTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
10	SI	67%
	NO	33%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 10 DOCENTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 67 % de Docentes responden que si, que las estudiantes menosprecian la inteligencia de la mujer.

El 33% de los Docentes responden que no, que las estudiantes no menosprecian la inteligencia de la mujer y están a la altura o superan a los varones.

### Interpretación

Del análisis se colige que, las estudiantes mujeres, si menosprecian su inteligencia o en algunos casos no saben valorar su verdadera autoestima, se dejan manipular por los hombres, esto de acuerdo a los resultados de la encuesta en el sector rural, donde influye y seguirá influyendo la situación cultural, esto es que la mujer cree que es menos que el hombre.

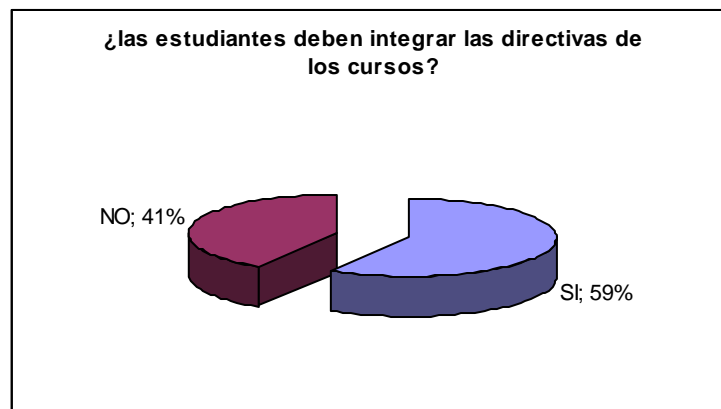
## RESULTADO DE LA ENCUESTA A ESTUDIANTES

### 1. ¿Las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos?

CUADRO Nº 1 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
1	SI	59%
	NO	41%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 1 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

### Análisis

El 59 % de los/as estudiantes responden que si, que las estudiantes deben integrar las directivas de los cursos.

El 41% de los/as estudiantes responden que no, que las estudiantes no deben integrar las directivas de los cursos.

### Interpretación

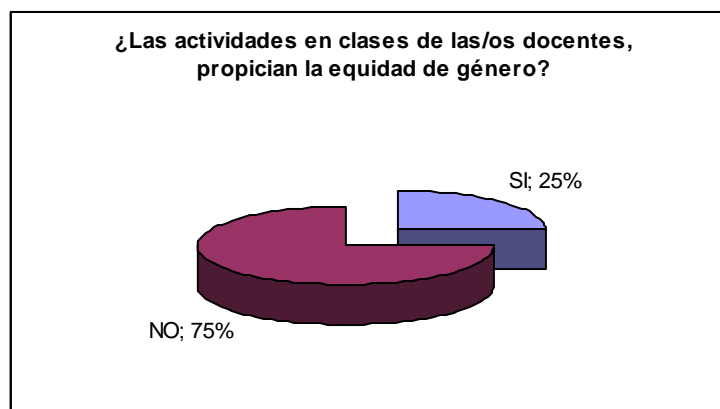
Del análisis de los resultados se colige que, las estudiantes mujeres, si deben integrar las directivas de los cursos en la institución educativa, pero no es contundente la respuesta, ya que la situación cultural hace que las mujeres se mantengan al margen de decisiones que “solo” pueden tomar los hombres.

## 2. ¿Las actividades de clases de los/las docentes, propician la equidad de género?

CUADRO Nº 2 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
2	SI	25%
	NO	75%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 2 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 25 % de los/as estudiantes responden que si, que las actividades en clases propician la equidad de género.

El 75% de los/as estudiantes responden que no, que las actividades de los docentes no propician la equidad de género.

### Interpretación

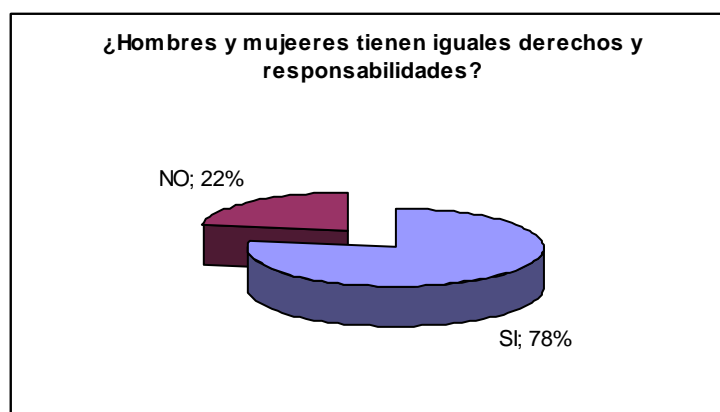
De los resultados se deduce que las actividades que realizan los docentes en la sala de clases no propician el desarrollo de equidad de género entre los/las estudiantes en el aula.

### 3. ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades?

CUADRO N° 3 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
3	SI	78%
	NO	22%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 3 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

#### Análisis

El 78 % de los/as estudiantes responden que si, que tanto hombres y mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades.

El 22% de los/as estudiantes responden que no, que tanto estudiantes hombres como mujeres no tienen iguales derechos y responsabilidades en el quehacer cotidiano.

#### Interpretación

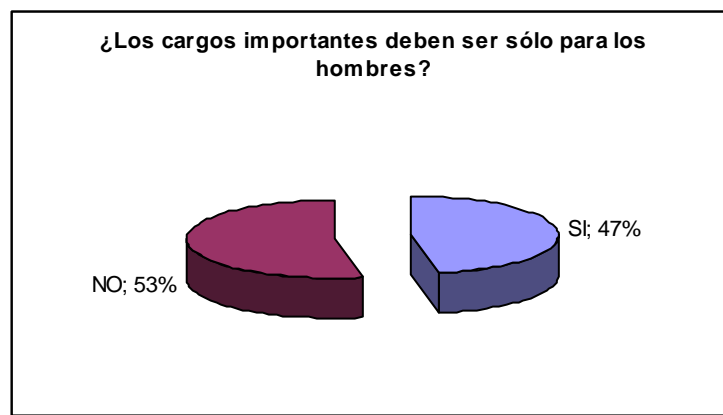
Los resultados de la encuesta colige que, tanto hombres como mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades, sin embargo el porcentaje que responde a que los hombres y las mujeres no tienen iguales derechos es significativa, por lo que se concluye que se aferran a su contexto cultural y no les dan el espacio que deben tener tanto hombres como mujeres en el trato de equidad de género.

#### 4. ¿Los cargos importantes deben ser solo para los hombres?

CUADRO N° 4 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
4	SI	47%
	NO	53%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 4 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

#### Análisis

El 47 % de los/as estudiantes responden que si, que los cargos importantes deben ser sólo para los hombres.

El 53% de los/as estudiantes responden que no, que los cargos importantes no deben ser sólo para los hombres.

#### Interpretación

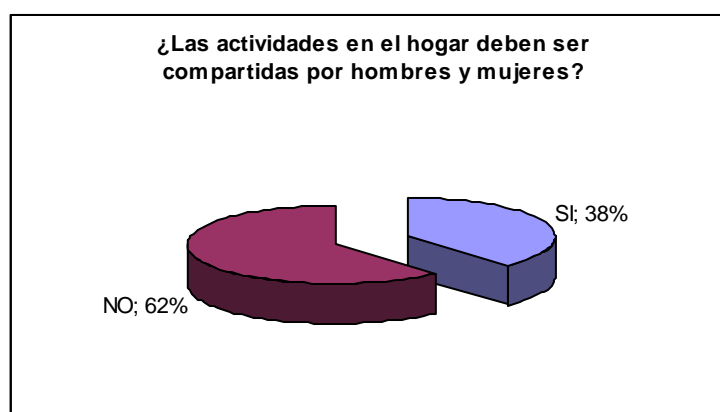
Del análisis de los resultados se obtiene que, los cargos importantes no deben ser solo para los hombres, pero el porcentaje que responde que sí, demuestra que están de acuerdo a que los cargos importantes sean solo para hombres, postergando a las mujeres a los cargos secundarios, sea esto por que esa es la realidad en la parroquia.

**5. ¿Las actividades en el hogar deben ser compartidas por hombres y mujeres?**

CUADRO Nº 5 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
5	SI	38%
	NO	62%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 5 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

**Análisis**

El 38 % de los/as estudiantes responden que si, que las actividades del hogar deben ser compartidas tanto por hombres como por las mujeres.

El 62% de los/as estudiantes responden que no, que las actividades del hogar no deben compartirse entre los hombres y las mujeres.

**Interpretación**

De los resultados de la encuesta se obtiene que, las actividades del hogar no deban compartir hombres y mujeres, por lo tanto claramente se entiende que éstas, son de responsabilidad exclusiva de las mujeres, mientras los hombres tienen otras actividades o responsabilidades.

## 6. ¿Cree usted que existen trabajo específicos para mujeres?

CUADRO N° 6 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
6	SI	59%
	NO	41%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 6 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 59 % de los/as estudiantes responden que si, que existen trabajos exclusivos para las mujeres.

El 41% de los/as estudiantes responden que no, que las actividades cotidianas son tanto para hombres como para mujeres.

### Interpretación

Revisando los resultados de la encuesta, se concluye que, un altísimo porcentaje de respuestas manifiestan que en la actualidad todavía se debe separar los trabajos o empleos unos para hombres y otros para las mujeres, esta es la realidad en la comunidad educativa del sector investigado.

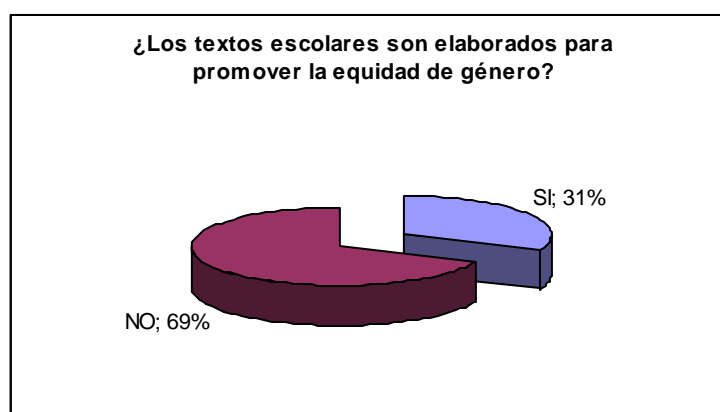


## 7. ¿Los textos escolares son elaborados para promover la equidad de género?

CUADRO Nº 7 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
7	SI	31%
	NO	69%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 7 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 31 % de los/as estudiantes responden que si, que los textos escolares son elaborados para propiciar la equidad de género.

El 69% de los/as estudiantes responden que no, que los textos escolares no son elaborados para propiciar la equidad de género.

### Interpretación

De los resultados se puede entender claramente que los estudiantes se dan cuenta que los textos no propician la equidad de género, más bien profundizan las diferencias que existen en la comunidad entre lo que hacen los hombres y las mujeres, por lo tanto se debe llegar con el mensaje a las autoridades para que revisen los contenidos de los mismos.

## 8. ¿Hombres y mujeres practican los mismos deportes?

CUADRO N° 8 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
8	SI	16%
	NO	84%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 8 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 16 % de los/as estudiantes responden que si, que tanto hombres como mujeres practican los mismos deportes.

El 84% de los/as estudiantes responden que no, que los deportes se practican de acuerdo al sexo de los estudiantes.

### Interpretación

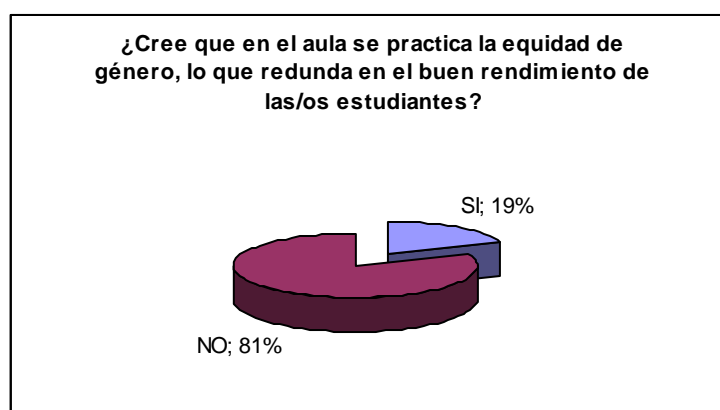
Las respuestas demuestran claramente que los deportes, al igual que otras actividades son diferentes tanto para hombres como para las mujeres. Por lo que en la institución las estudiantes practican deportes diferentes a los deportes que practican los hombres.

**9. ¿Cree que en el aula se practica la equidad de género, lo que redunda en el buen rendimiento de los y las estudiantes?**

CUADRO Nº 9 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
9	SI	19%
	NO	81%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 9 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### **Análisis**

El 19 % de los/as estudiantes responden que si, que en el aula se practica la equidad de género.

El 81% de los/as estudiantes responden que no, que en el aula no se practica la equidad de género.

### **Interpretación**

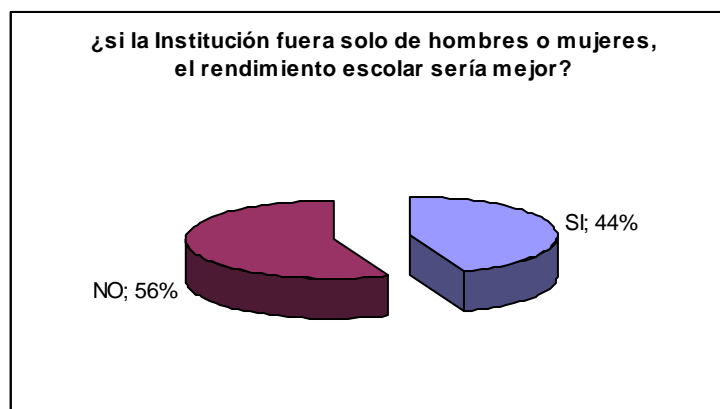
De los resultados obtenidos se deduce que en las aulas de la institución no se practica la equidad de género, lo que incide directamente en el rendimiento de los estudiantes, por varias razones, por recelo o simplemente por la idiosincrasia de los latinos o ecuatorianos y que es propia del lugar.

## 10. ¿Si la Institución fuera solo de hombres o solo de mujeres, el rendimiento escolar sería mejor?

CUADRO Nº 10 ESTUDIANTES

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
10	SI	44%
	NO	56%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 10 ESTUDIANTES



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 44 % de los/as estudiantes responden que si, que si la institución no fuera mixta el rendimiento escolar sería mejor.

El 56% de los/as estudiantes responden que no, que no repercute el tipo de institución en el rendimiento escolar.

### Interpretación

Las respuestas de las y los estudiantes determinan que, si la institución no fuera mixta el rendimiento escolar mejoraría, sin embargo la mayoría de los estudiantes responden que no importa el tipo de institución, que el rendimiento puede mejorar, en base a la equidad de género y de oportunidades que deben tener las y los alumnos en el aula durante el proceso educativo.

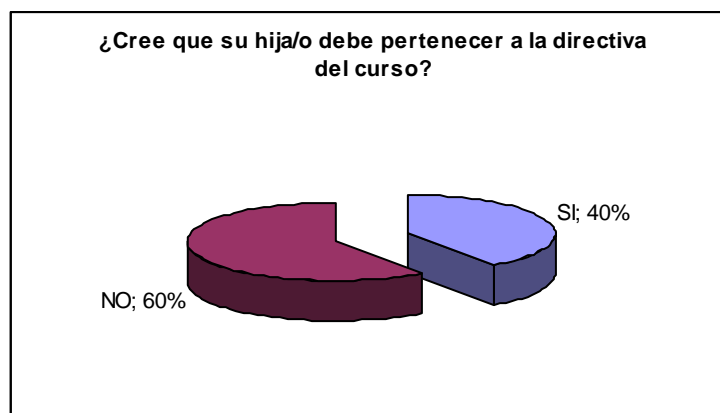
## RESULTADO DE LA ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

### 1. ¿Cree que su hijo/a debe pertenecer a la directiva del curso?

CUADRO Nº 1 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
1	SI	40%
	NO	60%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 1 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 40 % de los padres de familia responden que si, que su hijo/a debe pertenecer a la directiva del curso.

El 60% de los padres de familia responden que no, que su hijo/a no debe pertenecer a la directiva del curso.

### Interpretación

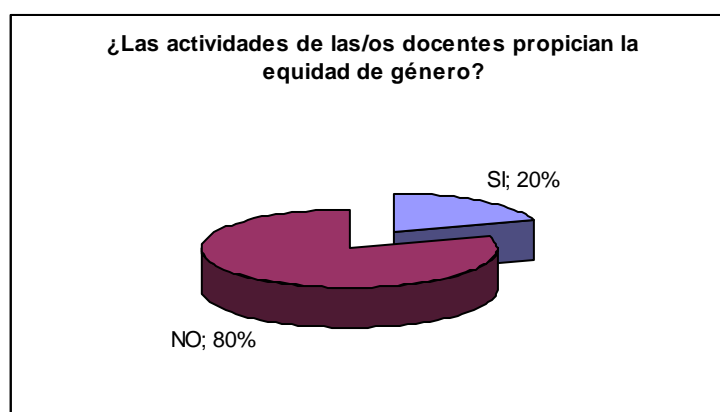
De las respuestas de los padres de familia se concluye que no están de acuerdo que sus hijas/os, estén involucradas en las directivas de los cursos, esto se debe a los prejuicios culturales de los moradores de la parroquia.

**2. ¿Las actividades de los profesores en el aula propician la equidad de género?**

CUADRO Nº 2 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
2	SI	20%
	NO	80%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 2 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

**Análisis**

El 20 % de los padres de familia responden que si, que las actividades que realizan los profesores en el aula propician la equidad de género.

El 80% de los padres de familia responden que no, que las actividades docentes en el aula no propician la equidad de género.

**Interpretación**

Analizadas las respuestas, se obtiene como resultado que, las actividades que realizan los docentes dentro del aula, no son positivas para propiciar la práctica de equidad de género en el aula.

### 3. ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos y responsabilidades?

CUADRO N° 3 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
3	SI	40%
	NO	60%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 3 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

#### Análisis

El 40 % de los padres de familia responden que si, que tanto hombres como las mujeres tienen los mismos derechos y las mismas responsabilidades.

El 60% de los padres de familia responden que no, que los derechos y responsabilidades tanto de hombres como de mujeres son diferentes.

#### Interpretación

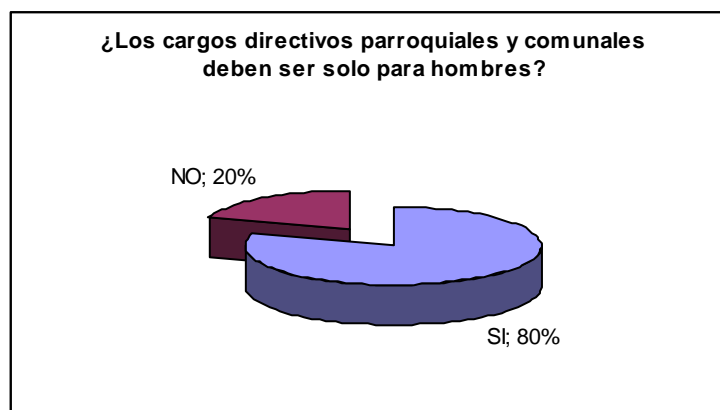
De las respuestas obtenidas, se desprende que los padres de familia no están de acuerdo a lo mejor con la equidad de género, y que, los derechos y responsabilidades de hombres y mujeres son diferentes, claro se ciñen a su cultura o a su práctica cotidiana.

**4. ¿Los cargos directivos parroquiales y comunales deben ser solo para los hombres?**

CUADRO N° 4 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
4	SI	80%
	NO	20%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 4 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### **Análisis**

El 80 % de los padres de familia responden que si, que los cargos para dirigir la parroquia o las comunidades barriales, deben ser solo para los hombres.

El 20% de los padres de familia responden que no, que los cargos directivos parroquiales y comunales pueden acceder sean hombres o mujeres.

### **Interpretación**

Las respuestas son fehacientes, claro los hombres están para dirigir las comunidades y la parroquia, mientras que las mujeres tienen otro rol que cumplir, lo que demuestra claramente la discriminación de género que se dan en la parroquia.

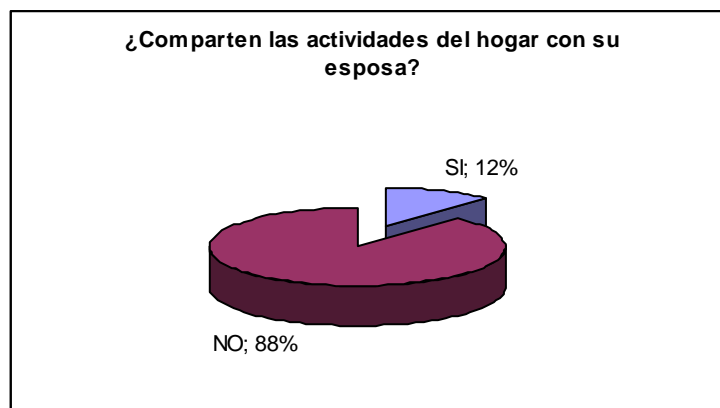


## 5. ¿Comparten las actividades del hogar con su esposa?

CUADRO N° 5 PADRES DE FAMILIA

ÍTEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
5	SI	12%
	NO	88%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 5 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 12 % de los padres de familia responden que si, que ellos comparten las actividades del hogar con sus esposas.

El 88% de los padres de familia responden que no, que ellos no comparten las tareas del hogar con sus esposas.

### Interpretación

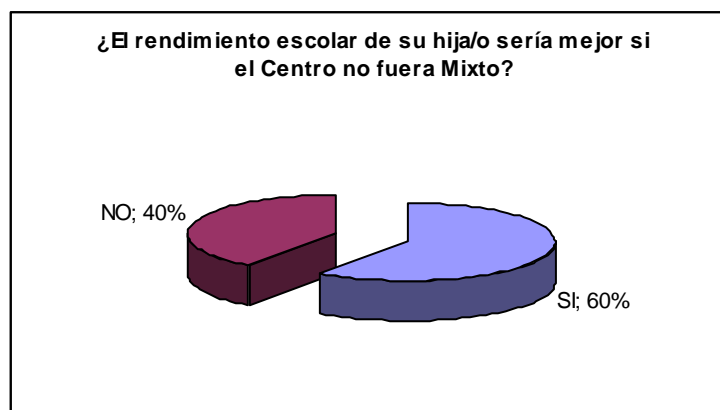
De las respuestas de los padres de familia se colige que, ellos no comparten las actividades cotidianas con sus esposas y esposos, porque los hombres tienen un rol que cumplir diariamente, mientras que las mujeres deben dedicarse a las tareas del hogar, el hombre es el responsable de traer el sustento o el dinero para el sustento diario, mientras que la mujer es la ama de casa, ella debe cuidar a los hijos.

6. ¿El rendimiento de su hijo/a, sería mejor si el centro no fuera mixto?

CUADRO N° 6 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
6	SI	60%
	NO	40%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 6 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 60 % de los padres de familia responden que si, que sus hijas/os rendirían mejor en clases si el centro no fuera mixto.

El 40% de los padres de familia responden que no, que sus hijas/os rendirían igual en clases.

### Interpretación

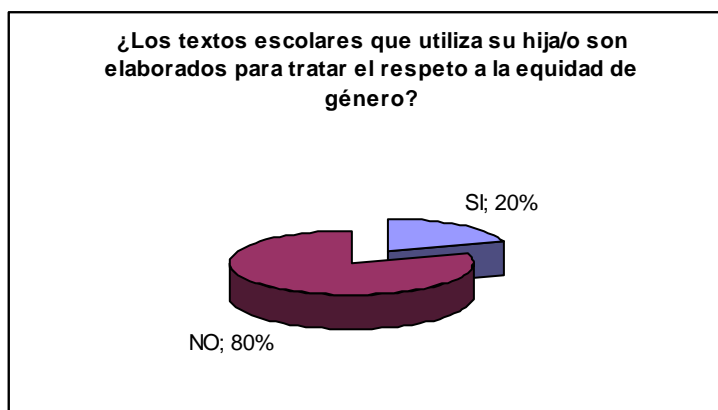
Los resultados de la encuesta concluye que, los y las estudiantes tendrían un mejor rendimiento escolar si el centro no fuera mixto, sin embargo las respuestas negativas, sin embargo se debe tomar muy en cuenta ya que las condiciones del centro sea o no mixto no incide tanto en el rendimiento, lo que influye es la falta de tratamiento y enfoque de la equidad de género por parte de los docentes con sus estudiantes.

**7. ¿Los textos escolares que utilizan sus hijas/os son elaborados para propiciar la equidad de género?**

CUADRO N° 7 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
7	SI	20%
	NO	80%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 7 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

**Análisis**

El 20 % de los padres de familia responden que si, que los libros con los que trabajan sus hijas/os están elaborados para propiciar la equidad de género.

El 80% de los padres de familia responden que no, que los libros con los que trabajan sus hijas/os no propician la equidad de género.

**Interpretación**

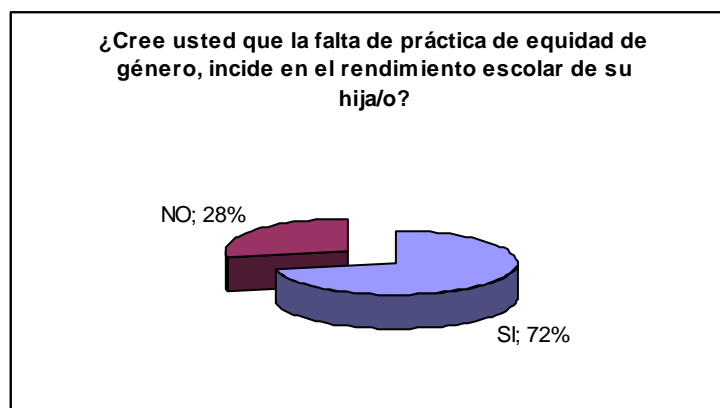
De las respuestas de los padres de familia se deduce que, los libros con los que trabajan sus hijas/os, no están elaborados para propiciar la equidad de género.

**8. ¿Cree usted que la falta de práctica de equidad de género, incide en el rendimiento escolar de sus hijas/os?**

CUADRO Nº 8 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
8	SI	72%
	NO	28%
	TOTAL	100%

GRÁFICO Nº 8 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”

### **Análisis**

El 72 % de los padres de familia responden que si, que la falta de tratamiento de equidad de género influye en el rendimiento de su hija/o.

El 28% de los padres de familia responden que no, que la falta de tratamiento de equidad de genero no influye en el rendimiento escolar de su hija/o.

### **Interpretación**

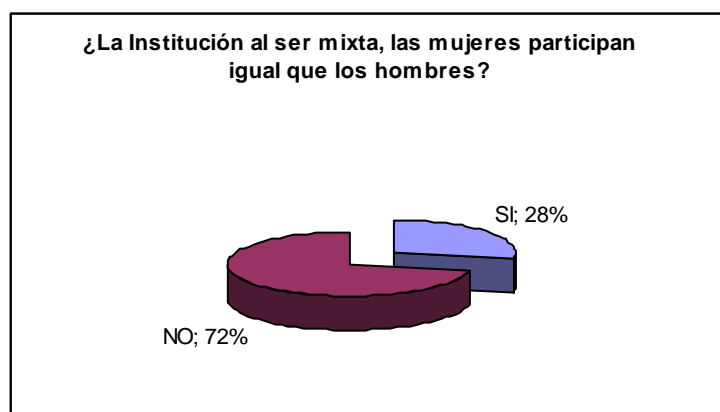
Los resultados de la encuesta determina que, la falta de respeto y tratamiento a la equidad de género, si influye en el rendimiento escolar de su hija/o.

9. ¿La institución al ser mixta, las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres al participar en clases?

CUADRO N° 9 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
9	SI	28%
	NO	72%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 9 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 28 % de los padres de familia responden que si, que las estudiantes tienen las mismas oportunidades de participación en la sala de clases.

El 72% de los padres de familia responden que no, que las chicas no tienen la misma oportunidad que los hombres al participar en la sala de clases.

### Interpretación

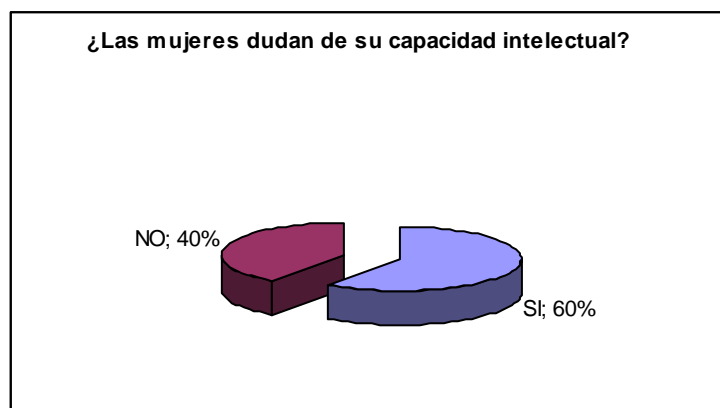
Al revisar el análisis de los resultados se desprende que, las estudiantes mujeres no tienen las mismas oportunidades de participación en las clases con los docentes, algunas tienen ciertos privilegios, otras no participan por temor a los estudiantes hombres.

## 10. ¿Las mujeres dudan de su capacidad intelectual?

CUADRO N° 10 PADRES DE FAMILIA

ITEM	ALTERNATIVA	PORCENTAJE
10	SI	60%
	NO	40%
	TOTAL	100%

GRÁFICO N° 10 PADRES DE FAMILIA



Fuente: Centro de formación Artesanal "San Miguel de Chugchilán"

### Análisis

El 60 % de los padres de familia responden que si, que las mujeres menosprecian la inteligencia de la mujer.

El 40% de los Docentes responden que no, que las estudiantes no menosprecian la inteligencia de la mujer y están a la altura o superan a los varones.

### Interpretación

De los resultados de la encuesta se induce que, las estudiantes mujeres, si menosprecian su inteligencia o en algunos casos no saben valorar su verdadera inteligencia, agachan la cabeza frente a los hombres, esto por cultura porque ese es el rol que cumple la mujer en la parroquia. La mujer debe servir al hombre, porque él es el jefe del hogar.

## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1 CONCLUSIONES**

Luego del análisis meticuloso realizado a las diferentes respuestas tanto de docentes como de estudiantes y padres de familia, se puede llegar a concluir en lo siguiente:

Se comprueba la hipótesis de que: “La práctica de equidad de género, incide en el rendimiento de los estudiantes del Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán” de la parroquia Chugchilán.

Tomando en cuenta que, los docentes, estudiantes y padres de familia, por cultura no permiten a las mujeres realizar actividades igual que los hombres, además en el aula prevalece siempre el machismo, en vista de que hasta los textos escolares tienen contenidos en los que les da tareas específicas tanto para hombres como para mujeres, en consecuencia el rendimiento escolar está ligado directamente con el trato de equidad de género que se practica en la Institución, esto trasciende a la comunidad.

En el contexto se determina que, prácticamente es una situación cultural, que desde el hogar mismo las estudiantes van ya con esa sumisión ante los hombres, las mujeres también tienen derecho a tomar la iniciativa en todas las actividades y no solo los hombres, pero en el caso de la investigación, las mujeres por cultura son sumisas y aceptan la autoridad del hombre.

Además se concluye que, los textos escolares son los responsables de la desigualdad de derechos, ya que sus lecturas dan la pauta para que las

mujeres se formen con la convicción de en el futuro ser amas de casa, y los hombres los responsables, los machos de traer el sustento al hogar.

Así mismo, debemos ver que, otra situación de cultura es la de ser directivos de la parroquia o del barrio, solo hombres, porque mientras ellos están en las reuniones, las mujeres deben atender las tareas de la casa.

Se concluye también, que es cultural la situación de que a los niños hay que regalarles carros, pistolas, pelotas, mientras a las niñas se les debe ir formando desde su infancia a cuidar a los niños a cocinar, cuando sus regalos son: muñecas, ollas y más artefactos que guían directamente a que la mujer se forma como ama de casa.

Definitivamente el machismo es un mito, tomándolo como una situación de tradición, en la comunidad las mujeres deben crecer para ser las amas de casa, mientras que los hombres para ser los directivos, los que llevan los pantalones, es claro cuando a alguien o hasta en formularios deliberadamente dicen quien es el jefe del hogar.

#### **4.2 RECOMENDACIONES**

Estas conclusiones me hacen arribar a las siguientes recomendaciones.

Primero, es tan cruel y cruda la realidad de la existencia del machismo y la poca acción o ninguna por hacer, para, por lo menos mejorar las relaciones en algunos casos y entender que tanto hombres como mujeres tenemos los mismos derechos y los deberes que cumplir ante la sociedad.

Esto hace que definitivamente la no práctica de equidad de género, nos lleva a que los hombres tengan por parte de los padres mayores facilidades para estudiar, mientras las hijas mujeres incluso desde niñas



deben colaborar en las labores de la casa ayudando a mamá, por lo que para desterrar de una vez por todas esta desigualdad, mi propuesta es presentar un módulo donde se dé a conocer a docentes su responsabilidad con la sociedad de practicar la equidad de género, los estudiantes de recibir los tratos igualitarios como seres humanos, y los padres de familia a colaborar desde sus hogares con la práctica de equidad de género.

Recomendar tanto a autoridades como a docentes, que se haga todo lo necesario para que en el proceso de enseñanza aprendizaje, se ponga en sus planificaciones el tratamiento de este tema y se habrá debates y más acciones donde participen tanto hombres como mujeres, especialmente en el sector rural y fundamentalmente en la comunidad educativa de la parroquia Chugchilán, donde se encuentra situada la Institución motivo de mi investigación.

Recomendar a todos los actores sociales que tienen que ver en el proceso educativo, asistir a la Institución, donde me comprometo a cambiar esta dura realidad para que se le de el espacio correspondiente a las mujeres y que también los hombres sean corresponsables de las tareas del hogar para que sus hijos crezcan con este valor y el hogar sea el primer espejo donde puedan mirar sus hijos en los padres compartir deberes y derechos.

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **5.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA**

Módulo de capacitación y socialización en el respeto y práctica de la equidad de género.

#### **5.2. JUSTIFICACIÓN**

La práctica de equidad de género en el Centro de Formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”, de la parroquia Chugchilán, incide en el rendimiento de los estudiantes, por la práctica del machismo, donde sólo quieren hablar los hombres, o, postergan a las mujeres, simplemente por la práctica inequidad de género ancestral, múltiples razones hacen que se dé este fenómeno, a saber: provienen en su mayoría de familias que sólo terminaron la Instrucción primaria, de familias de baja situación socio – cultural y económica.

Los profesores en su mayoría no han recibido asesoramiento o capacitación de cómo manejar la equidad de género como eje transversal o como uno de los valores que por decreto Ministerial, se debe practicar en las Instituciones educativas del país, en el proceso enseñanza aprendizaje.

Se puede citar también, en la falta de recursos didácticos que apoyen a esta capacitación, pero siempre se debe entender que no se debe gastar en recursos didácticos, sino lo que se debe hacer es capacitar a los docentes porque él y solo el maestro será la fuente viva de todo recurso didáctico.

La falta de socialización de este valor que no solo se debe practicar en las Instituciones educativas, por que en ellas se practica, pero en la célula

misma de la sociedad el irrespeto a la equidad de género es cultural, poco o nada se puede hacer, por lo que se debe socializar a través de los medios de comunicación, en forma permanente, para que de esta manera se haga conciencia en los hogares de los ecuatorianos.

Este trabajo que propongo en la característica de módulo, no sólo pienso utilizar con los compañeros maestros de la Institución, sino capacitar a los estudiantes y prioritariamente a los señores padres de familia, en este valor, ya que su irrespeto conlleva a otros problemas sociales de características difíciles de poder responder sólo con el proceso educativo.

Cierto es que en la Institución no existen documentos de apoyo que guíen la labor docente en el aula y que al mismo tiempo sirvan para impulsar la iniciativa creadora de los estudiantes, padres de familia y autoridades, quiere decir **“querer enseñar sin capacitar a los docentes y sin recursos, es como, querer aprender a nadar sin agua”**<sup>8</sup>

Mi propuesta que presento, es un documento de fácil acceso, un recurso que ayudará a elaborar otros auxiliares en el aula, que serán un apoyo permanente, para que la práctica de equidad de género tanto entre docentes, entre estudiantes y padres de familia del Centro de Formación Artesanal llegue a culminar con mi objetivo de estudiante de la UTE, esto es a terminar con el machismo y sumisión de la mujer.

De la investigación realizada y del análisis de sus resultados, se arriba a que los problemas de inequidad de género son ancestrales, porque sabemos que los padres dedican trabajos específicos para las niñas como para los niños o jóvenes, de la misma manera, los juegos en las Instituciones Educativas son específicos unos para hombres, otros para las mujeres, así como los textos escolares manifiestan en algunos casos oraciones en los que le dan a la mujer el rol de madre y ama de casa,

---

<sup>8</sup> Soraya Mejía.- Rincones de Aprendizaje

mientras el hombre el trabajador el responsable de traer el sustento diario a la casa.

Científicamente está demostrado según varios estudiosos que las mujeres tienen menos neuronas que los hombres, pero son más inteligentes que ellos por consiguiente la equidad de género, debe conllevar a la equidad de responsabilidades, a la equidad de oportunidades, a la equidad en la educación y profesiones y a la equidad de acceder a cualquier puesto de jerarquía, tanto en el campo Privado como en el público y político, en definitiva somos iguales tanto hombres y mujeres, tenemos las mismas capacidades y debemos respetarnos mutuamente.

Buscando un ambiente cooperativo de aprendizaje, que favorezca al profesor, para que pueda distinguir con claridad lo que realmente es importante y los valores que pueden desarrollar, especialmente la equidad, con el amplio conocimiento de la lectura de documentos sobre la equidad, en cada una de sus clases. Con seguridad, se establecerá las prioridades sobre lo que haya que enseñar y aprender, de esta manera puedan centrar sus energías en lo verdaderamente relevante, detectando con claridad lo que es bueno para su aplicación en la convivencia diaria, tanto en el hogar como en la Institución y luego en la comunidad educativa, por qué no en la parroquia, la provincia y país.

### **5.3. OBJETIVOS.**

#### **5.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un módulo sobre la equidad de género, para socializar entre docentes, con los estudiantes y padres de familia mediante convivencias, para mejorar el nivel de autoestima de las mujeres de la comunidad educativa y cumplan con su rol protagónico de cambio.

#### **5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO**

- Elaborar un cronograma de actividades, con maestros de la Institución, con los padres de familia y estudiantes, para socializar el principio de equidad y justicia.
- Propiciar charlas sobre la equidad de género, para mejorar la convivencia en equidad y respeto a la igualdad de responsabilidades entre hombres y mujeres.
- Desarrollar la motivación y disfrute por la convivencia respetando el rol de las mujeres y hombres compartiendo responsabilidades y tareas en el hogar.
- Elaborar un listado de obras de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes.

### **5.4. FUNDAMENTACIÓN**

La equidad de género no es cuestión de forma, sino de fondo. Esta igualdad no busca rebasar límites sino compartir de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.<sup>9</sup>

Estos dos géneros no pueden seguir enfrentándose, sino ser protagonistas del desarrollo en sus respectivos espacios, pilar fundamental de este encuentro de polaridad de actividades, de ideas, de roles y cultura, será la participación activa de los docentes del Centro de

---

<sup>9</sup> El diario.com.ec

Formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”, y porque no de Instituciones que quieran cumplir con este rol protagónico de cambio.

Luego de que mi propuesta sea calificada para sustentar mi tesis previa a la obtención de título de licenciada, inmediatamente elaboraré el módulo en forma independiente, para iniciar las actividades de socialización en la Institución, para que los docentes cambien de actitud y se realice un verdadero proceso de transmisión de conocimientos en todas las áreas de estudio, a los alumnos/as de la Institución motivo de mi investigación.

## **5.5. LISTADO DE CONTENIDOS.**

Introducción

Objetivos del Módulo

### **CAPÍTULO I**

#### **1. EQUIDAD DE GÉNERO**

Equidad

Valores humanos

Género

El Machismo

La sumisión de la mujer

### **CAPÍTULO II**

#### **2. ROL DE MUJER Y HOMBRE EN LA PARROQUIA CHUGCHILÁN**

El rol de la mujer en a parroquia Chugchilán

El rol del hombre en la parroquia Chugchilán

Mujeres y discriminación

## **CAPÍTULO III**

### **3. RESPONSABILIDAD Y RESPETO**

Responsabilidad de los docentes del Centro de Formación Artesanal

Responsabilidad de los estudiantes

Responsabilidad de los padres de familia

Responsabilidad y respeto entre docentes

Responsabilidad y respeto entre estudiantes

El respeto en el hogar y el compartir responsabilidades

## **CAPÍTULO IV**

### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1. DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

**MÓDULO DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN EL RESPETO Y  
PRÁCTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

**Inés Toapanta**



## INTRODUCCIÓN

Escribir un Módulo de capacitación y socialización en el respeto y práctica de equidad de género para compañeros maestros es, sin lugar a dudas, una aventura que se tiene que correr. A usted estimado lector y compañero Maestro, le confieso que aunque me costó algún trabajo, ninguno tuve por mayor, que hacer esta introducción que va leyendo.

La razón es que quisiera que este Módulo, como hijo del entendimiento, fuera el más hermoso, el más gallardo, aquel que comunique todo y más discreto que pudiera imaginarse. Pero no he podido contravenir la naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante.

Al ponerme a leer el trabajo e iniciar esta introducción, recordé entonces aquella noche en la que por primera vez soñé, en un jardín de azucenas, con aquel príncipe azul..Nada más y nada menos se dijo llamarse, Módulo de Capacitación y Socialización en el Respeto y Práctica de Equidad de Género, primer trabajo original, mi primera pasión de proponer una solución a los problemas de equidad de género.

Esté Módulo comienza con el capítulo I en el que hago la descripción de lo que es la equidad, la igualdad. En el Capítulo II se describe el rol de la mujer y del hombre en la parroquia Chugchilán. El capítulo III, se describe la Responsabilidad y el Respeto del hombre y la mujer de la parroquia Chugchilán y en forma general.

Esto no quiere decir que con este trabajo se solucionan los problemas de equidad de género, más bien se da lugar a la gran capacidad y experiencia que usted estimado lector tiene, como docente y puede contribuir a la solución de los problemas de comportamiento cultural, el Capítulo V, finaliza con las conclusiones a las que se llega con la elaboración de este documento.

Leer un Módulo de Equidad de género, es fundamentalmente un acto de recreación en el cual el lector pondrá en juego todos sus sabios conocimientos, todo su ingenio para solucionar el conflictivo problema de Equidad de Género. No intente usted tomar este Módulo y leerlo de corrido, su lectura requiere de otro procedimiento que se parece más, por ejemplo, a la lectura de un libro de recetas de cocina. Lo que yo quiero decir es que en ambos casos uno no tiene que reproducir concretamente y a cada momento lo que la autora señala, sino poner su decisión e intuición para que sea personalizado; la equidad de género, que se pueden implementar en el aula y finalmente ponerlo en práctica,

**Inés Toapanta**

## **OBJETIVOS DEL MÓDULO.**

- Insertar el enfoque de género en todas las áreas de estudio del Centro de Formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán” y desarrollar capacidades y conocimientos internos y externos sobre equidad de género, mujeres y discriminación.
- Aplicar en el aula la técnica de convivencia, recurso didáctico muy activa para el proceso enseñanza aprendizaje de equidad de género en todas las áreas de estudio.
- Desarrollar en los docentes de Educación Básica el pensamiento sistemático en la implementación en la planificación didáctica; contenidos sobre equidad de género, para la práctica permanente en el aula.

## CAPÍTULO I

### 1. EQUIDAD DE GÉNERO

#### EQUIDAD

La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

El término equidad proviene de la palabra en latín “aéquitas”, el que se deriva de “aequus” que se traduce al español como igual. De este modo, la equidad busca la promoción de la valoración de las personas sin importar las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre si.

La importancia de la equidad toma especial importancia a partir de la constante discriminación que diferentes grupos de personas han recibido a lo largo de la historia. Un claro ejemplo de aquello es la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral y social, lo que ha impulsado la creación de diferentes organizaciones, tanto a nivel gubernamental como independiente, las que se hacen cargo de situaciones como está y luchan contra ellas a diario. Sucede también que en muchas naciones se discrimina a aquellas personas provenientes de otras culturas, marginándolos de la sociedad, y limitando así en forma dramática las posibilidades de surgir y desarrollarse.

No cabe duda de la falta de equidad en el mundo, ya que ejemplos como los anteriormente mencionados existen por millones. Sin embargo, lo más importante es que cada persona, a partir de su propia intimidad y cotidianidad ponga en práctica la equidad, valorando a cada persona sin tener en cuenta su condición social o sexual, su cultura, su apariencia o

su religión, ya que todos los seres humanos se merecen respeto y el ser considerados como tal, teniendo el derecho a acceder a condiciones de vida dignas, en todo el ámbito que ésta incluya.

Equidad es sinónimo de igualdad. Se refiere a que tanto unos como otros son iguales en oportunidades, derechos y obligaciones ante los demás.

Hombres y mujeres, Niños y Ancianos. Ricos y pobres. "Normales" y "con capacidades diferentes", Civiles y militares.

Equidad a ellas y a ellos les toca la misma oportunidad, el mismo derecho y la misma obligación ante los demás y ante la ley.

## **VALORES HUMANOS**

Como ya lo mencionamos son aquellos valores que perfeccionan al hombre y a la mujer en lo más íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona.

Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia, y son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, la equidad, entre otros.

Para que se dé esta transmisión de valores son de vital importancia la calidad de las relaciones con las personas significativas en su vida, sus padres, hermanos, parientes y posteriormente amigos y maestros. Es además indispensable que el Maestro sea el modelo y ejemplo que estas personas significativas muestren al estudiante, para que se dé una coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, no solo es correcto predicar, sino fundamentalmente practicar de esta manera será el espejo en el que se mirarán sus estudiantes.

Además es de suma importancia la comunicación de la familia. Cuando el niño ha alcanzado la edad escolar se hará participe de esta comunicación abierta, en la toma de decisiones y en aportaciones sobre asuntos familiares.

Posteriormente estos valores morales adquiridos en el seno de la familia ayudarán a insertarnos eficaz y fecundamente en la vida social. De este modo la familia contribuye a lanzar personas valiosas para el bien de la sociedad.

Recordemos que una persona valiosa, es una persona que posee valores interiores y que vive de acuerdo a ellos. Un hombre y/o una mujer, vale entonces, lo que importan sus valores y la manera en como los vive.

Ya en el ámbito social, la persona valiosa buscará ir más allá de "mi libertad", "mi comodidad o bienestar" y se traducirán estos valores en solidaridad, honestidad, libertad, respeto a la equidad con los demás, paz, etc.

La libertad: La libertad parece ser el bien más anhelado que posee el hombre. Libertad de conciencia, para alcanzar una vida coherente y equilibrada desde el interior, libertad de expresión, para poder difundir nuestras ideas y promover el debate y la discusión abierta, libertad de reunión como garantía para asociarme con aquellos que comparten ideales y trabajar por los mismos.

La solidaridad: Surge cuando mi libertad, mi desarrollo y mi bienestar ya no son compatibles con las necesidades y desgracias de los demás. Ya no nos limitamos a compartir en el seno familiar, sino con los demás.

## **GÉNERO**

El género se configura, como una categoría conceptual que explica cómo la construcción social de nuestra cultura ha transformado las diferencias

entre los sexos en desigualdades sociales, económicas y políticas. Esta traslación de diferencias biológicas a sociales es primordial ya que el concepto de género no sólo designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos sino que evidencia esta conversión cultural en desigualdad.

En teoría, el tipo de relación existente entre los géneros podría ser igualitaria, con dominante masculina o con dominante femenina. Evidentemente, en la mayor parte de las sociedades conocidas, existe el sistema de género/sexo con dominante masculina pero esa división entre los sexos es siempre construida socialmente y no el producto de diferencias biológicas. No hay ninguna razón objetiva que explique que la diferencia deba convertirse en desigualdad.

Otra de las situaciones que dan lugar a confusiones es que, muy a menudo, se identifica género con mujer y no con relaciones sociales de género, como sería más adecuado teniendo en cuenta el origen del concepto. Por eso no debería olvidarse que cuando se habla de género las mujeres feministas nos estamos refiriendo a las relaciones entre mujeres y hombres y a las construcciones sociales que se hacen de la feminidad y de la masculinidad. Éste es el motivo de que género sea tanto una categoría relacional como una categoría política ya que las atribuciones de género son opresivas y rígidas tanto para los hombres como para las mujeres, aunque tradicionalmente las mujeres hayan salido perdiendo en este reparto.

De acuerdo con las premisas anteriores, las políticas llamadas de género no sólo se dirigen hacia las mujeres, sino también hacia los hombres, tratando de cambiar los patrones que la cultura les ha asignado a ambos. Parten de la base de que el género compromete a todas las personas, hombres y mujeres, y parten de la reflexión desde la experiencia. El género como categoría relacional permite tratar a todas las personas como iguales, en el sentido de tener el mismo valor, independientemente

del sexo. No se trata, y ésta es ya la última confusión a la que aludiré, de considerar la igualdad de género como “igualdad a” los hombres, ya que eso significaría colocar a los hombres como medida de lo deseable, sino como “igualdad entre” diferentes personas de diferente sexo ante el mundo público y el privado.

## **EL MACHISMO Y LA COEDUCACIÓN**

Hace años que hablamos de coeducación y de educar en igualdad, sin embargo hemos avanzado muy poco. Toda la educación en valores debería tener incorporada la perspectiva de género. Lamentablemente todavía no es así y tampoco resulta fácil encontrar materiales para trabajar en el aula. Esperamos que este Módulo ayude de alguna manera a solucionar el difícil problema que se tiene en la sociedad rural del Ecuador, donde el hombre está por sobre todos en la diferentes actividades humanas. Las comunidades siempre vieron a quien hay que mandar a la escuela era al hombre, mientras la mujer, debía prepararse para las actividades de la casa; cuando los hombres empiezan a prepararse en los distintos bachilleratos, profesiones universitarias, a la mujer había que ponerlo en un centro artesanal, para que aprenda una actividad que solucione los múltiples problemas de vestido en el hogar, porque ella tiene que encargarse de los hijos.

## **LA SUMISIÓN DE LA MUJER**

Luego de leer varios documentos, se puede mencionar que, en la mayoría de los casos son las mujeres mismas las que tiene la “culpa”, ellas son las que se discriminan en todos los roles sociales en los que debería estar codeándose con el hombre.

Desde los tiempos ancestrales, la mujer fue la encargada de cuidar la casa, de cuidar a los hijos, de cumplir con todas las tareas del hogar, ella debía preparar la comida para su esposo que llegaba cansado del trabajo,



ella atender los múltiples problemas de los hijos, porque para eso fue creada. Así, en todas las actividades de la sociedad, ella fue cediendo el campo para que el hombre haga lo que a bien tuviera, él puede salir solo de la casa y llegar a la hora que pueda, mientras ella tiene que esperar en la casa para recibirlo y cuidar incluso de él.

En la actualidad, muchos de los trabajos de directivos, rehúsan las mujeres manifestando tan a secas, “esa dirección debe ser para un compañero hombre”, porque las mujeres somos débiles y no podemos guiar los destinos de una Institución; estas opiniones se dicen en pleno siglo XXI, por lo que muchas mujeres que tienen mayor capacidad y conocimiento de dicho cargo que un hombre, tienen que declinar y por la dictadura del voto incluso, el cargo es para un hombre, esto demuestra que la mujer no solo es humillada por lo descrito, es humillada por su propio pensamiento y creencia cultural.

Para esta sumisión, incluso se valen de la Biblia que según Timoteo dice: “Dios ha establecido un orden entre la mujer y el hombre, y en esto, la mujer debe ser sujeta a su marido. “Tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti.” **Génesis 3:16**. En la iglesia igualmente hay un orden impuesto por Dios, “vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice .Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación” **1° Corintios 14:34-35** Vamos a decir que nadie (ni hombre ni mujer) le gusta alguien diciéndole que hacer. Pero este punto ha sido llevado muy al extremo a tener un grande movimiento de quitar este “racismo entre los sexos”, que a fin de cuentas no es racismo sino el orden que quiere Dios.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> La Biblia.- 1° Timoteo 2:11-12

## **CAPÍTULO II**

### **2. ROL DE MUJER Y HOMBRE EN LA PARROQUIA CHUGCHILÁN**

#### **EL ROL DE LA MUJER EN A PARROQUIA CHUGCHILÁN**

Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado, que hacen que sus miembros perciban como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades y las jerarquicen y valoricen de manera diferenciada.

La constante asignación social de funciones y actividades a las mujeres y a los hombres naturaliza sus roles. Esta naturalización de los atributos de género es lo que lleva a sostener que existe una relación determinante entre el sexo de una persona y su capacidad para realizar una tarea

Considerar como "naturales" los roles y las capacidades es creer que son inmutables. Reconocer y descubrir que estas características, supuestamente fijas e inamovibles, son asignaciones culturales, es lo que permite transformarlas.

Desnaturalizar la percepción que se tiene del ser varón o mujer y reconocer que sus roles y capacidades han sido socialmente adjudicados permite pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.

En la parroquia Chugchilán, como en todas las parroquias rurales de la provincia de Cotopaxi, especialmente en la región Sierra, la mujer tiene su rol definido, esto es: levantarse ha preparar el café y arreglar a sus niños que tienen que ir a la escuela, colegio y también a su esposo que tiene que salir en busca de trabajo o al trabajo que tiene lejos de su hogar.

Luego debe arreglar la casa, cuidar a los animales que cada hogar tiene, si es ganado lechero, debe ordeñar a las, para vender ese producto para la manutención del hogar, así también debe cuidar de las sementeras que si tiene son cercanas a la casa, luego preparar el almuerzo, para recibir a sus hijos y esposo que llegarán hambrientos luego de la jornada de trabajo.

Luego debe ordenar todo lo que es la cocina, ayudar a sus hijos si es letrada, a los deberes de sus pequeños, caso contrario por lo menos preguntar qué mandó de deber el profesor, luego debe ver por sus animales domésticos y preparar la merienda, arreglar la ropa para el siguiente día, en definitiva una tarea inacabable y la mujer un ser incansable.

## **EL ROL DEL HOMBRE EN LA PARROQUIA CHUGCHILÁN**

El hombre, se limita a levantarse por la mañana, pedir la ropa: con la que tiene que salir a su trabajo, el desayuno que se hace tarde, y por desgracia el desayuno está hirviendo, grita, esto está quemando.

Al medio día luego de la jornada de trabajo, regresa a reclamar el almuerzo y si no está listo, pobre esposa, se lo trata de una manera inhumana, regresa a su labor por la tarde y cansado regresa a acostarse y ver televisión, si dispone y reclamar por la merienda.

¡Qué difícil!, ¡verdad!, salta inmediatamente ¿qué conocen de equidad de género?, ¿qué de valores humanos? Nada ya que la mujer es tratada de una forma infrahumana o simplemente como un robot que está programada para cumplir con todo lo mencionado y sin cansarse.

De eso aprenden los niños, es más, las tareas que se les asignan a los hijos varones son las que se relacionan con las del papá, mientras que

para las niñas las tareas que se le asignan o cumplen, son las relacionadas a las tareas que realiza su mamá. De igual manera los juguetes y juegos que debe participar los niños y las niñas, son específicos para cada uno, esto es está prohibido que los niños jueguen con los juguetes de sus hermanas o viceversa, porque si así sucediera o le encuentran a un niño jugando con juguetes de niñas, inmediatamente lo relacionan con una desviación de género y lo dicen afeminado o en otro término más vulgar. En el caso de que a una niña lo encuentran jugando con juguetes de niños, lo tildan de “machona” y cuántos otros epítetos despectivos.

Entonces los niños crecen de acuerdo a la relación ancestral y al modelo de su padre, esto es, a recibir todo a cambio de su esfuerzo en tareas hechas para el hombre en el campo o en la ciudad. Mientras las niñas crecen en otro paradigma que es el de su madre, de desarrollarse para atender a sus hijos y esposo. Para el hombre son las tareas fuertes, para él, el ser el líder de la comunidad, él es el presidente del cabildo o de la Junta Parroquial, esta es la cruda realidad del hombre en la parroquia Chugchilán.

## **MUJERES Y DISCRIMINACIÓN**

De todo lo descrito en el numeral anterior, que se deduce, simplemente que la mujer es discriminada de todo, en su vida social, cuando más puede no; debe ir a la escuela a las sesiones de los padres de familia, es allí cuando se presentan las mayores dificultades, porque ella tiene que ir solo a escuchar no a tomar decisiones.

La discriminación de la mujer comienza en la cuna, esto es desde su nacimiento. En el área rural, dejan de educarse a muy corta edad y constituyen la mayor tasa de analfabetismo. Se las obliga a quedarse en el hogar cuidando a los hermanos menores, ayudando en las labores del campo.

Sin embargo por cultura en nuestro país y muchos del mundo, el nacimiento de una niña se considera una desgracia o un castigo divino. El nacimiento de un niño, en cambio, es motivo de regocijo familiar. En países como Bolivia, donde se conserva la idea de que los hombres están hechos para el trabajo y las mujeres para la cocina, ambos padres lamentan el nacimiento de su hija.

Lo cierto es que, en toda sociedad patriarcal, se enseña a los niños, desde muy temprana edad, a valorar la virginidad y la belleza en las mujeres, y la virilidad e inteligencia en los hombres. Según los cuentos de hadas y princesas, la niña debe ser como Blanca Nieves o Cenicienta, hermosa y bondadosa, si quiere encontrar un príncipe azul, ya que si es una mujer emancipada, con derechos y libertades, que exige sus espacios, corre el riesgo de parecerse a la bruja Amelia o a la "reina con cabeza de cerdo", que exaltan la imagen de un ser repugnante por dentro y por fuera.

En las situaciones de la vida social, se representa el modelo ideal, clásico de la mujer, quien, además de ser joven y bella, debe saber asear la casa y ser diestra en la cocina. Las niñas deben jugar con muñecas y ayudar a sus madres en los quehaceres domésticos. Esta situación de cultura, lejos de estar reñida con el principio de que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre, discrimina a la mujer desde el instante en que la presenta como a un ser menos capaz e inteligente que el hombre.

La mayoría de las mujeres están entrenadas para la resignación y el sometimiento. Se las obliga a quedarse en el hogar para cuidar a los hermanos menores, para ayudar en las labores domésticas, del campo y en el comercio informal. Es decir, las desventajas y la discriminación de la mujer comienzan en la cuna. En el área rural, ellas asisten menos que los varones a la escuela, dejan de educarse a muy temprana edad y, consiguientemente, constituyen la mayor tasa de analfabetismo.

Las niñas son los seres más despreciados en muchas culturas. Así, en las naciones dominadas por el Islam, la mujer es "ciudadana de segunda categoría". Según una de las aleluyas del Corán, los hombres tienen autoridad sobre ellas, en virtud de la preferencia que Alá concedió a unos más que a otros. En algunos casos tan grande la discriminación de la mujer que son tratadas con menos consideración que los animales domésticos. Los hombres no sólo controlan la procreación de hijos mediante el cuerpo de la mujer, sino que, a su vez, ejercen una actitud extremadamente violenta ante el adulterio femenino, que incluye la lapidación, el código de honor y el linchamiento.

En la India, Pakistán y Bangladesh, existe una regla admitida para frenar el crecimiento de la población rural: todas las mujeres que esperen más de un hijo, deben abortar o ser esterilizadas. Si el primer hijo es una niña, la pareja puede tener un segundo hijo; si el segundo hijo también es una niña, puede tener opción a un tercero, pero pagando una multa; de lo contrario, se aplican medidas coactivas de acuerdo al sistema de planificación familiar en vigencia, así este sistema de planificación neomalthusiano es una clara violación a los Derechos Humanos y una discriminación abierta contra la mujer.

En la India, siguiendo las costumbres atávicas, un padre casa a su hija en un matrimonio de conveniencia, previo acuerdo y desembolso de una dote sustanciosa. Si los padres de la novia no satisfacen la demanda, simplemente queman viva a la novia. Y, aún estando prohibido oficialmente este tipo de enlace matrimonial, el 80% de los casamientos se efectúa sobre la base de un pago en dinero o especie.

En el ámbito rural se dan casos extremos como las "niñas viudas", pequeñas prometidas en matrimonio desde la infancia que, al morir el novio antes de la boda, están condenadas a permanecer en viudez por el resto de sus días. Otro caso es el de las niñas envenenadas, porque no tienen futuro como mujeres ni esposas, mucho menos como esposas,

cuando se piensa que en la población más pobre de la India y Bangladesh se debe pagar una dote para encontrar marido; realidad que nos trasmonta a las prácticas matrimoniales de la Edad Media, donde el matrimonio no se decidía por amor sino por conveniencia.

En los albores del nuevo milenio siguen siendo muchas las barreras que dificultan el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos de las niñas. Sin ir muy lejos, en algunas regiones del continente africano, más de 80 millones de niñas y adultas han sido circuncidadas mediante la ablación del clítoris y la infibulación; una forma de violación contra la dignidad de la mujer, consistente en extirpar de cuajo el clítoris y los labios menores, para luego coser la vulva hasta no dejarles sino un pequeño orificio que les permita menstruar y expeler la orina.

La circuncisión realizada sin anestesia y con cualquier instrumento rudimentario, que va desde un cuchillo de cocina hasta un pedazo de vidrio, se ejerce en niñas recién nacidas o en púberes que acaban de tener su primer flujo menstrual, como una forma, según refieren las creencias ancestrales, de establecer un pacto con los dioses y asegurar la inmortalidad. Empero, la circuncisión, que provoca traumas psicológicos y complicaciones posteriores, no tiene otra finalidad que impedir el goce sexual de la mujer y el ejercicio de sus derechos más elementales; más aún, cuando existen sociedades tribales donde la mujer debe ser sometida a dolorosas experiencias para garantizar su lealtad al hombre y la colectividad, para tener una identidad y cumplir un rol social que le permita ser considerada mujer, esposa y madre.

## CAPÍTULO III

### 3. RESPONSABILIDAD Y RESPETO

#### RESPONSABILIDAD DE LOS DOCENTES DEL CENTRO DE FORMACIÓN ARTESANAL

De lo relatado en el numeral anterior, la labor del docente, su función en la comunidad escolar es tan difícil, no solo por que tiene que ser el ejemplo, no solo porque tiene que predicar y practicar, sino fundamentalmente porque es su misión cambiar definitivamente este tipo de maltrato y humillación de la mujer rural

El docente del Centro de Formación Artesanal Fiscal “San Miguel de Chugchilán”, tiene un grave compromiso con la historia de la comunidad educativa, con ese cambio que debe darse, convencida de que el maestro/a es a quien corresponde iniciar ese cambio que la sociedad del mundo exige, elaboro este sencillo documento, el mismo que debe ser el primer peldaño de la escalera que nos lleve a las mujeres a trascender, reclamando nuestros derechos, pero de pie, no de rodillas.

Los docente, deben estar convencidos que el cambio es posible, y en cada una de sus planificaciones de las diferentes unidades de trabajo docente, deben insertar temas que conlleven a los estudiantes a convencerse que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos, las mismas obligaciones.

Algo que no debe faltar es sus planificaciones o en sus responsabilidades, es la de compartir actividades, se debe realizar una de las técnicas que nos ayudarán en mucho, la de la convivencia, en donde las mujeres hagan tareas de estudio, los hombres preparen el refrigerio, las mujeres discutan en las mesas redondas, los hombres arreglen la cocina, y muchísimas de las actividades en las que solo están asignadas para las mujeres o solo para los hombres, esto hará en cierta medida que los



estudiantes inicien el cambio que todos quieren y esperan para llegar a lo esperado.

Estas convivencias, se debe realizar con los padres de familia, esto es que deben asistir los dos padres, y se les dará charlas, ejercicios que demuestren que las actividades se deben compartir, que entiendan que no hay trabajos específicos para hombres y para mujeres, sino que todos somos iguales, todos podemos hacer las tareas que nos asignen, todos podemos responder en el rol del empleo más difícil que se crea, y se piense que si todos colaboramos, simplemente las tareas, o lo que nos propongamos.

## **RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

Los estudiantes tanto hombres y mujeres están en la responsabilidad de entender que deben recibir, primero de buen agrado los temas relacionados a equidad de género, deben ser los actores de su propio crecimiento en valores, deben ser los portavoces a sus hogares, dando a sus padres las primeras lecciones de equidad de género.

Los estudiantes, al ser motivados, en este campo, deben desde las aulas compartir tareas, juegos, juguetes e incluso participación en cada una de las horas clase.

Es importante que a los estudiantes púberes en un proceso de selección efectuado se debe conformar grupos mixtos en los centros donde se practica la coeducación, esto es hombres y mujeres de entre 12 y 14 años de edad se debe elegir para que ellos conformen una Red de Promotoras y Promotores Adolescentes.

La finalidad es capacitar y sensibilizar a las y los adolescentes en torno a la necesidad de fomentar la equidad de género, mediante la dotación de

herramientas teóricas, prácticas y vivenciales basadas en la perspectiva de género y en el liderazgo adolescente, para después iniciar labores de autogestión comunitaria conjuntamente mujeres y hombres..

Los integrantes deben ser capacitados durante seis semanas en temas como salud sexual, autocuidado y prevención, salud reproductiva, uso correcto del condón masculino y femenino, además de que a las mujeres se les enseñe a utilizar el calendario menstrual con la finalidad de evitar embarazos no deseados.

También se les proporcionará talleres sobre autoestima, equidad, nuevas masculinidades, violencia en el noviazgo, así como un curso especial sobre producción radiofónica, redacción y organización de conferencias de prensa para que ellos mismos difundan sus ideas a través de los medios de comunicación.

Los jóvenes cursar el primer o segundo año de Formación Artesanal donde serán elegidos por el liderazgo mostrado en su Institución.

## **RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA**

De la misma manera, los padres de familia deben ser los artífices de su propio desarrollo en el conocimiento de la equidad de género, en ellos también se debe seleccionar grupos tanto de hombres y mujeres, en forma mixta, para que sean los líderes y transmitan los conocimientos adquiridos en las charlas y conferencias, así como en las convivencias.

A este grupo de padres de familia, se les deben preparar como una responsabilidad de los docentes y bajo la guía de unos de ellos, también hacer las actividades sugeridas para los jóvenes adolescentes. Su función será preparar a los miembros de la comunidad educativa del Centro de Formación Artesanal “San Miguel de Chugchilán”, donde les harán ver

que las actividades deben ser compartidas en el hogar, partiendo de que todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones ante la sociedad y fundamentalmente en el núcleo de la sociedad.

## **RESPONSABILIDAD Y RESPETO ENTRE DOCENTES**

Este aspecto es fundamental, porque los padres de familia y especialmente los estudiantes, se fijan y los ponen como paradigmas o como ejemplo a sus maestros

En muchos países del mundo esta responsabilidad se le ha dejado al Maestro/o, para que desde las aulas se inicie el tratamiento y aprendizaje de la equidad de género, cómo se logra, practicando desde ese estrato social muy respetable y de una conciencia moral que implica ser el ejemplo en la práctica cotidiana de la equidad de género.

## **RESPONSABILIDAD Y RESPETO ENTRE ESTUDIANTES**

Los estudiantes de la comunidad educativa, motivo de mi investigación, deben ser preparados como manifesté en párrafos anteriores.

La discriminación por género en la escuela tiene como protagonistas a los alumnos, alumnas, profesores y profesoras, estos últimos no protagonizan las etapas previas que originan la construcción psicológica del género pero son responsables de la mayor cantidad de refuerzos sociales que estas construcciones van a recibir. Los protagonistas de la discriminación por género cumplen un doble rol, bien como discriminadores o bien como discriminados.

Por esto los estudiantes, deben exigir sus derechos desde el código de la niñez y adolescencia, que es su principal responsabilidad, y luego de exigir, deben practicar con la ayuda de sus maestros/as.

## **EL RESPETO EN LA CASA Y EL COMPARTIR RESPONSABILIDADES**

El UNICEF se compromete a defender la igualdad de derechos para todos los niños y niñas, conforme se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño. Debido a que con frecuencia las mujeres y las niñas se ven excluidas de las decisiones que atañen de manera directa a sus vidas, el UNICEF hace especial hincapié en la potenciación de la mujer, conforme se define en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las mujeres cuyos derechos son reconocidos y respetados ayudarán a la realización de los derechos de la infancia y contribuirán a criar hijos sanos y a formar familias, comunidades y países saludables.

El UNICEF reconoce que la discriminación de las niñas arraiga desde muy temprano en la estructura social de la familia y la comunidad. Para lograr la igualdad entre los géneros, niños y niñas han de practicar la igualdad de derechos y compartir responsabilidades desde una edad temprana. No obstante, estas prácticas a menudo entran en conflicto con los valores sociales y las normas culturales, por lo que habrán de analizarse con detenimiento en el contexto de la comunidad.

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES

- a. Por los cambios tan acelerados que se han experimentado en las últimas décadas, como consecuencia de los avances tecnológicos y la promoción del libre mercado, todo evaluado bajo la perspectiva de competitividad, eficiencia, eficacia, rentabilidad y economicidad, se han deteriorado las relaciones humanas, debido a la nueva jerarquía de valores que se basan más en un bienestar material individual y se descuida la dignidad de la persona.
- b. Comprendimos que los valores son un conjunto de creencias que nos dictan la forma de conducta más aceptada socialmente.
- c. La equidad de género valor que determina las normas de conducirse en la sociedad pero fundamentalmente en el hogar, como en la comunidad educativa esto establecerá un modelo de conducta aceptable en una sociedad y para garantizar que este modelo sea observado por los miembros de esa sociedad se emiten las normas que regulan la actuación del individuo dentro de la misma, pero debe partir desde la célula de ella, que es la familia.
- d. La relación entre ética y los valores es que la primera es el estudio de los actos humanos o costumbres y los valores son en sí esos actos o costumbres preferidos o aceptados por una sociedad.
- e. Solo el ser humano tiene conciencia moral porque solo él tiene capacidad o conciencia de sí mismo, de valorizarse y poder juzgar su conducta, de poder vivir en equidad respetando a sus semejantes del sexo opuesto.
- f. Es importante utilizar la brújula de la "conciencia emocional", para evaluar si la actividad que vamos a emprender vale la pena. Como conciencia emocional se entiende como la capacidad de reconocer el modo en que nuestras emociones afectan a nuestras acciones y la

capacidad de utilizar nuestros valores como guía en el proceso de toma de decisiones.

- g. El éxito de las personas en cualquier actividad depende más de las competencias emocionales que de las capacidades cognitivas.

## **BIBLIOGRAFÍA DEL MÓDULO**

AGUILAR P., CAMPO ELÍAS, (2006) Guía Práctica para la Elaboración de Tesis

ACHIG, LUCAS, (1993) Metodología de la Investigación Social; 2da, Edición, Cuenca

ARBOLEDA, María, Manual para la integración del Enfoque de Género en los planes y proyectos municipales, inédito.

BARRETO, Juanita. Develando Algunos Obstáculos para la participación de las Mujeres, Revistas En Otras Palabras No. 2. 1997

DA ROS, Giuseppina, Sara, Una contribución al Desarrollo Local y a la Problemática de Género, APPUCE, UniRcoop Américas, GSFEP, Quito, 2005

ENGEL, Susan, July Cruz y Cecilia Peñaherrera, Trazando un Camino de Equidad, GSFEP – DED, Quito, 2004

Facio, ALDA Y Lorena Fries, “Feminismo, Género y Desarrollo”, s/f, s/d

LAGARDE; Marcela, Genero e Identidades, UNICEF- FUNDETEC 2ª EDICIÓN, Quito, 1997.

MEERTENS, Donny. Mujer y Violencia en los Conflictos Rurales. En Análisis Político No. 24. Universidad Nacional. Enero-abril de 1994.

MEJÍA BEDÓN, Soraya Maribel, Módulo “Rincones de Aprendizaje” 2007

Max Eytel, profesor de psicología Social en la Universidad de la Frontera y en la universidad Diego Portales (conversación)

ZULETA, Estanislao. Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos. Ed. Altamir, 1991.

<http://www.monografias.com/trabajos2/viointrafam/viointrafam.shtml>

[www.mundolatino.org/mirador/machismo/htm](http://www.mundolatino.org/mirador/machismo/htm)

[www.udec.cl/ssrvi/numero2/articulos/machismo.htm](http://www.udec.cl/ssrvi/numero2/articulos/machismo.htm)

# **ANEXOS**



## **BIBLIOGRAFÍA**

ACUERDOS de Paz. Programa para la Reinserción y Centro de Documentación para la Paz. Santa Fe de Bogotá, 1995.

AGUILAR P., CAMPO ELÍAS, (2006) Guía Práctica para la Elaboración de Tesis

ACHIG, LUCAS, (1993) Metodología de la Investigación Social; 2da, Edición, Cuenca

ARBOLEDA, María, Manual para la integración del Enfoque de Género en los planes y proyectos municipales, inédito.

BARRETO, Juanita. Develando Algunos Obstáculos para la participación de las Mujeres, Revistas En Otras Palabras No. 2. 1997

BARRETO, Juanita y PUYANA, Yolanda. Se me desgarraba el alma. Programa de estudios de Género, Mujer y Desarrollo. Universidad Nacional. Indepaz, Santa fe de Bogotá, 1996.

CAMACHO, Alvaro. La Violencia en Colombia. Elementos para su Interpretación. Revista Foro No. 6. Bogotá, Junio, de 1998.

CAMACHO, Gloria, Mercedes Prieto, Género y Desarrollo Local, Dirección Nacional de la Mujer – MBS, Quito, 1997

DA ROS, Giuseppina, Sara, Una contribución al Desarrollo Local y a la Problemática de Género, APPUCE, UniRcoop Américas, GSFEP, Quito, 2005

ENGEL, Susan, July Cruz y Cecilia Peñaherrera, Trazando un Camino de Equidad, GSFEP – DED, Quito, 2004

ESPINO, Alma y AZAR, Paola, Comercio Internacional y Equidad de Género1 la Economía Global: una visión desde las mujeres UNIFEM, S/D.

FAINHOLC, Beatriz, “Hacia una escuela no-sexista” Aique grupo editorial. 1994

ESTRADA, Angela María. La Voluntad de Saber como Voluntad de Emancipación. En Revista En Otras Palabras No. 2. Santa Fe de Bogotá. Enero-Julio, 1997.

Facio, ALDA Y Lorena Fries, "Feminismo, Género y Desarrollo", s/f, s/d

FLORES LUIS, Diseño de Investigación Educativa, 4ta. Edición, Editorial La Siembra

GODARD, Francis y CABANES Robert. Uso de las Historias de Vida en las Ciencias

GUTIERREZ, Francisco, Cruz Prado.- Simiente de Primavera. Cuadernos del CIDS, Universidad Externado de Colombia, Santafé de Bogotá, 1996

HERRERA, Gioconda, "Los enfoques de género: entre la gettoización y la ruptura epistemológica", pp 187 – 2009, en Revista Ecuador Debate, N° 40, CAAP, Quito, 1997.

JÁCOME, Rosario, empoderamiento, mimeo, COSUDE, Quito, 2002

KATS, R. Y BORREBO G., (1996), El Educador: Mediador para la Autoría del Niño CECAFEC, Artes Gráficas Quito.

KLINEBERG, O. (1992) capítulo "las actitudes", editorial fondo de cultura económica, México

LEÓN, Magdalena. Mujer y Participación Política, Varios autores, Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1994.

LAGARDE Marcela. Humanas y Humanos No. 5. Academia Mexicana Derechos Humanos, Instituto nacional Indigenista, [Coordinación](#) de Humanidades UNAM. ( multicopiado)

LAGARDE; Marcela, Genero e Identidades, UNICEF- FUNDETEC 2ª EDICIÓN, Quito, 1997.

LAGARDE, Marcela Género y Feminismo 2ª edición, Instituto de la Mujer, Madrid, 1997

LOPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Tradiciones de Cultura Política del Siglo XX. Varios Autores. Editorial Fescol, Foro Nacional, Bogotá, 1992.

MEERTENS, Donny. Mujer y Violencia en los Conflictos Rurales. En Análisis Político No. 24. Universidad Nacional. Enero-abril de 1994.

MEJÍA BEDÓN, Soraya Maribel, Módulo "Rincones de Aprendizaje" 2007

MORALES, F. (1994), capítulo "actitudes", editorial Mc graw hill, Madrid, España.

RAMÍREZ, Socorro. ¿Qué impide la Participación Política de las Mujeres?. En la revista Mujer/Fempres No. 152, Santiago de Chile, Mayo de 1994.

RIANE, Eisler, El Caliz y la Espada, Cuatro vientos. Chile.

SARBIN, Theodore. Papel Social (Aspectos Psicológicos). Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Madrid, Aguilar. 1975.

ZULETA, Estanislao. Colombia: Violencia, Democracia y Derechos Humanos. Ed. Altamir, 1991.

Max Eytel, profesor de psicología Social en la Universidad de la Frontera y en la universidad Diego Portales (conversación)

<http://www.monografias.com/trabajos2/viointrafam/viointrafam.shtml>

[www.mundolatino.org/mirador/machismo/htm](http://www.mundolatino.org/mirador/machismo/htm)

[www.udec.cl/ssrvi/numero2/articulos/machismo.htm](http://www.udec.cl/ssrvi/numero2/articulos/machismo.htm)

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**EQUIDAD DE GÉNERO**

**(PROFESORES)**

- 1). ¿Las estudiantes deben pertenecer a la Directiva del Curso ?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 2). ¿Las actividades de los/las Docentes propician la equidad de género?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 3). ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 4). ¿Dan oportunidad a sus alumnos/as para discutir acerca de la equidad?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 5). ¿Las actividades de la casa deben ser compartidas ?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 6). ¿Cree usted que existen trabajos específicos para las mujeres?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 7). ¿Los textos escolares demuestran claramente el machismo?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 8). ¿Cree usted que en la Institución se practica la equidad de género?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 9). ¿Cree usted que el machismo es un mito?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 10). ¿Las mujeres menosprecian la inteligencia de las mujeres?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**EQUIDAD DE GÉNERO**

**(ESTUDIANTES)**

- 1). ¿Las estudiantes deben pertenecer a la Directiva del Curso ?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 2). ¿Las actividades de los/las Docentes propician la equidad de género?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 3). ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 4). ¿Los cargos importantes deben ser solo para hombres?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 5). ¿Las actividades de la casa deben ser compartidas ?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 6). ¿Cree usted que existen trabajos específicos para las mujeres?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 7). ¿Los textos escolares demuestran claramente el machismo?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 8). ¿Hombres y mujeres practican los mismos deportes?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 9). ¿Hombres y mujeres comparten los mismos juguetes?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)
- 10). ¿Las mujeres menosprecian la inteligencia de las mujeres?  
SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**EQUIDAD DE GÉNERO**

**(PADRES DE FAMILIA)**

1). ¿Cree Que su hija o representada deben pertenecer a la Directiva del Curso ?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

2). ¿Las actividades de los/las Docentes propician la equidad de género?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

3). ¿Hombres y mujeres tienen iguales derechos?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

4). ¿Los cargos directivos parroquiales y comunales deben ser solo para hombres?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

5). ¿Comparten las actividades del hogar con su esposo/a ?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

6). ¿Cree usted que existen trabajos específicos para las mujeres?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

7). ¿Los textos escolares demuestran claramente el machismo?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

8). ¿Cree usted que en entre compañeros se practica la equidad de género?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

9). ¿Cree usted que el machismo es un mito?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

10). ¿Las mujeres menosprecian la inteligencia de las mujeres?

SI (\_\_\_\_) NO (\_\_\_\_)

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	SEMANAS																			
	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Selección del tema	X	x																		
Presentación del tema			x	X																
Aprobación del tema				X																
Revisión Bibliográfica					x	x	x	x												
Elaborar el primer borrador								x												
Presentación del mismo y aprobación								x	x	x										
Corrección del borrador											x									
Elaboración del informe final											x	x	x							
Organizar la elaboración de la propuesta														x	x					
Entrega del borrador final																x	x	x		
Revisión y orientación para el desarrollo del documento final																			x	x

## PRESUPUESTO

	RUBROS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOAL
1	Papel bond	3	3.00	9.00
2	Adquisición de insumos			100.00
3	Personal de apoyo			200.00
4	Compra de libro	1	20.00	20.00
5	Transcripción borradores	3	10.00	30.00
6	Impresiones	150	0.10	15.00
7	Movilización			80.00
8	Internet			20.00
9	Copias	300	0.02	6.00
10	Elaboración y empastado	1	30.00	30.00
	Total			510.00



